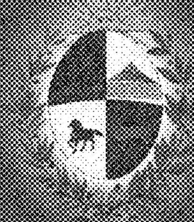
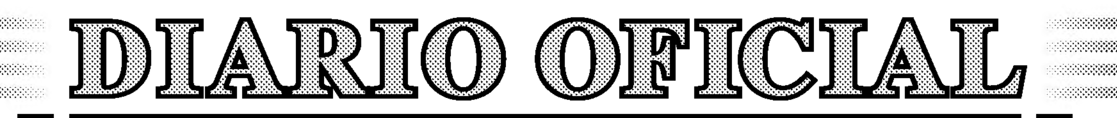
Año XCIV - Montevideo, jueves 8 de abril de 1999 - Nº 25.246

DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCIV - Nº 25.246 - Montevideo, jueves 8 de abril de 1999

DOCUMENTOS

Tomo 376

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTA A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 1997

Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

1

Resolución 1.077/999

Cúmplase el Decreto 7/998, referente a nueva Ordenanza de Ruidos Molestos.
(539*R)

DECRETO No. 7/998.-

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Se aprueba Ordenanza sobre Ruidos Molestos.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DECRETA

CAPITULO I

DISPOSICIONES PRELIMINARES

ARTICULO 1º)- Queda prohibido dentro de los límites de las ciudades, pueblos, villas y centros poblados del departamento, en ambientes públicos o privados, producir ruidos molestos, cualquiera sea su origen, cuando en razón del lugar, de la hora o por su intensidad o persistencia, afecten o sean capaces de afectar el medio ambiente, la salud, tranquilidad o reposo de sus habitantes.-

ARTICULO 2º)- Se consideran ruidos molestos a efectos de esta ordenanza, aquellos que por su intensidad, origen y oportunidad son innecesarios o excesivos.

ARTICULO 3º)- Las disposiciones de esta ordenanza son aplicables a toda persona física o jurídica, como asimismo a toda clase de vehículos cualquiera sea su tipo de tracción o lugar de empadronamiento.

CAPITULO II

RUIDOS INNECESARIOS Y RUIDOS EXCESIVOS

ARTICULO 4º)- Se consideran ruidos innecesarios, aquellos que pueden ser objeto de supresión total, a saber:

a)- Las manifestaciones ruidosas, gritos y en general todo ruido producido por personas o elementos que sean accionados por personas.

b)- El uso indiscriminado y abusivo de bocinas, campanas, timbres, sirenas o cualquier otro elemento que accede a todo tipo de vivienda, comercios y vehículos con fines de seguridad.

c)- Los producidos por radios en las vías de tránsito o vehículos de transporte colectivo de pasajeros.

d)- Los producidos por mala distribución o defectos de seguridad en las cargas.

e)- Los emanados por ajuste defectuoso o desgaste del motor, carrocerías u otra parte del vehículo, cualesquiera sea su tipo de tracción.-

f)- Cualquier otra circunstancia que determine el funcionamiento ruidoso del vehículo.

g)- La descarga ruida de mercaderías y la realización de propaganda oral en la vía pública o desde el interior de un local hacia la vía pública, fuera de los horarios y de las condiciones que se determinen en esta ordenanza.

h)- Los emanados de cualquier tipo de vehículos de tracción mecánica, como consecuencia de carecer éste de silenciador adecuado.

ARTICULO 5º)- Se consideran ruidos excesivos aquellos que aunque justificados, afecten al pasar ciertos límites, la salud, tranquilidad y bienestar de las personas, los que disminuyéndolos o modificándolos se conviertan en tolerables.-

CAPITULO III

NIVEL DE RUIDOS DE FONDO Y AISLAMIENTO

ARTICULO 6º)- Se considerarán como máximos aceptables de ruidos de fondo los siguientes niveles establecidos en decibeles de acuerdo al siguiente cuadro:

LOCAL	NIVEL DE RUIDOS DE FONDO EN dB
CASA HABITACION (Area relacionamiento	55
CASA HABITACION (dormitorios)	30
OFICINA DE ADMINISTRACION	50
AULAS DE ENSEÑANZA	35

La clase de trasmisión de sonido (CIS) se determinará a partir de la curva de pérdida de sonido de cada estructura, en forma específica.

En los casos particulares en el cual, la barrera acústica forme parte de una medianera, corresponderá realizar su clasificación de aislamiento por impacto (CAI).

El cuadro siguiente establece situaciones generalizadas que se considerarán como ejemplo de los requisitos mínimos para los estudios individuales de cada acondicionamiento.

AISLAMIENTO ACUSTICO ENTRE LOCALES ADYACENTES

LOCAL 1	LOCAL 2	CIS (en dC)
DORMITORIOS	SALA DE MAQUINAS	52
AULA	AULA	37
HAB. DE HOTEL	EXTERIOR	42
LOCAL DE TEATRO	AULA	57

AISLAMIENTO DE RUIDOS DE IMPACTO ENTRE LOCALES

LOCAL 1	LOCAL 2	(CAI) en decibeles.
HAB. DE HOTEL	EXTERIOR	60
SALA DE ESPECTACULOS	AULA	55
AULA	AULA	47

ARTICULO 7º)- A todos los efectos se considerarán NO ACEPTABLES, los altos niveles de ruidos dentro de los propios locales con reverberación excesiva y es obligatorio su coreccción con materiales fonoabsorbentes y el redimensionamiento del local.

En virtud de que la absorción de los materiales varía con la frecuencia del sonido, el tiempo de reverberación (T) se calculará para 500 Hz. más dos octavas.

ARTICULO 8º)- El Departamento de Administración a través del Departamento General de Higiene, su Dirección de Inspecciones Generales así como las Juntas Locales, notificarán a los establecimientos habilitados, a efectos de que se de estricto cumplimiento de las presentes reglamentaciones.

ARTICULO 9º)- Cuando el acondicionamiento acústico de un salón signifique el cierre de sus aberturas, el mismo deberá contar con un sistema de renovación de aire mecánico, debiendo prever las posibles fugas por ductos de ventilación rejillas de aire, etc. En dichos casos las intalaciones correspondientes deberán de ser aprobadas por la Dirección de obras del Departamento General de Arquitectura.

CAPITULO IV

NIVELES DE INTENSIDAD SONORA

ARTICULO 10º)- Se consideran ruidos excesivos a los efectos de esta ordenanza, los niveles de intensidad sonora que superen los valores establecidos en los siguientes Items, determinándose éstos como la intensidad máxima tolerada:

a)- Areas habitacionales en horas de la noche: 35 db (de 22 a 6 horas)
b)- Areas habitacionales en horas del día: 45 db (De la hora 6 a 22, independientemente del nivel promedio del ruido exterior).
c)- Areas exteriores en horarios diurnos: 70 db
Areas exteriores en horarios nocturnos: 55 db
d)- Motos, triciclos, similares, hasta 50 CC: 75 db.
e)- Motos de 50 a 150 CC: 82 db.
f)- Motos de más de 150 CC: 85 db.
g)- Automotores hasta 3,5 Ton. de carga: 90 db.
h)- Automotores de más de 3,5 Ton. de carga y autobuses: 95 db.

ARTICULO 11º)- No están habilitados para circular aquellos vehículos desprovistos de silenciadores y aquellos que por cualquier otra causa tengan un funcionamiento o marcha anormal con producción de ruidos excesivos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 12º)- Esta ordenanza regirá para todos los ruidos producidos en la vía pública, calles, plazas, parques, salas de espectáculos públicos, centros de reunión, casas o locales de comercio de todo género y en todos los lugares en que se desarrollen actividades públicas y/o privadas, así como en las casas habitación, individuales o colectivas.

CAPITULO V

ESPECTACULOS PUBLICOS, INDUSTRIAS Y COMERCIOS

ARTICULO 13º)- Todo propietario de local en que se desarrollen espectáculos públicos (boites, discotecas, pubs, snack bar, locales bailables, restaurantes y/o similares con música en vivo, etc.) con la autorización de equipos de amplificación sonora, deberán adecuarse a las presentes reglamentaciones:

Aquellos que se encuentren habilitados, al día de la fecha de promulgación de la presente, contarán con un plazo que vencerá indefectiblemente el 30 de noviembre de cada año, para adecuarse a las mismas. En los casos de nuevas habilitaciones, éstas se realizarán previa anuencia de la Oficina Técnica correspondiente.

Para todos los casos, los establecimientos deberán contar con su habilitación, antes del 15 de diciembre de cada año.

No se dará trámite a nuevas gestiones de habilitaciones en el período comprendido entre el 15 de diciembre y el 1º de marzo de cada temporada de verano.

ARTICULO 14º)- La solicitud de habilitación de dichos locales, deberá presentarse, en todos los casos, sin excepción, acompañada de un estudio de su acondicionamiento acústico, avalada por un técnico habilitado en el que se indicarán los controles y dispositivos técnicos constructivos utilizados como barreras atenuadoras para la pérdida de trasmisión del sonido, la amortiguación de las vibraciones si correspondiera y los elementos absorbentes con sus dimensiones y coeficientes correspondientes, siempre y cuando éstos se encuentren incorporados formando parte del bien inmueble. En los casos que dicho estudio corresponda al aislamiento entre locales separados por medianeras, los mismos deberán contar con el estudio correspondiente al paso de los sonidos a través de las estructuras y los elementos ajustados para solucionar ruidos de impacto.

ARTICULO 15º)- Las salas destinadas a espectáculos públicos, reuniones sociales o de cualquier naturaleza, discotecas, pubs, etc. como asimismo los locales públicos o privados, donde se trabaje durante la noche o existan maquinarias en funcionamiento durante ese período, podrán funcionar siempre que obtengan la respectiva habilitación conforme a lo establecido en la presente ordenanza.

En caso contrario, la Intendencia podrá concederles un plazo razonable para regularizar la situación, el cual no se excederá del 15 de diciembre del año en curso, así como tampoco dentro del previsto en el artículo 13º).

Vencido el mismo y sin adecuarse a las normas vigentes, se procederá a la clausura sin perjuicio de las multas correspondientes.

CAPITULO VI

PROHIBICIONES

ARTICULO 16º)- Queda prohibido expresamente la producción de ruidos de cualquier naturaleza provocados por cualquier medio, capaces de afectar la atención de pacientes internados en Centros de Asistencia o de alumnos de Institutos de Enseñanza, Publicos o Privados, Bibliotecas, Casas Velatorias o en cualquier otro punto que las autoridades municipales consideren afectado por la producción de los ruidos de referencia.

ARTICULO 17º)- Desde la hora cero y hasta la hora seis, las salas destinadas a espectáculos públicos, reuniones sociales o de cualquier naturaleza, no podrán irradiar música, así como utilizar difusores o amplificadores de voz y de sonido, por encima de los límites establecidos.

ARTICULO 18º)- Se prohibe desde las 22 y hasta la hora 6 la carga o descarga ruidosa de mercadería, salvo en mercados, ferias y/o frigoríficos.

En los demás casos, deberá existir autorización expresa de la Oficina competente.

ARTICULO 19º)- En la circunstancia de que una persona desee efectuar una obra o trabajo que demande la generación de ruidos superiores a los límites establecidos, por un lapso prolongado, deberá dar aviso a sus vecinos inmediatos y realizar dichas labores en horarios comprendidos entre las 7 y 30 y las h2 horas y entre las 13 y las 19.-

Si las labores fueran realizadas entre los meses estivales (diciembre, enero y febrero), se deberá respetar también el horario comprendido entre las 12 y las 16.-

ARTICULO 20º)- Los actos y festejos de carácter oficial son considerados excepcionales a la presente normativa, pero siempre que no se prolonguen más allá de las 24.

ARTICULO 21º)- Los festejos no oficiales al aire libre, deberán contar con permiso municipal.

ARTICULO 22º)- Los festejos de carácter espontáneo, debido aconteceres deportivos, políticos o de otro tipo, no podrán extenderse más allá de la hora 1 y 30' del día posterior a su acontecimiento, salvo expresa autorización municipal.

ARTICULO 23º)- Fuera de los casos especialmente previstos ninguna persona física o jurídica, podrá generar ruidos molestos y/o perjudiciales para el bienestar público, aún cuando se encuentren dentro de los límites de su propiedad.

Si deseare escuchar una programación emitida por cualquier medio electrónico o realizar música o provocar cualquier otro sonido o ruido, deberá respetar los niveles normales de la sonoridad perceptibles por el oído humano, (45 decibeles).

CAPITULO VII

PUBLICIDAD SONORA

ARTICULO 24º)- Toda empresa de publicidad sonora deberá contar con el debido permiso municipal correspondiente, para poder realizar su tarea.

ARTICULO 25º)- Se permitirá la propaganda sonora en la vía pública con o sin el agregado de música u otros sonidos que tiendan a atraer la atención del público hacia ventas, precios, mercaderías, reuniones, etc. a las empresas inscriptas en el registro correspondiente y que además:

PUBLICIDAD SONORA AMBULANTE: El volumen de emisión no podrá superar los 80 db a 1,25 metros del suelo y a 10 metros de la trayectoria recta que deberá seguir el móvil.

PUBLICIDAD SONORA ESTATICA: El volumen de emisión no podrá superar los 60 db a 10 metros del parlante.

ARTICULO 26º)- Será de responsabilidad de las empresas, la regulación de sus equipos a fin de dar cumplimiento a la presente ordenanza en lo inherente a los niveles de intensidad permitidos. El incumplimiento de lo expresado anteriormente determinará la eliminación del foco emisor por configurar su funcionamiento un ruido molesto.

ARTICULO 27º)- Se autoriza la realización de propaganda sonora, en los horarios comprendidos entre:

INVIERNO: **del 1º de abril al 31 de octubre;**
de 9 a 12 y 30'
de 15 a 19 y 30.
VERANO: **del 1º de noviembre al 31 de marzo.**
de 8 a 11 y 30
de 17 a 21 y 30'
ZONA BALNEARIA: **del 15 de diciembre al 15 de marzo**
de 10 a 12 y 30
de 17 a 22.

ARTICULO 28º)- Queda prohibida toda clase de propaganda a menos de 100 metros lineales de distancia de Hospitales, Sanatorios, Escuelas e Institutos de Enseñanza Pública o Privada durante el año lectivo o en período de exámenes, casas velatorias, bibliotecas, etc. o en cualquier otro punto que las autoridades municipales consideren afectado por la producción de dicha publicidad.

ARTICULO 29º)- No se permitirá la circulación de dos vehículos de publicidad sonora a una distancia menor de 300 metros lineales uno del otro, sin importar a la empresa a que pertenecen, así como no podrán circular por un mismo punto en un lapso de 60 minutos entre pasajes consecutivos.

ARTICULO 30º)- Los vehículos de publicidad sonora deberán respetar un tope de velocidad máxima de 25 Km/h, no pudiendo detenerse en la vía pública con los equipos sonoros en actividad.

ARTICULO 31º)- Las unidades móviles afectadas a la propaganda autorizadas por esta ordenanza, deberán estar empadronadas en el departamento de Rocha.

ARTICULO 32º)- Los permisos para efectuar propaganda sonora se otorgarán con carácter precario, intransferibles y revocables.

ARTICULO 33º)- Sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que correspondan por el no cumplimiento de las presentes reglamentaciones, podrán retirarse los equipos y demás implementos utilizados, los que serán devueltos una vez hecha efectiva la multa impuesta.

CAPITULO VIII

CONTRALORES

ARTICULO 34º)- El contralor del cumplimiento de la presente reglamentación será efectuado por el Departamento General de Higiene, Inspecciones Generales, la División de Tránsito y Transporte, así como las Juntas Locales a través de sus cuerpos de inspectores.

ARTICULO 35º)- La Intendencia Municipal de Rocha controlará el efectivo cumplimiento de esta ordenanza, mediante instrumental adecuado, no obstará que no se cuente circunstancialmente con el mismo, para que el cumplimiento y contralor de las normas frente a notorias infracciones por parte del personal municipal, a los efectos de aplicar las consecuencias legales que correspondan al caso.

CAPITULO IX

SANCIONES

ARTICULO 36º)- A todo infractor de la presente ordenanza se le apercibirá en una primera instancia el cumplimiento de la misma y de persistir la infracción, se requerirá el concurso de la fuerza pública para el logro del cese de la situación irregular.-

ARTICULO 37º)- En el caso de locales destinados a industrias, comercios o similares, se aplicarán las siguientes sanciones:

a)- Primera vez: amonestación.

b)- Segunda vez: multa equivalente a 10 U.R.

c)- Tercera vez: multa equivalente a 30 U.R. y suspensión del local hasta tanto no se abone la multa impuesta.

d)- Cuarta vez: clausura del local y una multa cuyo monto será fijado por el Ejecutivo Comunal. Para la reapertura, luego de abonada la multa, deberá realizarse la tramitación como en la primera vez.

ARTICULO 38º)- En el caso de la publicidad sonora, las empresas respectivas serán pasibles de las siguientes sanciones:

a)- Primera vez: amonestación.

b)- Segunda vez: multa equivalente a 5 U.R.

c)- Tercera vez: multa equivalente a 20 U.R., retirándose los implementos utilizados, equipos, móvil, los que serán devueltos una vez efectivizada la multa impuesta.

ARTICULO 39º)- Las sanciones previstas en esta ordenanza se aplicarán sin perjuicio de las acciones civiles y/o penales que puedan corresponder contra los infractores.

ARTICULO 40º)- La presente ordenanza no se aplicará a la propaganda política.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Otórguese un plazo de sesenta días a partir de la vigencia de la presente ordenanza, a todos aquellos que estén autorizados por las disposiciones vigentes en la materia, para ajustarse a las condiciones de la presente.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y ocho. WILMER DE LEON, Presidente - HEBER MELO, Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA.-

Resolución Nº 1077/99.-

Rocha, 9 de marzo de 1999.-

VISTO: el Oficio Nº 392/98, de fecha 17 de diciembre del año en curso, por el cual la Junta Departamental remite al Ejecutivo Comunal, el texto de la Ordenanza que dicho Cuerpo aprobara en la sesión del día 15 de diciembre de 1998;

CONSIDERANDO: I) que habiéndose elevado los antecedentes al Asesor Técnico Dr. Gabito, dicho profesional indica que ha vencido el plazo de que disponía este Ejecutivo para vetar u observar dicha Ordenanza, por lo que se ha operado la promulgación ficta, correspondiendo publicar dicho Decreto en el Diario Oficial;

y

ATENTO: a la fundamentación expuesta y a sus facultades,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA.

RESUELVE:

1º) Dése por aprobado el Decreto Nº 7/98 de fecha 15 de diciembre de 1998.- dictado por la Junta Departamental de Rocha, referente a nueva **ORDENANZA DE RUIDOS MOLESTOS**.-

2º) Regístrese, pase a la Dirección de Prensa para su publicación en el Diario Oficial y remítase copia a las Juntas Locales, Departamento General de Higiene y Departamento General de Arquitectura.-

ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General

Recibido por D. O. el 5 de Abril de 1999

---o---

2

Resolución 1.123/999

Promúlgase el Decreto 3/999, modificándose el Artículo 3º de la Ordenanza de Adjudicación de terrenos en Barra de Valizas. (540*R)

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

- Se modifica el artículo 3º de la Ordenanza sobre adjudicación de terrenos en el Balneario Barra de Valizas.-

DECRETO No. 3/99.-

Rocha, 8 de marzo de 1999.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA, en sesión del día de la fecha, aprobó por unanimidad (24 votos) el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1º)- Modifícase el artículo 3º de la Ordenanza de adjudicación de terrenos en Barra de Valizas, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Art. 3º)- Publicada la presente ordenanza, en la forma que establece la ley, se dará a publicidad a la fecha, a partir de la cual y en un plazo de 30 días, los beneficiarios del derecho establecido en el artículo 1º), deberán presentarse ante la Junta Local de Castillos para inscribirse en el registro en el que constará la voluntad de hacer uso o no del citado derecho.

A partir de la publicación de la modificación de la presente ordenanza, se notificará fehacientemente, por los medios legalmente establecidos, intimando a las personas físicas o jurídicas que sean actualmente propietarios de las construcciones ubicadas en solares en la zona urbanizada para que en un plazo de 90 días quienes no han hecho uso de la opción de compra, la efectúen y quienes optaron y no firmaron compromiso, suscriban el mismo, presentándose ante la Junta Local de Castillos a esos efectos.

Dicha presentación se hará en forma personal o con autorización conferida en carta poder certificada por Escribano Público.

Cumplido dicho plazo sin que se haya procedido con lo establecido precedentemente se intimará a los mismos en un plazo de 72 horas a demoler las construcciones. El no cumlimiento de ello por parte de los propietarios de las edificaciones dará lugar a la demolición y retiro de materiales por parte del municipio, quedando los mismos a beneficio, pudiendo disponer de ellos como creyera conveniente.

ARTICULO 2º)- Publíquese, comuníquese, etc. GUSTAVO SHABAN PINTOS, 1er. Vicepresidente - HEBER MELO, Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

Resolución Nº 1123/99.-

Rocha, 18 de marzo de 1999.-

VISTO: el Oficio Nº 63/99 de fecha 5 de marzo del año en curso, por el cual este Ejecutivo eleva a consideración del Ejecutivo Departamental, un proyecto de Decreto modificando la redacción del Art. 3º de la Ordenanza de Adjudicación de terrenos en Barra de Valizas;

y

ATENTO: al Decreto Nº 3/99 dictado por la Junta Departamental en Sesión de fecha 8 de marzo del año en curso, aprobando por unanimidad dicho Decreto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ROCHA

RESUELVE:

1º) Promúlgase el Decreto Nº 3/99 de fecha 8 de marzo del año en curso, modificándose el art. 3º de la Ordenanza de Adjudicación de terrenos en Barra de Valizas.-

2º) Regístrese, pase a la Dirección de Prensa para la publicación pertinente; tomen conocimiento la Comisión del Balneario y Asesoría Técnica.-

ADAUTO PUÑALES LASCANO, Intendente Municipal - MIGUEL A. CASANYES, Secretario General

Recibido por D. O. el 5 de Abril de 1999

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

3

Circular 1.641

Sustitúyense los Artículos que se determinan de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, referidos a multas por atraso y por errores en la información presentada.
(538*R)

Montevideo, 19 de marzo de 1999

El Banco Central del Uruguay:

RESUELVE:

SUSTITUIR los artículos 380 y 380.1 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, por los siguientes:

ARTICULO 380 - (MULTA POR ATRASO EN LA PRESENTACION DE INFORMACIONES). La presentación con atraso de las informaciones requeridas por el Banco Central del Uruguay será sancionada con una multa diaria determinada de acuerdo con lo que se establece a continuación:

a) Para las informaciones consideradas relevantes de acuerdo con instrucciones que se impartirán y que sean requeridas a las empresas de intermediación financiera privadas, la multa diaria será equivalente al 0,00003 de la responsabilidad patrimonial básica para bancos.

b) Para las informaciones consideradas relevantes de acuerdo con instrucciones que se impartirán y que sean requeridas a las casas de cambio, empresas administradoras de crédito y representantes de entidades financieras constituidas en el exterior, la multa diaria será equivalente al 0,000015 de la responsabilidad patrimonial básica para bancos.

c) Para las demás informaciones requeridas a las empresas mencionadas en el literal a), la multa diaria será equivalente al 0,00001 de la responsabilidad patrimonial básica para bancos.

d) Para las demás informaciones requeridas a las empresas mencionadas en el literal b), la multa diaria será equivalente al 0,000005 de la responsabilidad patrimonial básica para bancos.

Cuando el atraso en la presentación de informaciones supere los cinco días, la multa se duplicará. Transcurridos diez días de atraso se aplicará, además, lo dispuesto en el artículo 379 hasta que la información sea presentada y la multa abonada. En estos casos no será de aplicación lo dispuesto en los artículos 388 y 389.1.

A estos efectos, se considerarán solamente los días hábiles de atraso.

ARTICULO 380.1 - (MULTA POR ERRORES EN LA INFORMACION PRESENTADA). Las empresas de intermediación financiera privadas que presenten con errores las informaciones requeridas, serán sancionadas con una multa equivalente a 0,00018 de la responsabilidad patrimonial básica para bancos. Dicha multa se incrementará por cada día hábil de atraso en la presentación de la nueva información de acuerdo con lo previsto en el artículo 380.

Las casas de cambio y las empresas administradoras de crédito que presenten con errores las informaciones requeridas, serán sancionadas con una multa equivalente a un tercio de la referida en el inciso ante-

rior. Dicha multa se incrementará por cada día hábil de atraso en la presentación de la nueva información de acuerdo con lo previsto en el artículo 380.

Transcurridos diez días de atraso podrá aplicarse, además, lo dispuesto en el artículo 379 hasta que la información sea presentada y la multa abonada.

En todos los casos, el atraso se computará desde el día hábil siguiente a la fecha de notificación del error cometido.

En este sistema, no serán de aplicación los artículos 388 y 389.1.

Las informaciones que contengan errores detectados en el momento de la entrega y que signifiquen su rechazo, se considerarán como no presentadas, no correspondiendo por tales errores la aplicación de este artículo.

- CIRCULESE Y PUBLIQUESE
HUMBERTO CAPOTE, Presidente - AURELIANO BERRO, Secretario General

Recibido por D. O. el 5 de Abril de 1999

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Instituto Nacional de Estadística

4

Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de FEBRERO de 1999.
(542*R)

Montevideo, 26 Marzo de 1999

Se presentan los resultados del Indice Medio de Salarios (IMS) correspondientes al mes de FEBRERO DE 1999 con base diciembre de 1995 (dic 95=100), siendo su valor índice de 164,75 y su variación de 0,18% mensual, mientras que la acumulada del año es de 1,98%.

NUMEROS INDICES Y VARIACIONES SEGUN CONCEPTOS
FEBRERO DE 1999 - BASE DICIEMBRE DE 1995 = 100

DESCRIPCION	INDICE Feb 1999	VARIACIONES en % mes	ACUMULADAS año	ACUMULADAS 12 meses
INDICE MEDIO DE SALARIOS	164.75	0.18	1.98	9.21
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	158.97	0.28	0.81	8.45
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	178.47	-0.04	4.57	10.87
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PRIVADO TOTAL PAIS	158.97	0.28	0.81	8.45
Beneficios sociales, S. Privado TOTAL PAIS	163.20	0.00	3.03	7.37
Salarios y compensaciones, S. Privado TOTAL PAIS	158.86	0.29	0.75	8.48
Salarios y compensaciones, S. Privado TOTAL PAIS	158.86	0.29	0.75	8.48
3 - Industrias manufactureras	158.35	-0.08	1.27	7.72
5 - Construcción	155.18	-0.50	-0.64	11.42
6 - Comercio, restaurantes y hoteles	154.85	0.07	0.28	6.87
7 - Transporte, almacen. y comunicaciones	160.13	0.29	0.71	8.79
8 - Serv. financ., seguros, inmobil. y empr.	167.67	0.49	1.26	10.83
9 - Servicios comunitarios, sociales y pers.	159.36	1.04	0.70	8.42
INGRESOS CORRIENTES SECTOR PUBLICO	178.47	-0.04	4.57	10.87
Beneficios sociales, S. Publico	179.42	0.00	3.22	8.71
Gobierno Central	177.59	0.00	3.00	7.27
Empresas publicas	176.93	0.10	3.28	8.93
Gobiernos departamentales	186.64	-0.14	3.48	11.00
Salarios y compensaciones, S. Publico	178.40	-0.04	4.68	11.04
Gobierno Central	180.83	-0.08	6.51	11.36
Empresas publicas	175.35	0.00	2.34	10.39
Gobiernos departamentales	175.34	0.05	2.53	11.28

Recibido por D. O. el 5 de Abril de 1999

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JACINTO EUGENIO PIÑEYRO VERA, MARIA TERESA BAUTES ARTOLA y VICTOR ADOLFO PIÑEYRO BAUTES, (Ficha: 10/99).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14907 Mar 19- Abr 08

CASIMIRA AMALIA GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 646/98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14929 Mar 19- Abr 08

MARIA CRISTINA SGUILLARO o SGÜILLARO MONDELLI, (Ficha: 55/99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15158 Mar 23- Abr 12

MANUEL CAYETANO JORGE, (Ficha: 539/98).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15876 Abr 06- Abr 20

MARIA ISIDORA LOBOS AYASTUY y MANUEL LOPEZ GARCIA, (Ficha: 74/99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15929 Abr 06- Abr 20

VIOLETA NILDA VIEGAS BOLIACINO o BOGLIACINO, (Ficha: 616/98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15995 Abr 07- Abr 21

ELIDA SUSANA SUAREZ, (Ficha: 46/99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16081 Abr 07- Abr 21

DECIMOTERCER TURNO

AMELIA ESTEVEZ SOTELO, (Ficha: 612/98).
Montevideo, 14 de diciembre de 1998.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15004 Mar 22- Abr 09

TEODORO DE SANTIS LA ROCCA y CARMEN ELVIRA FEDULLO BROSSOLA, (Ficha: 57/99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15091 Mar 23- Abr 12

FELIPA DIAZ MENDEZ, (Ficha: 48/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15306 Mar 24- Abr 13

ELVIRA TERESA ZERPA LOCHER o LOCHE, (Ficha: 600/98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15622 Mar 26- Abr 15

ISOLINA MIRANDA VARELA, (Ficha: 67/99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15757 Abr 05- Abr 16

MARIA BLANCA ARECO RUIZ y FRANCISCO IRENEO o FRANCISCO IRINEO GUEVARA ROSELL o ROSSELL, (Ficha: 63/99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15759 Abr 05- Abr 16

RUBEN SEGISFREDO GUEVARA, (Ficha: 656/98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15830 Abr 05- Abr 16

GILBERTO EMILIO AROCENA BARUZZI, (Ficha: 72/99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15942 Abr 06- Abr 20

CHARLES ANDREW YOUNG SILVA, (Ficha: 47/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16080 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

AMANDA CLERI ALEXANDRU VERGA, (Ficha: S/26/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14851 Mar 19- Abr 08

FRIDA LEFEL KANTAROVICH, (Ficha: S/433/98).
Montevideo, 5 de octubre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14865 Mar 19- Abr 08

ANGEL RAMON GONZALEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S/71/99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14962 Mar 19- Abr 08

ALBERTO GADDA, (Ficha: S/58/99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15025 Mar 22- Abr 09

FELIPE ALTEZ ALTEZ, (Ficha: S/69/99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15076 Mar 22- Abr 09

LUIS ALBERTO DE FREITAS BIGLIERI, (Ficha: S/591/98).
Montevideo, 25 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15105 Mar 23- Abr 12

ELSA BEATRIZ ESTEVEZ ALTIERI, (Ficha: S/649/98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15152 Mar 23- Abr 12

JOSE PEDRO CASAUX BRAVO, (Ficha: S/17/99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15212 Mar 23- Abr 12

AVENICIO EPIFANIO GARANDAN y AMELIA NOVAS LAVAGGI, (Ficha: S/57/99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15411 Mar 25- Abr 14

FRANCISCO JOSE VARELA PIANA, (Ficha: S/395/98).
Montevideo, 18 de setiembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15481 Mar 25- Abr 14

LUIS ALBERTO BERTALMIO BENTANCUR, (Ficha: S/64/99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15710 Mar 26- Abr 15

DANIEL JORGE CORTI USERA, (Ficha: S/547/98).
Montevideo, 16 de noviembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16048 Abr 07- Abr 21

SEGUNDO TURNO

OSCAR LEON CARDEILLAC VIÑOLY, (Ficha: S/66/99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14974 Mar 22- Abr 09

HIPOLITA AURELIA TERRERA HERRERA, (Ficha: S/73/99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15079 Mar 22- Abr 09

CARLOS SEQUEIRA TECHERA, (Ficha: S/85/99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15459 Mar 25- Abr 14

MARIA EUGENIA ECHEVERRIA ALONZO y POEMA MINERVA PITTAMIGLIO ECHEVERRIA, (Ficha: S/615/98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 3/p 15853 Abr 06- Abr 08

ANTONIO LOPEZ SANTIN, (Ficha: S/61/99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15967 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

MODESTA PAZ CERBELO y MANUEL LAGO GARCIA, (Ficha: 98/98).
Montevideo, 29 de abril de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14863 Mar 19- Abr 08

MIGUEL CUITIÑO, MIGUEL OMAR CUITIÑO REYES y MARIA REYES, (Ficha: 43/99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15021 Mar 22- Abr 09

ROLANDO AGUSTIN LAGUARDA TRIAS, (Ficha: 35/99).
Montevideo, 1º de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15023 Mar 22- Abr 09

MALVINA ORFILIA ZABALEGUI, (Ficha: 330/97).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15305 Mar 24- Abr 13

JOSE LOURIDO FERNANDEZ, (Ficha: 19/99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15440 Mar 25- Abr 14

ROSA SANDRI MANTOVAN, (Ficha: 608/98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15860 Abr 06- Abr 20

MARIA ESTHER MOREAU, (Ficha: 523/98).
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16045 Abr 07- Abr 21

CUARTO TURNO

FUENTES VIGUERET, FRANCISCO, (Ficha: 652/98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 13163 Mar 23- Abr 12

JOSE MARINO PETRULLO, (Ficha: S/53/99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14829 Mar 19- Abr 08

VICTORIO RODRIGUEZ ROSADO, (Ficha: 656/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15016 Mar 22- Abr 09

DEARMAS RODRIGUEZ, ZORAIDA, (Ficha: 535/98).
Montevideo, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15075 Mar 22- Abr 09

DICKER o DIECKER o DICKERIS o DIKERIS GARBA, LEBE o LIBA, (Ficha: 16/99/A).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15516 Mar 25- Abr 14

MIRTA ELIDA SOSA SCINGALEA o SCIRGALEA y JUAN CARLOS BADOSA FUGAZOT, (Ficha: 64/99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15833 Abr 05- Abr 16

DIDAK PALLAS JUANA, (Ficha: A/74/99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15963 Abr 06- Abr 20

ANTONIO LUCIO CARMINE LUCARELLI LUCARELLI, (Ficha: S 49/99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16077 Abr 07- Abr 21

QUINTO TURNO

LUIS ENRIQUE DIAZ SANCHEZ, (Ficha 8/99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15024 Mar 22- Abr 09

RAMON ZAS LORENZO, (Ficha: 50/99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15271 Mar 24- Abr 13

VIERA FAVERO, CLAUDIO ARTIGAS, (Ficha: 61/99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15341 Mar 24- Abr 13

LAURA GIL GRÜNSTEIN, (Ficha: 9/99).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15413 Mar 25- Abr 14

ELIDA EMANUELI SCIAPPAPIETRA, (Ficha: 44/99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15827 Abr 05- Abr 16

JULIO ANDRES GAMBA MARQUEZ, (Ficha: 635/98).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15861 Abr 06- Abr 20

SEPTIMO TURNO

CONRADO BARDIER BERMUDEZ, (Ficha: S/614/98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14837 Mar 19- Abr 08

RAMIRO ANDUJAR COBAS, (Ficha: S/22/99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15365 Mar 24- Abr 13

WALTER ENRIQUE GHISLIERI POCH, (Ficha: S 66 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15381 Mar 24- Abr 13

EVARISTO ROBERTO LORENZO SILVA, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15514 Mar 25- Abr 14

MARIA ELISA BENTANCOR FERRARI, (Ficha: S 40 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15715 Mar 26- Abr 15

VICTOR CARLOS AGÜETE o AGÜETTE DIAZ, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15760 Abr 05- Abr 16

TERESA VIOLETA ECHARTE GARCIA o ETCHARTE GARCIA, (Ficha: S 653 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15762 Abr 05- Abr 16

NILSA MARINETTI VASCONCELLOS PARAÑOS, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 22 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15831 Abr 05- Abr 16

CARMEN MASCHERONI de SANTOS, JESUS SANTOS ENRIQUEZ y DORA GENOVEVA NIEVES SANTOS SANTA CRUZ, (Ficha: S 80 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15911 Abr 06- Abr 20

ELBA NELLY RODRIGUEZ PEREZ, (Ficha: S 77 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16060 Abr 07- Abr 21

OCTAVO TURNO

RICHARD WILLIAMS VERA YELPI, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14828 Mar 19- Abr 08

FRANCISCO VIZOSO LORENZO, (Ficha: S 27 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14965 Mar 19- Abr 08

ISMAEL VENANCIO SANCHEZ ABELENDA, (Ficha: S 49 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14973 Mar 22- Abr 09

RODOLFO LEICHT HUGO, (Ficha: S 591 98)
Montevideo, 3 de diciembre de 1998.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15015 Mar 22- Abr 09

MARIO SPOSITO FERRETI, (Ficha: S 223 97).
Montevideo, 21 de julio de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15073 Mar 22- Abr 09

ANTONIO PROCOPIO YAVARONE, (Ficha: S 412 98).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15646 Mar 26- Abr 15

GLADYS NELLY BENTANCURT BARBIERI, (Ficha: S 662 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15930 Abr 06- Abr 20

ANGEL LIRIO CARRERO BELTRAMI, (Ficha: S 70 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16043 Abr 07- Abr 21

ANA IRENE CAPDEVIELLE BAYAUT, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16089 Abr 07- Abr 21

DALMIRO FARIAS, (Ficha: S 477 98).
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51075 Mar 19- Abr 08

NOVENO TURNO

HORACIO ISIDRO MACEDO CARDOZO, (Ficha: S 416 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14860 Mar 19- Abr 08

HILDA HORTENSIA u HORTENCIA MEIER VIANNA, (Ficha: S 641 98).
Montevideo, 23 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15027 Mar 22- Abr 09

ANTONIA CONCEPCION MORANDI FONTANALS, (Ficha: S 71 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15536 Mar 25- Abr 14

TOMAS ANTONIO ALVAREZ PEREZ, (Ficha: S 552 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15867 Abr 06- Abr 20

DECIMO TURNO

JORGE ISAAC TOBAL, (Ficha: 4 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14852 Mar 19- Abr 08

EDEN GONZALEZ, (Ficha: 648 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14864 Mar 19- Abr 08

HERMENEGILDO ALMEIDA ALMEIDA y NILA NUÑEZ SUAREZ, (Ficha: 40 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 14961 Mar 19- Abr 08

PEDRO FRANCISCO PERUGIA, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15074 Mar 22- Abr 09

RAQUEL CONCEPCION JUANOTENA SASTRIA, (Ficha: 52 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15351 Mar 24- Abr 13

HILDA ETHEL RODRIGUEZ HOMEDES, (Ficha: 49 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15533 Mar 25- Abr 14

LUIS RENE CULSHAW PINTO o LUIS RENE CULSHAW PINTOS, (Ficha: 556 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15563 Mar 26- Abr 15

ALFREDO ROMAY FERNANDEZ, (Ficha: 38 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15713 Mar 26- Abr 15

JOSE ANTONIO ARGUDIN MARTINEZ o JOSE ANTONIO ARGUDIN, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15758 Abr 05- Abr 16

ANA o ANNA KEINIK NICHENSKA o MICHENSKA, (Ficha: 53 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 15828 Abr 05- Abr 16

EVERTON SILVINO PEREIRA DOS SANTOS, (Ficha: 650 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16047 Abr 07- Abr 21

DECIMOPRIMER TURNO

CARMEN ROMERO BREGONI, (Ficha: A 373 98).
Montevideo, 29 de setiembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14853 Mar 19- Abr 08

MARIA CONSUELO GARRIDO MALPICA, (Ficha: A 45 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15246 Mar 23- Abr 12

JUAN CLIMACO POMBO REY, (Ficha A 13 99).

Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15382 Mar 24- Abr 13

ISOLINA DOPICO DE LOPEZ, (Ficha: A 564 98).
Montevideo, 10 de diciembre de 1998.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15505 Mar 25- Abr 14

JOSE ARTURO DINEGRI FERNANDEZ, (Ficha: 610 98).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Ajunta.
01) $ 720 10/p 15610 Mar 26- Abr 15

ALEMAN REGALADO, NOLBERTO VALENTIN, (Ficha: 611 98 A).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16087 Abr 07- Abr 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ANTONIA RESTAINO STABILE, (Ficha: 35 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15013 Mar 22- Abr 09

RAMON RAMOS DIAZ, (Ficha: 411 98).
Montevideo, 16 de diciembre de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15014 Mar 22- Abr 09

ELBA TERESITA VIÑA ACOSTA, (Ficha: 29 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15374 Mar 24- Abr 13

CAROLINA CORREA CORREA, (Ficha: 634-98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15510 Mar 25- Abr 14

ANTONIA COIRO GANDOLFO o PANDOLFO, (Ficha: 550 98).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15711 Mar 26- Abr 15

VIVIANNE BERTA YELEN LOFZEROWTEZ, (Ficha: 477 98).
Montevideo, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15850 Abr 06- Abr 20

TERESA RAFAELA GIRIBONE BUGNA, (Ficha: 24 99).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15931 Abr 06- Abr 20

IRMA ALBINA CIRIANI o CERIANI AYOSO, (Ficha: 70 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15964 Abr 06- Abr 20

CARLOS CRISTOBO SICA, (Ficha: 57 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16088 Abr 07- Abr 21

DECIMOTERCER TURNO

NUBIA GLADYS GERMAN DE CARABALLO y CARMELO CARABALLO DIAZ, (Ficha: 40 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14824 Mar 19- Abr 08

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA TERESITA TARAN BELTRAME, (Ficha: S 18 99).
Montevideo, 1° de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14833 Mar 19- Abr 08

MARTA PURA ROSA RUIZ OLMOS, (Ficha: S 16 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14926 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL RIBOLLA RICCI, (Ficha: 611 98).
Montevideo, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14977 Mar 22- Abr 09

LUIS DASTES FERNANDEZ y ESTHER ANTONIA LOPEZ SEMIGLIA o LOPEZ CABALLERO, (Ficha: 364 98).
Montevideo, 30 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15077 Mar 22- Abr 09

MARIA SUSANA VELAZCO IRASTORZA, (Ficha: S 649 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15231 Mar 23- Abr 12

TEODORO DUARTE, (Ficha: S 19 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15278 Mar 24- Abr 13

TELESFORA BARRERA SILVERA e IGNACIO FERMIN NICANOR ORNOZ BARRERA, (Ficha: S 3 99).
Montevideo, 1° de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15418 Mar 25- Abr 14

MARIA JOSEFINA CATALINA SAINT HILAIRE DE DAPRA, (Ficha: S 44 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15419 Mar 25- Abr 14

NORA TERESA D'AGOSTO DATI, (Ficha: S 644 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15761 Abr 05- Abr 16

BELISARIO CORREA MILANS, (Ficha: S 645 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15851 Abr 06- Abr 20

CARMEN ATANASIA GONZALEZ PEREZ, (Ficha: S 51 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15856 Abr 06- Abr 20

JUANA MOREIRA AMENGUAL, (Ficha: S 61 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15868 Abr 06- Abr 20

OSCAR GÜENA MASTALLI, (Ficha: 471 98).
Montevideo, 30 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16012 Abr 07- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

OTILIA ANABELA SOSA FRANCIA, (Ficha: 629 98 A)
Montevideo, 19 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14905 Mar 19- Abr 08

PEDROSO o PEDROZO FONSECA ALFREDO o ALFREDO OLIMPIO, (Ficha: 28 99 A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15151 Mar 23- Abr 12

ETCHEMENDY COPES JOSE LUIS, (Ficha: 11 99 A).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15229 Mar 23- Abr 12

ADELAIDA CHANS RUGUEIRA, (Ficha: 608 98 A).
Montevideo, 17 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15340 Mar 24- Abr 13

BALBINA VALDES BRAÑA, (Ficha: 51 99 A").
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15509 Mar 25- Abr 14

AROBBA RACCAGNI MARIA CRISTINA, (Ficha: 46 99 A").
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15542 Mar 25- Abr 14

RUBEN o RUBEN FILOMENO MENDEZ AVILA, (Ficha: 70 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15616 Mar 26- Abr 15

JAIME VILA VILA, (Ficha: 65 99 A").
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15738 Mar 26- Abr 15

GARCIA DELUCA, CARMEN y RAMON OROSMAN ESPINO FERREIRA, (Ficha: 287 95 A").
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15857 Abr 06- Abr 20

FERNANDEZ BARRETO CANDIDA ELENA o HELENA, (Ficha: 83 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15896 Abr 06- Abr 20

PEREIRA AROSTEGUI, BELGICA ANTONIETA, (Ficha: 670 98 A").
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15997 Abr 07- Abr 21

BERRUETA ARIZ o ARIS EUFRASIO, (Ficha: 32 99 A").

Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16078 Abr 07- Abr 21

DECIMOSEXTO TURNO

ADHEMAR RAUL SARDO MICHEROLI y CATALINA WESZ BAIZIK, (Ficha: 677 98 A).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14978 Mar 22- Abr 09

ISOLINA o ISOLINA EULOGIA GANCIO NADOTTI, (Ficha: 672 98 A).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15157 Mar 23- Abr 12

GRACIANA ARBIZA DE BICA, (Ficha: 19 99 A).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15383 Mar 24- Abr 13

JOSE LOMBARDIA GARCIA u OVIEDO, (Ficha: 33 99 A").
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15714 Mar 26- Abr 15

VICTOR CARLOS LACAVA DIPACCE y MARIA ANGELICA SALVO FERRADA, (Ficha: 1 99 A").
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16013 Abr 07- Abr 21

POEMA BARROFET PEREZ, (Ficha: 675 98 A").
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16071 Abr 07- Abr 21

DECIMOSEPTIMO TURNO

VICTORIANO o VICTOR PAEZ VIERA, (Ficha: A 18 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14826 Mar 19- Abr 08

HELIOS ULISES TATO MODUGNO, (Ficha: A 29 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14901 Mar 19- Abr 08

MARIA FRANCISCA GAGLIARDI ALBERTI DE FRETES, (Ficha: A 656 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15007 Mar 22- Abr 09

ZULMA LIRIA RIVERO ACEVEDO, (Ficha: A 605 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15041 Mar 22- Abr 09

FIDEL MUSTO BALETA, (Ficha: A 5 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15240 Mar 23- Abr 12

NOEMIE CHAPUIS MAUPOME, (Ficha: A 48 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15615 Mar 26- Abr 15

ANTONIA LUISA LOMBARDINI CAVALLINI o CABALLINI o CAVALIN, (Ficha: 441 96 A).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15935 Abr 06- Abr 20

DECIMOCTAVO TURNO

AIDA KOSACOVSKY o KOSACOBSKY LIPSMAN, (Ficha: A 554 98).
Montevideo, 1° de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14947 Mar 19- Abr 08

HUGO ENRIQUE VALDENEGRO BENITEZ, (Ficha: A 21 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. Del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15090 Mar 23- Abr 12

HUMBERTO BALDOMIR FERNANDEZ, (Ficha: A 67 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15094 Mar 23- Abr 12

CELEDONIA IZZI SANTOS de MUNIZ, (Ficha: A 628 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15243 Mar 23- Abr 12

ALBA ENIGMA SOLE SOLE, (Ficha: A 19 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15307 Mar 24- Abr 13

JULIA CELINA ROSELLO DAGUERRE y NELSON DANTE CERBAN TASENDE, (Ficha: A 4 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15564 Mar 26- Abr 15

ISIDORO BERNARDINO MELIAN BACIGALUPE, (Ficha: 614 98 A).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15656 Mar 26- Abr 15

NINFA DIANA ALEMAN PAIS, (Ficha: A 590 98).
Montevideo, 1° de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15832 Abr 05- Abr 16

AIDA o IDA LAURA RUSSO PARODI, (Ficha: A 3 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15854 Abr 06- Abr 20

JUAN CARLOS PACHECO GONZALEZ, (Ficha: A 623 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15993 Abr 07- Abr 21

DECIMONOVENO TURNO

TOMAS PULITANO RIVERO, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14945 Mar 19- Abr 08

MARIA JUANA GUGLIELMO de RAVELO, DAMIAN RAVELO GONZALEZ y MARIA CELIA TOR de AZAR, (Ficha: 28 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15377 Mar 24- Abr 13

IDELMIRA CONSTANCIA MORAN ALBAREZ o ALVAREZ, (Ficha: 641 98).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15412 Mar 25- Abr 14

JULIO DANIS SILVERA RODRIGUEZ, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15503 Mar 25- Abr 14

DOMINGO BARREIRO RODRIGUEZ, (Ficha: A 792 97).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15513 Mar 25- Abr 14

MARIA AURORA LINDNER RODRIGUEZ, (Ficha: 517 98).
Montevideo, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15604 Mar 26- Abr 15

MARIA ILDA SOLDINI PASTORINO, (Ficha: 6 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15859 Abr 06- Abr 20

DARDO SAIR VIDAL DIAZ, (Ficha: 47 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15866 Abr 06- Abr 20

VIGESIMO TURNO

INES POMBO de NION y MARIA SILVINA NION POMBO, (Ficha: 52 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15222 Mar 23- Abr 12

EMILIA HOSPITALE BELTRAN, (Ficha: 19 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15223 Mar 23- Abr 12

LUIS MIGUEL MEAS PALAVECINO, (Ficha: 37 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15347 Mar 24- Abr 13

FERNANDO DEVINCENSI REIGIA, (Ficha: 576 98).

Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15379 Mar 24- Abr 13

MANUEL TRIGO ALVAREZ, (Ficha: 632 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15407 Mar 24- Abr 13

LEONIDA PAIS o PAIZ, (Ficha: 235 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15541 Mar 25- Abr 14

MARIA FERNANDEZ CALVO, (Ficha: 39 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15560 Mar 26- Abr 15

JUAN CUPERTO PUÑALES OLAIZOLA, (Ficha: 26 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15561 Mar 26- Abr 15

ATANACILDO o ATANASILDO RODALES FERNANDEZ, (Ficha: 587 98).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15562 Mar 26- Abr 15

SOFIA YOLANDA PEREZ SUAREZ, (Ficha: 8 99).
Montevideo, 12 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15607 Mar 26- Abr 15

HUGO CASTILLO, (Ficha: 610 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15712 Mar 26- Abr 15

MARTA DURCA OBERTAS, (Ficha: 649 98).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15783 Abr 05- Abr 16

LUIS ALBERTO MORALES GARCIA, (Ficha: 95 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16046 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARTA IRIS FALCO PESCE, (Ficha: S 384 98).
Montevideo, 13 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14906 Mar 24- Abr 13

JOSEFA ALICIA PAREDES CASAL, (Ficha: S 28 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14943 Mar 19- Abr 08

WASHINGTON IRIBARNEGARAY MORENO, (Ficha: S 602 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15026 Mar 22- Abr 09

ELVIRA STEGMANN, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15095 Mar 23- Abr 12

HORACIO PEDRO ESTRADA, (Ficha: S 611 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15226 Mar 23- Abr 12

EMILIO BERNINI AGUIRRE, (Ficha: S 584 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15378 Mar 24- Abr 13

IGNACIO BELTRAN SANTOS y ANTONIA ALBANO BRAMADA, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15416 Mar 25- Abr 14

SUSANA MARIA o SUSANA MARIA ROSA FIRPI MANFREDI, (Ficha: S 413 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15540 Mar 25- Abr 14

ANTONINO PROTO PINTOS BENITES, (Ficha: S 459 98).
Montevideo, 3 de noviembre de 1998.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15990 Abr 07- Abr 21

FELIPA ALICIA MARTINEZ GARMENDIA, (Ficha: S 214 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16070 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ELISENDA ESTHER MORA PEREZ, (Ficha: S 60 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14976 Mar 22- Abr 09

ANTONIO CASTRO SANDE, (Ficha S 45 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15022 Mar 22- Abr 09

LUIS HECTOR GARABAL PARDO, (Ficha: S 615 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15070 Mar 22- Abr 09

JUAN PEDRO MACHIAVELLO MORALES, (Ficha: S 632 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15384 Mar 24- Abr 13

PABLO ALBERTO SALMIERI CATTANEO, (Ficha: S 449 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15385 Mar 24- Abr 13

ZUNILDA ISIDORA FERREYRA SORIA, (Ficha: S 33 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15441 Mar 25- Abr 14

ADOLFO WURZINGER TRAXLER y ALICIA SCHULTZ MUHLE, (Ficha: S 23 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15512 Mar 25- Abr 14

MARIA ERNESTINA PEREYRA CASERES o CACERES DE FERNANDEZ, (Ficha: S 91 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15858 Abr 06- Abr 20

RICARDO TAIBO AGUIAR, (Ficha: S 639 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 720 10/p 15928 Abr 06- Abr 20

NELLY PILAR LAGO SARRASECA y JULIO CASAS VILLABEYRAN o VILLAVEIRAN, (Ficha: S 27 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15968 Abr 06- Abr 20

ROSA LAURA GARRE, (Ficha: S 617 98).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16064 Abr 07- Abr 21

EDELMA ATALIA o ATILIA GONZALEZ, (Ficha: S 307 98).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16086 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS MARIA CLAVIJO MENDEZ, (Ficha: S 76 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15279 Mar 24- Abr 13

MANUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha: S 431 98).
Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15367 Mar 24- Abr 13

ENRIQUETA COSTANTINI TELIS, (Ficha: S 492 98).
Montevideo, 15 de octubre de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15517 Mar 25- Abr 14

MARIA DIONILA FONTELA FERRON o MARIA DIONILA FONTENLA, (Ficha: S 6 99).
Montevideo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15623 Mar 26- Abr 15

RENE OSCAR RIVADAVIA RIVERO, (Ficha: S 68 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15852 Abr 06- Abr 20

ENRIQUE ORDONELI POSE CIRIGLIANO, (Ficha: S 82 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16061 Abr 07- Abr 21

NELSON SERGIO o NELSON SERGIO ROMANO ALDEROTTI MACCIONI o MACCIONE, (Ficha: S 643 98).

Montevideo, 9 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16062 Abr 07- Abr 21

PETRONA GARCIA ICASURIAGA, (Ficha: S 59 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16079 Abr 07- Abr 21

ANDRES SUAREZ GARCIA, (Ficha: S 547 98).
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUSILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51202 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

DANIEL NIEVES BARRETO, (Ficha: S 37 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14942 Mar 19- Abr 08

ANTONIO ESPINEL MARTINEZ y NELLY IRIS PEGAZZANO o PEGAZZANO ARRIETA o PEGGAZANO o PEGGAZZANO ARRIETA, (Ficha: S 639 98).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15017 Mar 22- Abr 09

LUIS ALBERTO SALAS CARRATU y MARIA EZILDA QUEIROLO RODRIGUEZ, (Ficha: S 269 98).
Montevideo, 6 de agosto de 1998.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15230 Mar 23- Abr 12

ELFRIDES GONZALEZ LIMA, (Ficha: S 44 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15241 Mar 23- Abr 12

RICARDO SEHABIAGUE ARBURU, (Ficha: S 651 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Dra. Gabriela Araújo Nicolini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15366 Mar 24- Abr 13

PETRONA PAULA COLINA COLINA, (Ficha: S 52 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15380 Mar 24- Abr 13

CRISTINA SILVIA CASTIGLIONI CABEZAS y SELVA RENEE CABEZAS OTERO, (Ficha: S 435 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15386 Mar 24- Abr 13

FRIDA MARIA CATALINA SCHOLL, (Ficha: S 43 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15409 Mar 24- Abr 13

MANUEL VIDAL CORTIZO, (Ficha: S 11 99).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15508 Mar 25- Abr 14

MARCELINO ALEJANDRO ROMERO MARTINEZ y PETRONA PAULINA SUFFO GONZALEZ, (Ficha: S 585 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15528 Mar 25- Abr 14

GLORIA ESMERALDA CABRERA REMEDIO o REMEDIOS, (Ficha: S 562 98).
Montevideo, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15625 Mar 26- Abr 15

MARGARITA AIDA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha: S 666 98).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16063 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

VICTOR ALBERTO MARTEGANI, (Ficha: 657 98 s).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15087 Mar 23- Abr 12

FELIX WALTER CURBELO CLAVERIA y LIRIA NATIVIDAD ARCE FERNANDEZ, (Ficha: 646 98 S).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15612 Mar 26- Abr 15

ANGELICA VICENTA TERZA MACHUCA, (Ficha: 27 99 S).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15709 Mar 26- Abr 15

ALVARO JAIME DAGLIO TANCO, (Ficha: 22 99 S).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15736 Mar 26- Abr 15

TOMAS HUGO MARINI PESTIGLIONE, (Ficha: 504 98 S).
Montevideo, 10 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15784 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

HELIOS OMAR CASTRO EMBEITA, (Ficha 47 99 S).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14924 Mar 19- Abr 08

MIGUEL ANGEL PIAS RODRIGUEZ, (Ficha: 20 99 S).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14944 Mar 19- Abr 08

ROY GELINK BRIDGER, (Ficha: 53 99 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14948 Mar 19- Abr 08

HARUTIUN KOUYOUNDJIAN SVADJIAN, (Ficha: 531 98 S).
Montevideo, 20 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15504 Mar 25- Abr 14

DOMINGO PELLEGRINI DECINA, (Ficha: 235 97 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15611 Mar 26- Abr 15

LILA BLANCA RODRIGUEZ SANNES o SANES, (Ficha: 70 99 S).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15782 Abr 05- Abr 16

LYDIA ANGELICA CARSILLO CAGNONE, (Ficha: 533 98 S).
Montevideo, 18 de noviembre de 1998.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15810 Abr 05- Abr 16

RUBEN DARIO VECCHIO MELIAN, (Ficha: 16 99 S).
Montevideo, 19 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15966 Abr 06- Abr 20

JOSE ALBERTO DI BENEDETTO AMARO, (Ficha: 73 99 S).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15987 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FEDERICO MENDUIÑA MIRANDA, (Ficha: 650 98 S).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14838 Mar 19- Abr 08

MARIA LUISA ELENA ADIPE MARRONE DE BURMIDA, (Ficha: S 658 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14979 Mar 22- Abr 09

YNDALECIO o INDALECIO HERNANDEZ CURBELO, (Ficha: S 625 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15280 Mar 24- Abr 13

HADASSE POONS DE CYTRIN o POONS WOLFF, (Ficha: S 646 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15284 Mar 24- Abr 13

ELIDA JUSTINA CAPELLA, (Ficha: S 7 99).
Montevideo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15495 Mar 25- Abr 14

EUFEMIO NICOLAS FEBLES MARTINEZ, (Ficha: 35 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15855 Abr 06- Abr 20

JOSE CARLOS RAMOS, (Ficha: 20 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.

Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15874 Abr 06- Abr 20

ARMONIA BELLERATI DEVOTO y ALFREDO COPPOLA DEL PINO, (Ficha: S 648 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15898 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

ISABELINO CASTRO CABRERA, (Ficha: 169 98 S).
Montevideo, 11 de mayo de 1998.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14898 Mar 19- Abr 08

AMALIO ESTANISLAO ALBERTO DELASIO ARBELO, (Ficha: S 37 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15065 Mar 22- Abr 09

TEODORA MARCO, (Ficha: 636 98 S).
Montevideo, 1º de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15205 Mar 23- Abr 12

JULIO CESAR VILLA MACHADO y JULIO CESAR VILLA LANERI, (Ficha: S 644 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15376 Mar 24- Abr 13

OROSMAN MARTINEZ BENTANCOR, (Ficha: S 46 99).
Montevideo, 25 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16065 Abr 07- Abr 21

SANTANA BARRETTO y JULIA SOTELO de BARRETTO, (Ficha: S 262 90).
Montevideo, 12 de noviembre de 1990.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16072 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

PERAZZO FIORINA, VICTOR EMILIO, (Ficha: 55 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15530 Mar 25- Abr 14

MARIA TERESITA PERA NOVA, (Ficha: 7 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15606 Mar 26- Abr 15

ROBERTO WALDEMAR VARELA MORALES, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15869 Abr 06- Abr 20

QUINTO TURNO

BLANCA MIRIAM PONTET PURTSCHER, (Ficha: 67 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15475 Mar 25- Abr 14

WALTER ASDRUBAL ARCE FERNANDEZ, (Ficha: 24 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16044 Abr 07- Abr 21

DECIMOPRIMER TURNO

TRIANON AVILES, MARIA DOLORES, (Ficha: A 79 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15872 Abr 06- Abr 20

LUIS ALBERTO, GONZALEZ PARODI, (Ficha: 28 99 A).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15965 Abr 06- Abr 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

GOTARDO ANTONIO VIGIL GUERIZOLI, (Ficha: 71 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14972 Mar 22- Abr 09

IDOLO ANTONIO POSADAS SUAREZ, (Ficha: 64 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15348 Mar 24- Abr 13

LIPA LIBSKIND LIBSKIND, (Exp.: 635 98).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15538 Mar 25- Abr 14

RENEE ESTHER MARTINEZ BESINDAIS y ATILIO RUSMUALDO CLAVERIA, (Ficha: 34 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15605 Mar 26- Abr 15

JOSEFA o JOSEFINA SACCO AGRESTA, (Ficha: 82 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15829 Abr 05- Abr 16

MARINA ESPAÑA NAVEIRAS ORTEGA, (Ficha: 65 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15870 Abr 06- Abr 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO PAULO FAGUNDEZ, (Ficha: B.69 99)
Artigas, 11 de marzo de 1999.
Ana. T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14891 Mar 19- Abr 08

ANA MARCELA PI CARDOZO, (Ficha: B15 99).
Artigas, 24 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15334 Mar 24- Abr 13

LEOPOLDINA ARREGIN IMAS, (Ficha: B.43 99).
Artigas, 5 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15335 Mar 24- Abr 13

NILO RODRIGUEZ, (Ficha: B.64 98).
Artigas, 21 de setiembre de 1998.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15336 Mar 24- Abr 13

ADALGIZA MARTINEZ o ADALJISA MARTINEZ DE SOUZA o ADALJISA MARTINEZ, (Ficha: B 70 99).
Artigas, 15 de marzo de 1999.
Ana. T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15480 Mar 25- Abr 14

MARGARITA LIRA FERREIRA o MARGARITA FERREIRA de RODRIGUEZ o MARGARITA LILA FERREIRA, (Ficha: B.10 99).
Artigas, 18 de febrero de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15814 Abr 05- Abr 16

ELCI CONTI GALLARDI, (Ficha: B.81 99.).
Artigas, 22 de marzo de 1999.
Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15978 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ANAHIR BONILLA, (Ficha: B 71 98).
Tramita con Auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51179 Mar 26- Abr 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONATO OSVALDO DARIO GILARDE o GILARDI ROVIRA, (Ficha Civil: 254 98 V).
Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15266 Mar 24- Abr 13

PAUBLINA o PAULINA PEÑA BRAGUNDI o BRAGUNDE, (Ficha Civil: 238 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15267 Mar 24- Abr 13

FILOMENA RAMONA FLEITAS DE TINAGLINI, (Ficha Civil: 226 98 V).
Canelones, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15659 Mar 26- Abr 15

CARMEN ARLOTTO de GARCIA o CARMEN ESMERALDA ARLOTTO ROMEGO, (Ficha Civil: 108 90 V).

Canelones, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15902 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA
SEGUNDO TURNO

TEODORITO RICARDO, (Ficha: 786 98).
Ciudad de la Costa, 12 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14902 Mar 19- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

MARIA ELVIRA RIVERO SANCHEZ, (Ficha: 155 98).
Las Piedras, 13 de abril de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15556 Mar 26- Abr 15

EUSEBIA TERESA DUARTE GALIANO, (Ficha: 808 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15557 Mar 26- Abr 15

CARLOS ALFREDO MARURI BERETERVIDE, (Ficha: 803 98).
Las Piedras, 8 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15558 Mar 26- Abr 15

CARMELO GOMEZ OLIVERA, (Ficha: 601 98).
Las Piedras, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15559 Mar 26- Abr 15

PAULA PEREZ BEITON y PRIMITIVO REYES PINO, (Ficha: 19 99).
Las Piedras, 18 de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15903 Abr 06- Abr 20

CATALINA MARIA ORTEGA CANO.
Las Piedras, 9 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15925 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

ALBA ESTHER GARAT RODRIGUEZ, (Ficha: 67 99).
Las Piedras, 11 de marzo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15555 Mar 26- Abr 15

LUIS ALBERTO MACHADO SILVERA, (Ficha: 740 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15658 Mar 26- Abr 15

DIAMANTINA RIGAMONTI RAGGHIANTI o RAGGHIANTTI, (Ficha: 762 98).
Las Piedras, 22 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15926 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

TERESA ESTHER TRIUNFO SANTOS, (Ficha: 935 A 1998).
Pando, 15 de setiembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15567 Mar 26- Abr 15

GLADYS SANCHEZ TABORDA, (Ficha: 139 A 1999).
Pando, 4 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15568 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

JULIO NELSON PARODI PEREIRA y CIRCE ISIS AVATI URRUTY, (Ficha: 1298 A 1998).
Pando, 14 de diciembre de 1998.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14893 Mar 19- Abr 08

NILDA MORALEZ NUÑEZ, (Ficha: 68 A 1999)
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14894 Mar 19- Abr 08

OTILIO PEREIRA ALVEZ, (Ficha: 70 A 1999).
Pando, 26 de febrero de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14895 Mar 19- Abr 08

JOSE PEDRO LALUZ BONILLA, (Ficha: 78 A 1999).
Pando, 2 de marzo de 1999.
Esc. Alicia Petrocelli Cabrera, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15566 Mar 26- Abr 15

URBANA APARAIN BETANCUR o APARAIN BETANCUR DE CEDRES, (Ficha: 1335 A 1998).
Pando, 12 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15569 Mar 26- Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

FRANCISCA MALVAREZ, (Ficha: B 57 1999).
Melo, 9 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 15133 Mar 23- Abr 12

EDUARDO SILVERA ARGENZIO, (Ficha: B - 81 99).
Melo, 16 de marzo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15134 Mar 23- Abr 12

CLODOMIRO ZENON DIAZ DE AVILA, (Ficha: B 2 99).
Melo, 2 de marzo de 1999.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
01) $ 720 10/p 15704 Mar 26- Abr 15

SILVERA GONZALEZ OSVALDO y SILVERA GONZALEZ ANAIR, (Ficha: 53 99).
Melo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15705 Mar 26- Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, (Ficha: 21 99B).
Río Branco, 15 de marzo de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 15702 Mar 26- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LUIS ATILIO FELIX, (Ficha 1 1999).
Colonia, 10 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15035 Mar 22- Abr 09

ADUALDO CONSTANZO GALLACE, (Ficha 4 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15036 Mar 22- Abr 09

MARIA CARMEN PIGNANESSI o PIGNANESI VIEGA, (Ficha: 617 1998 B).
Colonia, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15037 Mar 22- Abr 09

GUILLERMO EMILIO VUKASICH LOPEZ, (Ficha: 62 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15330 Mar 24- Abr 13

CARLOS ALFREDO IBARRA ARISTEGUI, (Ficha: 61 1999 B).
Colonia, 10 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15331 Mar 24- Abr 13

CARLOS ROBERTO BEER, (Ficha: 90 1999 B).
Colonia, 17 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15332 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
SEGUNDO TURNO

ALFREDO CAPURSO SALA, (Ficha: 33 B 98).
Carmelo, 8 de junio de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15144 Mar 23- Abr 12

ELBA MARGARITA SANCHEZ LAFORCADA, (Ficha: 199 B 98).

Carmelo, 26 de agosto de 1998.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16066 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

NOAEN MATTO MELENDREZ, (Ficha: 45 99B)
Carmelo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keulyan, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15145 Mar 23- Abr 12

ENRIQUE SANTIAGO HONEGGER ANGELI, (Ficha: 30 99B).
Carmelo, 22 de febrero de 1999.
Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15146 Mar 23- Abr 12

LUIS VICTORIO BELTRAME PESCE y MARIA SILVIA BELTRAME PELLATON, (Ficha: 467 98B).
Carmelo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15816 Abr 05- Abr 16

EDUARDO ORELLANO PUYOL, (Ficha: 51 99B).
Carmelo, 8 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16067 Abr 07- Abr 21

NEMESIO RAUL BALDI MATO, (Ficha: 77 99B).
Carmelo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16068 Abr 07- Abr 21

JOSE FLORENCIO JAEN ARAUJO, (Ficha: 75 99B).
Carmelo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16069 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MIGUEL WENSESLAO o MIGUEL GONZALEZ GUARDIA, (Ficha: B- 520 98).
Rosario, 17 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15131 Mar 23- Abr 12

JORGE URSICIO MENENDEZ, (Ficha: B 475 98).
Rosario, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15450 Mar 25- Abr 14

MARIA ANGELICA MARTINEZ GARCIA, (Ficha: B 270 98).
Rosario, 2 de octubre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15452 Mar 25- Abr 14

LUIS ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ y JUANA ELIDA BENTANCUR FUENTES, (Ficha: B 11 99).
Rosario, 19 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15899 Abr 06- Abr 20

RUTH INES ROTH NATER, (Ficha: "B"- 12 99).
Rosario, 8 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16022 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARTIN RAMON CANELA BATISTA, (Ficha: B. 228 94).
Rosario, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15129 Mar 23- Abr 12

ENILDO ELIDO BONJOUR, (Ficha: B 408 98).
Rosario, 27 de noviembre de 1998.
Rodolfo Benzano, Actuario.
01) $ 720 10/p 15451 Mar 25- Abr 14

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO ERIBERTO RODRIGUEZ BARAYBAR y JULIO EDUARDO RODRIGUEZ BOLIA, (Ficha: 18 99).
Durazno, 8 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14897 Mar 19- Abr 08

GLADYS NORMA BONO ALBURQUERQUE, (Ficha: 386 98).
Durazno, 9 de febrero de 1999.-
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15072 Mar 22- Abr 09

NECTOR UMPIERREZ LAMADRID, (Ficha: 20 99).
Durazno, 8 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15593 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

ROSA BLANCA LOKWOOD o LOCKWOOD MARTINEZ, (Ficha: 13 99).
Durazno, 23 de febrero de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15220 Mar 23- Abr 12

RAFAELA ELENA MARTINEZ, (Ficha: 394 98).
Durazno, 3 de marzo de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15594 Mar 26- Abr 15

MARIA VICTORIA PEREYRA o PEREIRA CARDOZO y ROSS URUGUAY BURGUES o BURGUEZ PEREYRA o PEREIRA, (Ficha: 307 98).
Durazno, 16 de octubre de 1998.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15949 Abr 06- Abr 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

SEGUNDO TURNO

LUIS PILAR MORALES FRANQUEZ, (Ficha: B. 373 98).
Florida, 10 de febrero de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14884 Mar 19- Abr 08

BLANCA ROSA REGINA RODRIGUEZ, (Ficha: B 50 99).
Florida, 5 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14885 Mar 19- Abr 08

HORTENSIA LILA SISTO CORRADO y VICENTE ETANISLAO RODRIGUEZ.
Florida, 23 de setiembre de 1994.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 720 10/p 14887 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO

JUANA YOLANDA MORAN TREZZA, (Ficha: B 415 98).
Florida, 16 de diciembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14886 Mar 19- Abr 08

DIEGO GUILLERMO CUEVAS, (Ficha: B 281 98).
Florida, 4 de diciembre de 1998.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14888 Mar 19- Abr 08

ANDREA PERDIGON REYES, (Ficha: B 38 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15521 Mar 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DIONICIA o DIONISIA FREIRA VILLANUEVA, (Ficha: B 946 98).
Minas, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 14850 Mar 19- Abr 08

YOLANDA POTTO MIRANDA de ZABALETA, (Ficha: B 810 98).
Minas, 9 de octubre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15466 Mar 25- Abr 14

YOLANDA BONILLA MACHADO, (Ficha: B 121 99).
Minas, 16 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 720 10/p 15467 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUSTA DONATA BATISTA GUADALUPE (Ficha: 15 99).

Maldonado, 9 de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15051 Mar 22- Abr 09

ZULEMA PEREZ VEGA, (Ficha: 839 98).
Maldonado, 17 de agosto de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro. Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15052 Mar 22- Abr 09

JUAN RAMON PEDRAJA (Ficha: 61 92).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15055 Mar 22- Abr 09

SECUNDINO AURELIANO PINTOS SENCION (Ficha: 1593 98).
Maldonado, 1º de febrero de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15056 Mar 22- Abr 09

MARIA GIUSEPPINA BACCINO BELTRAME (Ficha: 1579 98).
Maldonado, 18 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15060 Mar 22- Abr 09

CASELLA MONTANARI, TOMAS, (Ficha: 129 99).
Maldonado, 8 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15318 Mar 24- Abr 13

CLAUDIA MARIA o MARIA CLAUDIA LUCERO o LUZERO CABRERA DE MEDINA, (Ficha: 1215 98).
Maldonado, 27 de noviembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15888 Abr 06- Abr 20

ENRIQUE GONZALEZ BARRIOS, (Ficha: 1263 98).
Maldonado, 23 de octubre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15889 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

CLAUDINA CARDOSO NUÑEZ y ETOR CLOTILDE MARIA MACHADO MACHADO, (Ficha: 1404 97).
Maldonado, 10 de octubre de 1997.
Dra. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15053 Mar 22- Abr 09

AIDA CURUTCHET ZABALETA, (Ficha: 462 98).
Maldonado, 6 de mayo de 1998.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15054 Mar 22- Abr 09

ANGEL HOMAR SENCION MENDEZ, (Ficha: 1574 98).
Maldonado, 4 de diciembre de 1998.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15057 Mar 22- Abr 09

FAUSTO MOISES TORT o TORTT GONZALEZ, (Ficha: 4 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15059 Mar 22- Abr 09

AMALIA ABONDIA SOSA CAMEJO, (Ficha: 352 97).
Maldonado, 7 de abril de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15061 Mar 22- Abr 09

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ PLADA, (Ficha: 954 98).
Maldonado, 8 de setiembre de 1998.
Esc. Yuquerí Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15317 Mar 24- Abr 13

EBERILDA o EVERILDA PETRONA AMENGUAL CABALLERO, (Ficha: 136 99).
Maldonado, 1º de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15326 Mar 24- Abr 13

BERNARDO CLEMENTE MENDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 126 99).
Maldonado, 1º de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15698 Mar 26- Abr 15

ELVIRA DE BRUN MUNIZ y ARTIGAS RAUL HERNANDEZ TECHERA, (Ficha: 40 99).
Maldonado, 12 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15885 Abr 06- Abr 20

CASIMIRA PEREZ MARRERO, (Ficha: 204 99).
Maldonado, 10 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15891 Abr 06- Abr 20

ROBERTO VEREMUNDO ANDRADA GUTIERREZ, (Ficha: 206 99).
Maldonado, 10 de marzo de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 720 10/p 15893 Abr 06- Abr 20

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

GIARRUSSO NIRI ARCANGELO MICHELE o ARCANGEL MIGUEL, (Ficha: 35 99).
Fray Bentos, 1º de marzo de 1999.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 15375 Mar 24- Abr 13

MARTINEZ, LINO, (Ficha: 488 98).
Fray Bentos, 16 de diciembre de 1998.
Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 720 10/p 15458 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PERIASCO VILA ANGEL FRANCICSO, (Ficha: B 8 99).
Young, 11 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15345 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO WALTER PEREYRA o PEREIRA CARDOZO o CARDOSO, (Ficha: 30 99).
Rivera, 2 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15108 Mar 23- Abr 12

AMERICO MARTINI, (Ficha: 42 99).
Rivera, 26 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15111 Mar 23- Abr 12

SINDULFO PEREZ ROJAS, (Ficha: 37 99).
Rivera, 25 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15112 Mar 23- Abr 12

JOSE MARIA CLAVIJO, (Ficha: 66 99).
Rivera, 18 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15641 Mar 26- Abr 15

ALBORNOZ SILVA, FELICIA DELICIA, (Ficha: 71 99).
Rivera, 18 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16015 Abr 07- Abr 21

CUARTO TURNO

HILARIO DELGADO FARIAS, (Ficha: 47 99).
Rivera, 12 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15106 Mar 23- Abr 12

HEBER HUGO DUARTE SAYANES y CARMEN DE LA BARRERA, (Ficha: 15 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15107 Mar 23- Abr 12

ADELINA CAMARGO LEITES o YDALINA CAMARGO, (Ficha: 49 99).
Rivera, 10 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15109 Mar 23- Abr 12

VICTORIA OLIVERA (Ficha: 25 99).
Rivera, 23 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15110 Mar 23- Abr 12

CELSO DE OLIVERA FURTADO, (Ficha: 116 98).
Rivera, 16 de julio de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15639 Mar 26- Abr 15

EVA VALERIO PERDOMO MORALES, (Ficha: 423 98).
Rivera, 11 de diciembre de 1998.
Andrea Fernández Galup, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16016 Abr 07- Abr 21

SECUNDINO VARGAS MACHADO, (Ficha: 58 99).
Rivera, 19 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16017 Abr 07- Abr 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

NESTOR ALCIDES GIMENEZ ARRIOLA, (Ficha: 398 98).
Rocha, 11 de agosto de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15199 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

DIONICIA o DIONISIA TERRA FERREIRA o FERREYRA, (Ficha: 657 98).
Rocha, 21 de diciembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15325 Mar 24- Abr 13

NIVER SOFIA COSTA PEREYRA, (Ficha: 17 99).
Rocha, 23 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15471 Mar 25- Abr 14

MARIA GRAFILIA o GORAFILIA o GARADILIA o DORAFILIA FONSECA SOSA, (Ficha: 522 98).
Rocha, 30 de noviembre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15974 Abr 07- Abr 21

DON JUAN JOSE NAVARRO BRAÑAS, (Ficha: 603 98).
POR DECRETO Nº 38 99 DE FECHA 2 2 99 SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Rocha, 17 de febrero de 1999.
Esc. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51112 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO EDUARDO FUSCO RODRIGUEZ, (Ficha: B 33 99).
Salto, 24 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15161 Mar 23- Abr 12

JUAN CIRILO RAMOS LIMA, (Ficha: B 393 98).
Salto, 11 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15168 Mar 23- Abr 12

ERNESTO CARAM NICOLINI, (Ficha: B 623 98).
Salto, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15169 Mar 23- Abr 12

VICTOR DOMINGO ALARIO GRILLI, (Ficha: B 61 99).
Salto, 10 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15649 Mar 26- Abr 15

JOSE MARIA AZAMBUYA CASTELLANO, (Ficha: B 669 98).
Salto, 5 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15772 Abr 05- Abr 16

JUAN CARLOS STERLA GABBINO, (Ficha: B 619 98).
Salto, 8 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15775 Abr 05- Abr 16

MANUEL LEAL RUIZ DIAZ, (Ficha: B 633 98).
Salto, 15 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15776 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

MAXIMO OSCAR LUCAS DE SOUZA LUCAS, (Ficha: B 588 98).
Salto, 11 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15160 Mar 23- Abr 12

GUARDA SARQUIS DE CHAIN y FRANCISCO CHAIN, (Ficha: B 570 98).
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15164 Mar 23- Abr 12

JUANA CELESTE MONZON, (Ficha: B 46 99).
Salto, 4 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15165 Mar 23- Abr 12

FROILAN CARBALLO SUAREZ, (Ficha: B 596 98).
Salto, 23 de febrero de 1999.
Esc. Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15172 Mar 23- Abr 12

CALIGARI MASSARINO, NIDIA MALVINA, (Ficha: B 64 99).
Salto, 16 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15601 Mar 26- Abr 15

LUIS ALBERTO ARRARAS CARVALLO, (Ficha: B 594 98).
Salto, 8 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15768 Abr 05- Abr 16

NELIDA PINTOS MOREIRA o PINTOS MOREIRA DE CAYTANO, (Ficha: B 50 99).
Salto, 5 de marzo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15769 Abr 05- Abr 16

JULIA ESTHER MINTEGUI VELEDA y WILFREDO ALBERTO ALVAREZ MINTEGUI, (Ficha: B 72 99).
Salto, 17 de marzo de 1999.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15770 Abr 05- Abr 16

HUGO OSMAR MACHADO GONZALEZ, (Ficha: B 486 98).
Salto, 24 de noviembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15771 Abr 05- Abr 16

ELBIA OLIVERA TECHERA, (Ficha: B 12 99).
Salto, 10 de febrero de 1999.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
01) $ 720 10/p 15773 Abr 05- Abr 16

DONATILA MARMONTEL DE CUNHA, (Ficha: B 578 98).
Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Salto, 5 de marzo de 1999.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51190 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

RAMON EDUARDO DONATTO BASTIDA, (Ficha: B 87 97).
Salto, 18 de abril de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 720 10/p 15166 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BARCELO CARDOSO o CARDOZO ROSA RAMONA, (Ficha: 4 99).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14983 Mar 22- Abr 09

ROMULO JORGE GASO de las CARRERAS, (Ficha: 43 99).
San José, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14993 Mar 22- Abr 09

GILBERTO MELITON PEDROUZO o PEDROUZA QUEIJO, (Ficha: 38 99).
San José, 5 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14994 Mar 22- Abr 09

TERCER TURNO

LONGINA CARMEN MESA PLACERES, (Ficha: 619 98).
San José, 11 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14989 Mar 22- Abr 09

ZUNILDA BRITOS PEREZ, (Ficha: 27 99).
San José, 3 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14990 Mar 22- Abr 09

INDOR EGARDO DURAN DURAN, (Ficha: 489 98).
San José, 5 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14991 Mar 22- Abr 09

HECTOR MERLO PEREZ, (Ficha: 6 99).
San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 14992 Mar 22- Abr 09

MARY ESTHER GUERRA DELGADO, (Ficha: 608 98).

San José, 22 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14996 Mar 22- Abr 09

AMANDA o AMANDA EUSTAQUIA GOMEZ o GOMES RIERA y MARIA JOSEFA GOMEZ o GOMES RIERA, (Ficha: 607 98).
San José, 17 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15767 Abr 05- Abr 16

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ALFREDO DIBOT LOJER y JOSEFA ANTELO BOBENRIETH o BONENRIETH, (Ficha: 975 98).
Mercedes, 17 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15120 Mar 23- Abr 12

DOMINGO EUSEBIO FRIAS LESTE, (Ficha: 981 98).
Mercedes, 26 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15121 Mar 23- Abr 12

JUANA MARIA DELGADO CALIGARES, (Ficha: 1009 98).
Mercedes, 17 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15947 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ARTENCIO MIGUEL GARRONE GARRONE, (Ficha: B 23 99).
Dolores, 10 de febrero de 1999.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15448 Mar 25- Abr 14

ARMANDO ARTURO DABOBE PEREIRA, (Ficha: B 82 99).
Dolores, 9 de marzo de 1999.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 720 10/p 15743 Mar 26- Abr 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

DOLLANARTE SILVA, OLIVO, (Ficha: B 19 99).
Tacuarembó, 24 de febrero de 1999.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 720 10/p 14999 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

FIDEL DA SILVA ARBELIN o ARVELIN, (Ficha: A 55 1998).
Paso de los Toros, 2 de junio de 1998.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15455 Mar 25- Abr 14

CLEOFE QUIROGA BRUN y ANGELICA ESTHER ZENI MEDINA, (Ficha: 185 1998A).
Paso de los Toros, 27 de noviembre de 1998.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15456 Mar 25- Abr 14

NESTOR VALERIO SOSA SAGARDOY, (Ficha: 207 98A).
Paso de los Toros, 19 de marzo de 1999.
Esc. Mariela Balserini, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 15457 Mar 25- Abr 14

MARIA VIOLETA ZARAZQUETA AZURICA, (Ficha: 196 1998A).
Paso de los Toros, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15479 Mar 25- Abr 14

JUZGADO LETRADO
SEGUNDO TURNO

ARACELI ESTHER CUADRO, (Ficha: B.213 98).
Tacuarembó, 5 de junio de 1998.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14997 Mar 22- Abr 09

LUIS ACILDO MEDEIROS, (Ficha: B. 50 99).
Tacuarembó, 11 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 14998 Mar 22- Abr 09

DOROTEA ANGELITA PEREIRA DO MONTE o ANGELA DOROTEA PEREIRA DO MONTE, (Ficha: B. 43 99).
Tacuarembó, 12 de marzo de 1999.
Esc. Lionel de Mello Estramil, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 15000 Mar 22- Abr 09

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALFREDO GOMEZ, (Ficha: 88 99-B).
Treinta y Tres, 15 de marzo de 1999.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15473 Mar 25- Abr 14

ANTONIO SADI BARBOZA FERNANDEZ, (Ficha: 621 98.B).
Treinta y Tres, 2 de octubre de 1998.
Esc. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 720 10/p 15937 Abr 06- Abr 20

CONVOCATORIAS COMERCIALES

INVERSORA WINTON S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las 16 horas en el local de Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3. Proyecto de destino de los resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la asamblea.
El Directorio.
03) $ 630 3/p 15894 Abr 06- Abr 08

ANNUAL S.A.

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1999, a las 14 horas en el local de Plaza Independencia 808 apto. 1101, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3. Proyecto de destino de los resultados.
4. Designación de Directorio.
Registro de acciones en dicho local, hasta la hora fijada para la asamblea.
El Directorio.
03) $ 630 3/p 15895 Abr 06- Abr 08

CLUB SOL DEL ESTE S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a la hora 14 en el local social de Av. Roosevelt y Parada 12 1 2 de Punta del Este. Se tratará el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998; 3°) Ratificación del contrato de administración con Ge. Ce. Propiedades S.A. 4°) Elección de Directorio; 5°) Informe de la Comisión de Accionistas y elección de la nueva comisión. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota - El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. El Directorio.
03) $ 1008 3/p 16057 Abr 07- Abr 09

CLUB SOL DEL ESTE II S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1999, a la hora 15 en el local social de Av. Roosevelt y Parada 12 1 2 de Punta del Este. Se tratará el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1998; 3°) Ratificación del contrato de administración con Ge. Ce. Propiedades S.A. 4°) Elección de Directorio; 5°) Informe de la Comisión de Accionistas y elección de la nueva comisión. 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Nota - El registro de accionistas se cerrará al comienzo de la Asamblea. El Directorio.
03) $ 1008 3/p 16059 Abr 07- Abr 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 4 de febrero de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con el Nicho Nº 2 Sector B, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 2 Sector B, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamerto de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Los Cerrillos a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
04) (Cta. Cte.) 3/p 51210 Abr 06- Abr 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 16 de setiembre de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con el Panteón Nº 32 Sector D, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 32 Sector D, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Los Cerrillos a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
04) (Cta. Cte.) 3/p 51211 Abr 06- Abr 08

Avisos correspondientes a Dirección de Necrópolis continúan en págs. 225-C y 226-C

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL SANTIAGO AGOSTO BESSONART y SILVIA ALICIA CALVETE PEREIRAS, (Ficha: D 507 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15421 Mar 25- Abr 14

RAUL PABLO MARTINEZ DE LA SANTA CRUZ y LORELEY DAMACENA CHAVES, (Ficha: D 576 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16027 Abr 07- Abr 21

SEGUNDO TURNO

ROBERTO RUSSO SALLES y MARIA DE LOS MILAGROS GARCIA CASTRO, (Ficha: D 355 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15878 Abr 06- Abr 20

RODOLFO ALFIERI GRIMALDI LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO CIARDELLA GUTIERREZ, (Ficha: D 582 98).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16083 Abr 07- Abr 21

TERCER TURNO

ALINNE GALBARINNI SEÑORANO y JUAN CARLOS BERRETTA IHLENFELD, (Ficha: 34 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15494 Mar 25- Abr 14

GREGORIO FERNANDO JODUS SAFRONOFF y ROSARIO IBARRA MANSULINO, (Ficha: 6 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15721 Mar 26- Abr 15

CUARTO TURNO

HUGO R. CHIAPPE y NELLY DAVISON, (Ficha: E 390 87).
Montevideo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14903 Mar 19- Abr 08

MARIA ELENA MARTINEZ COPPOLA y ALVARO ERCOLE BAVA RAMPA, (Ficha: E 347 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14925 Mar 19- Abr 08

JOSE RAMON GRAÑA GUTIERREZ y SILVIA AIDA TEXEIRA COLLAZO, (Ficha: E 9 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15724 Mar 26- Abr 15

MIRIAM NAIR CARDOZO QUEVEDO y BERND JOHANNES HAMMER, (Ficha: E 410 98).
Montevideo, 3 de febrero de 1999.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15789 Abr 05- Abr 16

NELSON ALEJANDRO BOZZOLASCO CARDONA y ALBA GLADYS MORETTI FERNANDEZ, (Ficha: E 1 99).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15875 Abr 06- Abr 20

QUINTO TURNO

LUCIO ROBERTO MARTINEZ e IRIS RAQUEL ACOSTA, (Ficha: E 435 1997).
Montevideo, 18 de agosto de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14867 Mar 19- Abr 08

PABLO DARIO CORGATELLI ALVAREZ y MARIA DE LOS ANGELES MARTINELLI PEKMEZIAN, (Ficha: 604 98).
Montevideo, 1° de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14935 Mar 19- Abr 08

MAGDALENA OLIVERI CASTELLS y GONZALO ROBERTO PEREZ POUSO, (Ficha: E 286 97).
Montevideo, 30 de junio de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15493 Mar 25- Abr 14

SEXTO TURNO

LUIS DIEGO SOBRINO BERARDI y STELLA MARIA BONIFACINO FERRARI, (Ficha: 642 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15010 Mar 22- Abr 09

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GUARTECHE y LUIS ALBERTO CABARCOS CHEBLE, (Ficha: 7 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15534 Mar 25- Abr 14

MARTHA LOURDES MANICERA DURAN y SERGIO PABLO FRISS DE KEREKI o DE KERIKI, (Ficha: 24 99).
Montevideo, 1° de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15565 Mar 26- Abr 15

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 4 de febrero de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con el Nicho N° 9 Sector C, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION N° 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1°) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela N° 9 Sector C, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2°) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Los Cerrillos a sus efectos.-
3°) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4°) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
04) (Cta. Cte.) 3/p 51212 Abr 06- Abr 08

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 19 de agosto de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con la Parcela para Urna Pedestal N° 2 Grupo G Sector E, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION N° 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1°) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela N° 2 Grupo G Sector E, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2°) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Santa Lucía a sus efectos.-
3°) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4°) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
04) (Cta. Cte.) 3/p 51216 Abr 06- Abr 08

Avisos correspondientes a Dirección de Necrópolis continúan en pág. 226-C

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 19 de agosto de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con la Parcela para Urna Pedestal Nº 3 Grupo A Sector B, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 3 Grupo A Sector B, del Cementerio de la ciudad de Los Cerrillos, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Los Cerrillos a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
04) (Cta. Cte.) 3/p 51217 Abr 06- Abr 08

JOSE ORESTES DELPRATO PARDO y RENEE LILIAN PELLEJERO HERNANDEZ, (Ficha: 50 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15801 Abr 05- Abr 16

SEPTIMO TURNO

RITA ROSSANA SCROLLINI FURTADO y JUAN GABRIEL FERNANDEZ CARDOZO, (Ficha: 413 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15393 Mar 24- Abr 13

FERNANDO JESUS RAMIREZ SILVEIRA y MARIA ISABEL VARELA POSE, (Ficha: 324 98).
Montevideo, 7 de setiembre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15520 Mar 25- Abr 14

WILSON BARCELO TAURIÑO y MYRIAN ROSA LA PAZ PEREZ, (Ficha: D 654 98).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15723 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

GUILLERMO TASENDE CARABALLO y LINA MATILDE COVIELLO REY, (Ficha: D 3 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14904 Mar 19- Abr 08

RODOLFO ANTONIO CAMPOLO RODRIGUEZ y ADRIANA DIAZ BALPARDA, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 8 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14930 Mar 19- Abr 08

SILVIA ANGELICA IAFIGLIOLA DURCA y VICTOR BJORGAN BARRIOS, (Ficha: D 657 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15788 Abr 05- Abr 16

ROGELIO CIRILO MARTINEZ RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN BUSTO QUINTELA, (Ficha: D 41 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15790 Abr 05- Abr 16

NOVENO TURNO

ANA LAURA LURATI SUAREZ y GUSTAVO CASTELLI CASTELLI, (Ficha: D 617 98).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15626 Mar 26- Abr 15

JUAN ANTONIO BALDOMIR VAZQUEZ y MARIA ANDREA TOCCO BUCETA, (Ficha: D 727 97).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15648 Mar 26- Abr 15

DECIMO TURNO

BERNARDO IGNACIO IRIGOYEN ARTECHE y MARIA INES TORRES DEBAT (Ficha: 7 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14866 Mar 19- Abr 08

FRANKLIN EDUARDO DELPINO ESPINOSA y NEDDA RAMONA GALARZA GONZALEZ, (Ficha: 559 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14966 Mar 19- Abr 08

WALTER SANTIAGO OLAVARRIA PEREZ y MACARENA QUEVEDO BRITO, (Ficha: 615 98).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 900 10/p 15826 Abr 05- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

ANA SALOMON y LEOPOLDO GOLDEMBERG, (Ficha: E 17 99).
Montevideo, 24 de febrero de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15339 Mar 24- Abr 13

ANDREA MARIA PROTTO AMADO y HUGO VICTOR OLIVERA RIVERO, (Ficha: E 505 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15792 Abr 05- Abr 16

DANIEL ALDO IFER TELLECHEA y MARIA GABRIELA FONTOURA ROLDOS, (Ficha: E 86 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15992 Abr 07- Abr 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ GOYENECHE y OSIRIS LUIS PAEZ BACCINO, (Ficha: 17 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15394 Mar 24- Abr 13

HEBER DARIO CAMARGO TURRION y SUSANA NUÑEZ VAZQUEZ, (Ficha: 14 99).
Montevideo, 11 de febrero de 1999.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15395 Mar 24- Abr 13

CLAUDIA LLOVERA TORNONI y GUSTAVO AGUIAR CUSTODIO, (Ficha: 54 98).
Montevideo, 15 de mayo de 1998.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15802 Abr 05- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

AQUILES HADJISTEFANOU y ANGELICA ELEFTERIU SICALOS, (Ficha: 51 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15881 Abr 06- Abr 20

DECIMOCUARTO TURNO

MARIO MARTIN MALDONADO ACEVEDO y ALBA DANIELA TECITOR ARAUJO, (Ficha: D 13 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14834 Mar 19- Abr 08

GIL DEMAR PINTOS y MARIA del CARMEN ARRIONDO, (Ficha: D 30 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15309 Mar 24- Abr 13

EDUARDO MIGUEL FERNANDEZ y BEATRIZ ANGELA FENOCCHI, (Ficha: D 8 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16095 Abr 07- Abr 21

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO SERGIO DALZOTTO y BEATRIZ HELENA DE MATTOS, (Ficha: 443 98 D).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15207 Mar 23- Abr 12

DIANA LISSMANN WEITZMAN y MAXIMO ROBERTO GONZALEZ ABULAFIA, (Ficha: 30 99 D).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15739 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

RAUL JOSE RICHERO SANCHEZ e IVY DIANA WILSON CASTRO, (Ficha: D 664 98).
Montevideo, 5 de febrero de 1999.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15396 Mar 24- Abr 13

FERNANDO CALLERIZA BANCHERO y MARIA de los ANGELES ESTELLANO BARCIA, (Ficha: D 287 98).
Montevideo, 12 de noviembre de 1998.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15787 Abr 05- Abr 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

SERGIO PICARELLI GARCIA y SOFIA CAMOU LEZAMA, (Ficha: D 600 98).
Montevideo, 2 de febrero de 1999.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14936 Mar 19- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

DANIEL BAUDELIO BRAVO ACOSTA y EMILIA RODRIGUEZ PINHEIRO, (Ficha: 636 98).
Montevideo, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15722 Mar 26- Abr 15

VIGESIMO TURNO

DIEGO JOSE MARIA SANTO SCURO y ANA GABRIELA BUITRON LOPEZ, (Ficha: 614 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14981 Mar 22- Abr 09

ADRIAN CESAR NOTTE STASIENIUK y CLAUDIA BEATRIZ PEDETTI RIET, (Ficha: 455 93 D).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15281 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEONARDO MATTEO TERRA y SILVANA TERESA PICCININNO GONZALEZ, (Ficha: D 428 1994).
Montevideo, 8 de noviembre de 1994.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15282 Mar 24- Abr 13

MARIO GERMAN BAUTISTA OLIVERA ELIÇABE y ANA MARIA PEREZ PARCERISA, (Ficha: D 16 99).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15338 Mar 24- Abr 13

PEDRO MANUEL CASTELO y MARIA INES SARAVAY POKALUK, (Ficha: D 504 98).
Montevideo, 1° de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15877 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ROBERTO BARLOCCO BARRENGUET o BARRANGUET y HAYDEE COTELO BOUZAS, (Ficha: D 559 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15154 Mar 23- Abr 12

CARLOS ALBERTO MAC EACHEN NAZAR y MARTHA TERESA ARANA LARGHERO, (Ficha: D 550 98).
Montevideo, 12 de marzo de 1999.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 900 10/p 15624 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOTERCER TURNO

GUILLERMO BALAY OLIVA y MARIA VIRGINIA D'AGOSTO SAIZAR, (Ficha: D 709 98).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15420 Mar 25- Abr 14

ALFREDO EUGENIO VELIZ REVILLA y CRISTINA FAGIAN CACIMASCO, (Ficha: D 41 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15791 Abr 05- Abr 16

WALTER JOSE ZUGNONI MATURRO y MARTHA BEATRIZ PUGLIA SISTO, (Ficha: D 536 98).
Montevideo, 2 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15846 Abr 06- Abr 20

LUIS DANIEL GRIECO PEDEMONTI y MARIA NOEL MACHIÑENA SINEIRO, (Ficha: D 419 98).
Montevideo, 26 de octubre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15897 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

ALVARO EDGARDO URTIAGA DIRINGUER y MARIA ANDREINA ENCISO BRIENZA, (Ficha: D 24 99).
Montevideo, 3 de marzo de 1999.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15492 Mar 25- Abr 14

GERARDO CHOCHO BERGERO y SUSANA ALONSO RODRIGUEZ, (Ficha: D 6 99).
Montevideo, 25 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15647 Mar 26- Abr 15

ESTEBAN CLEMENTE CASARIEGO PRADO y BEATRIZ GRACIANA MARTINEZ MACIEL, (Ficha: D 632 98).
Montevideo, 1° de marzo de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15803 Abr 05- Abr 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

ADRIANA POLISCHUK TINSKY y MARIO ALVARO BZUROVSKI BAY, (Ficha: D 593 98).
Montevideo, 9 de febrero de 1999.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14791 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL VALDEZ VALLE y MONICA PATRICIA REGUEIRA SILVA, (Ficha: D 193 98).
Montevideo, 10 de junio de 1998.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16042 Abr 07- Abr 21

PATRICIA LOPEZ PINTOS SILVA y CARLOS MARIA TRINDADE CORREA, (Ficha: D 585 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16094 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

MABEL MIRIAM o MYRIAM PEÑA PROSS y EDGARDO CABRERA PODESTA, (Ficha: D 387 98).
Montevideo, 18 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14980 Mar 22- Abr 09

ARIEL ALEJANDRO VAZQUEZ CELIO y LAURA BEATRIZ D'ANDREA ARIJON, (Ficha: D 600 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15009 Mar 22- Abr 09

CARMEN NOEMI ELVIRA APPRATTO DAVISON y ANTONIO LEANDRO PEREZ GARCIA, (Ficha: D 23 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15092 Mar 23- Abr 12

MARIA ELVIRA ESCOBAR ACUÑA y HECTOR MARIO PAREJA BOZZOLA, (Ficha: D 648 98).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15971 Abr 06- Abr 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes

entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOFIEGO CHARAMELO, JUAN DANIEL y CAPO PEREIRA, MIRIAM ROSA, (Ficha Civil: 382 98 F).
Canelones, 9 de febrero de 1999.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15268 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BRENDA GLADYS DE LEON QUIROGA y RAMON ANTONIO MARTINEZ ALFONSO, (Ficha: 373 98).
Ciudad de la Costa, 10 de febrero de 1999.
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15201 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MYRIAM VIGO OZORIA y PEDRO BARRIOS SILVERA, (Ficha: 788 98).
Las Piedras, 1º de febrero de 1999.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15408 Mar 25- Abr 14

ELBIO ISRAEL DE LOS SANTOS CAMACHO y MIRNA YANET SIUTTI COLOMBO, (Ficha: 4 99).
Las Piedras, 5 de marzo de 1999.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15923 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

GUILLERMO RAUL COSTA PEREZ y OLGA AURORA DUARTE GARCIA, (Ficha: 715 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15550 Mar 26- Abr 15

MARIA ESTRELLA RODRIGUEZ CALVIÑO y WASHINGTON ADEMAR CHARAMELO FALCONE, (Ficha: 17 99).
Las Piedras, 12 de marzo de 1999.
Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15554 Mar 26- Abr 15

MARTA ELENA SOFFIA y JUAN BASUALDO FRANCO DE LIMA, (Ficha: 607 98).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1998.
Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15924 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ESTHER LILIAN COITINHO PEREIRA y LUIS EDMUNDO BONORA, (Ficha: 874 A 1998).
Pando, 9 de diciembre de 1998.
Dra. María José Piñeyro Castellanos, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15030 Mar 22- Abr 09

CONCETTINA DI STEFANO DI FRANCESCO y VICENTE OCTACIANO ALDAO RADESCA, (Ficha: 1320 A 1998).
Pando, 16 de marzo de 1999.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15570 Mar 26- Abr 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DAHER BARCELO SUAREZ y EVANIR GONZALEZ PEDROZO, (Ficha: 39 99).
Melo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15706 Mar 26- Abr 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN MACHADO CAVIA y RAMON DAGOBERTO VITALIS HEROU, (Ficha: 11 1999 B).
Colonia, 17 de febrero de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15038 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CELSO RAUL MATO HERNANDEZ y SONIA CECILIA CAPURRO, (Ficha: 468 98B).
Carmelo, 4 de marzo de 1999.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15817 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FRANCO MICHELIN SALOMON RAMBAUD y FRANCA GARAVELLI GIUNI, (Ficha: B.515 98).
Rosario, 1º de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15130 Mar 23- Abr 12

SCHUBERT IGNACIO ALTEZ NICOLAY y MARIA ELENA MALERVI MENDEZ, (Ficha: B.525 98).
Rosario, 9 de febrero de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15900 Abr 06- Abr 20

WALTER FELIX SABALZAGARAY CURUTCHET y ADRIANA ISABEL BERNARDI CORTAZAR, (Ficha B.20 99).
Rosario, 11 de marzo de 1999.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16023 Abr 07- Abr 21

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJO FLORENTINO HORNOS ALONZO y ANABELLA LILIAN BEDAT RODRIGUEZ, (Ficha: B. 229 90).
Durazno, 15 de marzo de 1999.
Esc. Adriana C. León, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15697 Mar 26- Abr 15

RICARDO BLAS RONDAN SCHENK y JOSELINE LAPAZ BARRERO, (Ficha: 29 99).
Durazno, 16 de marzo de 1999.
Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15932 Abr 06- Abr 20

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

DOVAT LAPORT PABLO y SAGACETA PERDOMO SILVIA del ROSARIO (Ficha: 352 98).
Florida, 23 de noviembre de 1998.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14889 Mar 19- Abr 08

RICARDO ARIEL DARDANO ORTEGA - SANDRA ALICIA QUIROGA SORIA, (Ficha: 12 99).
Florida, 3 de marzo de 1999.
Hilario Castro Trezza, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15523 Mar 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GONZALO JOAQUIN RIVADAVIA DE LEON y MONICA LUISA DIANO ESTEFAN, (Ficha: B 66 99).
Minas, 10 de marzo de 1999.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15463 Mar 25- Abr 14

RAUL GABRIEL HERNANDEZ ALONSO y ZULLY JANET MARTINEZ NUÑEZ, (Ficha: B 859 98).
Minas, 9 de noviembre de 1998.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 900 10/p 15464 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CARLOS ORFILIO DE LEON DIAZ y JUANA NABOR SANTANA PASCUAL, (Ficha: 1521 98).
Maldonado, 14 de diciembre de 1998.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15236 Mar 23- Abr 12

OSMARINO PEREIRA ORTIZ y MARIA DEL ROSARIO SIMONS TORTORELLA, (Ficha: 139 99).
Maldonado, 5 de marzo de 1999.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15892 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO

TERCER TURNO

MARIA OLGA SAYA TAMBORINI y DANTE OROSMAN BAZZANO BONILLA, (Ficha: 96 99).
Maldonado, 25 de febrero de 1999.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 900 10/p 15058 Mar 22- Abr 09

ALVARO CIRULLO CAETANO y MARIA DE LOS ANGELES BAEZ NUÑEZ, (Ficha: 1816 97).
Maldonado, 18 de diciembre de 1997.
Dra. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15886 Abr 06- Abr 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRACIELA MARIA ALIANDRE IRISARRI y JULIO EMILIO FRIEDRICH DE LEON, (Ficha: B 490 98).
Paysandú, 1º de febrero de 1999.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15845 Abr 06- Abr 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JUAN HIPOLITO IRIGOYEN ARIAS y MARIA ALEJANDRA PEÑA KASMENKO, (Ficha: A 29 99).
Young, 12 de marzo de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15344 Mar 24- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILSON FABIAN FERRAO MORALES y ANA GABRIELA VILLAMIL BELOQUI, (Ficha: 491 98).
Rivera, 17 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15117 Mar 23- Abr 12

JOSE LUIS GARCIA NUÑEZ y ALBA BRIGITT PEREIRA ROCHA, (Ficha: 511 98).
Rivera, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15640 Mar 26- Abr 15

ROBERTO EULA NUÑEZ y GLADIS MARIA BERTELLI, (Ficha: 103 99).
Rivera, 23 de marzo de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16018 Abr 07- Abr 21

CUARTO TURNO

CARLOS HEBER RODRIGUEZ CAMACHO y MARIA SANTA ALVEZ SILVA, (Ficha: 16 99).
Rivera, 26 de febrero de 1999.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15116 Mar 23- Abr 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

BLANCO HORACIO TERRA MOLINA y JACQUELINE CLAUDIA VERGARA TORRES, (Ficha: 595 98).
POR DECRETO Nº 81 99 de fecha 4 2 99 se Concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Rocha, 12 de febrero de 1999.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51244 Abr 07- Abr 21

CARLOS HUGO ROCHA ROMERO y MARTA NELLY BENENCIO, (Ficha: 460 98).
Por providencia nº 3775 de fecha 9 10 98 se concedió auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 14 de octubre de 1998.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51245 Abr 07- Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

NELDA GLORIA GARCIA MONTES DE OCA y ARTIGAS BAUTISTA DE LOS SANTOS SENA, (Ficha: B 268 97).
Chuy, 17 de febrero de 1999.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 14848 Mar 19- Abr 08

ELVA AIDA GONZALEZ OLIVERA c MENDEZ, RAMON JUSTO, (Ficha: C.326 98).
Chuy, 27 de febrero de 1998.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 900 10/p 15821 Abr 05- Abr 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLGA ADRIANA JAUREGUIBERRY PEREIRA y CARLOS MARIA SEYANES CARDONA, (Ficha: A 75 98).
Salto, 23 de setiembre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 15162 Mar 23- Abr 12

SERGIO GUSTAVO SOUZA MENONI y MARIA ALEJANDRA CASTRILLON PEREIRA MACHADO, (Ficha: B 603 97).
Salto, 5 de febrero de 1998.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15163 Mar 23- Abr 12

MARCELO DANIEL VELAZQUEZ LOPEZ y MARIA ISABEL CAYETANO ARTEAGA, (Ficha: B 641 98).
Salto, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Angel Malvasio, Actuario.
05) $ 900 10/p 15167 Mar 23- Abr 12

NOELY NANCY SICA REINA y GONZALO MARCELO ROSSI PINTO, (Ficha: B 477 98).
Salto, 13 de octubre de 1998.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 900 10/p 15171 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

UBERFIL CABRERA ACOSTA e IRMA DELIA PEREZ PEÑA, (Ficha: 679 98).
San José, 9 de febrero de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14984 Mar 22- Abr 09

ANTONIO BURGOS MAGALLANES y MARIA SUSANA REY AMARAL, (Ficha: 31 999).
San José, 25 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14985 Mar 22- Abr 09

ANIBAL JACINTO MARTINEZ NOYA y MARIA DEL HUERTO SELLANES.
San José, 26 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 15766 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

SANDRA ELIZABETH ECHENIQUE ARBELO y WALTER DAVID FERREIRA HERNANDEZ, (Ficha: 473 98).
San José, 8 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14986 Mar 22- Abr 09

OLGA RAQUEL MILA MENDEZ y ANTONIO PEREZ TEJERA, (Ficha: 426 98).
San José, 24 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 14987 Mar 22- Abr 09

ROBERTO CESAR PORLEY MORALES y MARYSOL RAQUEL FRONTAN ARRIOLA, (Ficha: 518 98).
San José, 11 de marzo de 1999.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 14988 Mar 22- Abr 09

LUZ MARISA RODRIGUEZ y HENRY DAVID BONILLA DELGADO, (Ficha: 628 98).

El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 18 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51093 Mar 22- Abr 09

LEONARDO JAVIER DEL RIO CABRERA y GIOVANA ESTHER OCAMPO, (Ficha: 491 98).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 11 de febrero de 1999.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51191 Abr 05- Abr 16

MARIA ALEJANDRA ODELLA IBARRA y RAFAEL TOMAS BEVIA SELLANES, (Ficha: 290 98).
El trámite está auxiliado de pobreza.
San José, 2 de octubre de 1998.
Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51197 Abr 05- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

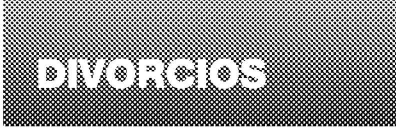
JUAN EUGENIO GUTIERREZ CABRERA y ROSANA ADRIANA DIPERNA MENDEZ, (Ficha: 15 99).
Mercedes, 10 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15777 Abr 05- Abr 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VIANA BRIANO SANCHEZ y WILLAM PABLO BALLETTO MELO, (Ficha: 791 98-B).
Treinta y Tres, 8 de febrero de 1999.
Dra. María Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 15951 Abr 06- Abr 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "GIL CABRERA JORGE EUGENIO C DA SILVA NELIDA RAMONA FICHA E 57 99 DIVORCIO se cita, llama y emplaza a la Sra. NELIDA RAMONA DA SILVA HERNES a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los diez dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 15277 Mar 24- Abr 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados: "DUARTE VALENTI, BEATRIZ GRISELDA C MARTINEZ BACCARO, DARWIN. DIVORCIO. FICHA Nº 538 97", se cita, llama y emplaza al SR. DARWIN MARTINEZ BACCARO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 15970 Abr 06- Abr 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ALMEIDA MARIA DORIS C GIACONIA ANTONIO, DIVORCIO, FICHA D 26 99, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ANTONIO GIACONIA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 12 DE MARZO DE 1999 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51209 Abr 05- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "RELLAN, MARY NOBEL C PRESTIPINO, FELIPE ALEJANDRO - AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO-" Ficha 185 98 F, se cita, llama y emplaza a FELIPE ALEJANDRO PRESTIPINO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se hace constar que el presente trámite se halla auxiliado de pobreza por auto Nº 6650 del 27 11 98.- Canelones, 1º de marzo de 1999.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51137 Mar 24- Abr 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "GIACOSSA, Ana c CALASTRETTI José. DIVORCIO" Ficha 479 A 1998. Se cita, llama y emplaza a José Calastretti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza.- Pando, 10 de Diciembre de 1998.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51073 Mar 19- Abr 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CARRO, Marys Alejandrina c ARANDA, César Manuel - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C.210 98, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a CESAR MANUEL ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar: que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3062 98 en Fa. B.210 98S1 98.- Rosario, 24 de febrero de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51119 Mar 23- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "DE LEON SUAREZ, OLGA MABEL C DE LOS SANTOS RIVERO, CLEVER JESUS DIVORCIO FA. 1425 98, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A CLEVER JESUS DE LOS SANTOS RIVERO A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS DENTRO DEL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MALDONADO, 27 DE NOVIEMBRE DE 1998.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 900 10/p 15887 Abr 06- Abr 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "KRÄMER, MARIA C BOLLO, CINCINATO.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. A 115 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a CINCINATO BOLLO para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú,

22 de diciembre de 1998.- Auxiliado de pobreza. ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51082 Mar 19- Abr 08

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BARRIONUEVO, ANIBAL C HERNANDEZ, ROSA VERONICA - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 204 98, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a ROSA VERONICA HERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de marzo de 1999. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51227 Abr 06- Abr 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno, en autos "CHARLO CELMIN KAREN NAIR C MALDONADO BRANCA ANDRES NICOLAS. DIVORCIO POR CAUSAL. Ficha 250 98, se EMPLAZA al SR. ANDRES NICOLAS MALDONADO BRANCA por el término legal, a que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 18 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51163 Mar 26- Abr 15

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "CARDOZO LOPEZ, SILVIA BEATRIZ C PALLARES, CARLOS MANUEL - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO - Fa F 248 98", se cita, llama y emplaza a CARLOS MANUEL PALLARES, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa.- Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51108 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: PORTA GLORIA SUSANA C REBOLLO ARAUJO ELADIO.- DIVORCIO POR CAUSAL.- FA. B 408 97, se hace saber que se EMPLAZA a ELADIO REBOLLO ARAUJO a estar a derecho en los presentes autos, por el término de 90 días.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 1 de diciembre de 1998.- El trámite está auxiliado de pobreza.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51193 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO
EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos.:. "COGHAN GONZALEZ BLANCA NIEVES C QUIROGA BATISTA JOSE LUIS" -DIVORCIO POR CAUSAL- Fa:. 40 99 se emplaza a JOSE LUIS QUIROGA BATISTA a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días. San José 4 de marzo de 1999. Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 720 10/p 14982 Mar 22- Abr 09



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO No. 24318 CARLOS ALBERTO VIDELA, SITO EN LUIS BATLLE No. 256 DEBERA PRESENTARSE EN ANTEL TACUAREMBO POR TRAMITE DE CAMBIO DE NOMBRE INICIADO POR ACTUAL USUARIO CON PLAZO DE TREINTA DIAS CALENDARIO.
08) $ 252 3/p 15883 Abr 06- Abr 08

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 8 14 86 ubicado en calle Rosario, Chalet "Normandie", Parada 14, Punta del Este.- Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 15890 Abr 06- Abr 08

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DE LOS SERVICIOS TELEFONICOS UNO COLECTIVO CON DOS LINEAS NUMERO CABEZA 2034760 Y EL OTRO 2098700, OTRO COLECTIVO CON TRES LINEAS NUMERO CABEZA 2002410 Y LOS DOS RESTANTES 2004059 Y 2099482 Y EL SERVICIO COMUN NUMERO 2032996, HABILITADOS EN LA CALLE GENERAL PAGOLA 1727 A NOMBRE DE COLOFON S.A.- DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO.- PLAZO 30 DIAS CALENDARIOS.
08) $ 504 3/p 15969 Abr 06- Abr 08

EMPLAZAMIENTO al servicio telefónico número 347 92 41 habilitado en la Ruta 1 (Vieja) kilómetro 31.100, departamento de San José. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL de la localidad, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 252 3/p 16024 Abr 07- Abr 09

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS

SE EMPLAZA en Diario Oficial al Coracero de 2ª Clase (V.C.) Hugo William OLIVERA LARRAMA, C.I. 3.343.058-7, a que comparezca dentro del tercer día a partir del siguiente a esta publicación a la Oficina de Informaciones Sumarias (Carlos Quijano 1316, Planta Baja) a notificarse y a darse VISTA del Sumario que se le sigue Nº 45 99 por Abandono del Cargo (Resolución Jefaturial de 17.2.1999), bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Cita: Instructor de Sumarios Comisario (P.T.) Dr. Miguel A. MORALES PALLAS - Abogado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51236 Abr 06- Abr 08

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
OFICINA DE INFORMACIONES SUMARIAS

SE EMPLAZA en Diario Oficial al Agente de 2ª Clase (V.C.) Oscar Héctor BERDUN SPINA, C.I. 1.724.594-8, a que comparezca dentro del tercer día a partir del siguiente a esta publicación a la Oficina de Informaciones Sumarias (Carlos Quijano 1316, Planta Baja) a notificarse y a darse VISTA del Sumario que se le sigue Nº 49 99 por Abandono del Cargo (Resolución Jefaturial de 24.2.1999), bajo apercibimiento de tenérsele por notificado. Cita: Instructor de Sumarios Comisario (P.T.) Dr. Miguel A. MORALES PALLAS, Abogado.
08) (Cta. Cte.) 3/p 51237 Abr 06- Abr 08



MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser ex-

propiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA Nª 8 - TRAMO: MARMARAJA - TREINTA Y TRES
UBICACION: 9na. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE LAVALLEJA
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 490
PADRON: ACTUAL 286 - (ANTERIOR 209)
AREA: 0 Hás. 1000 mc. 00 dmc.
PROPIETARIA: MABEL ZALBA.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51146 Mar 24-Abr 09

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
OBRA: RUTA No. 24 - TRAMO: RUTA No. 2 - RADIAL A NUEVO BERLIN
UBICACION: 1ra. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE RIO NEGRO
EXPEDIENTE: 98 - 6 - 475
PADRON: 5.257 (p)
AREA: 0 Hás. 1.354 mc.
PROPIETARIO: COMPAÑIA FORESTAL.-
OBRA: RUTA No. 10 - TRAMO: Aª SOLIS CHICO - Aª SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 040
PADRON: 3.550
AREA: 0 Hás. 549 mc. 58 dmc.
PROPIETARIO: DIEGO BOIX MACKINNON.-
OBRA: RUTA Nª 10 - TRAMO: Aª SOLIS CHICO - Aª SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 041
PADRON: 2,230
AREA: 0 Hás. 697 mc. 98 dmc.
PROPIETARIO: DIEGO BOIX MACKINNON.-
OBRA: RUTA Nª 10 - TRAMO: Aª SOLIS CHICO - Aª SOLIS GRANDE
UBICACION: 8va. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE CANELONES
EXPEDIENTE: 99 - 6 - 042
PADRON: 3.549
AREA: 0 Hás. 500 mc. 17 dmc.
PROPIETARIO: DIEGO BOIX MACKINNON.-
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51207 Abr 05-Abr 14

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Se hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiada y declarado de urgente ocupación la parcela de terreno que se detalla a continuación:
OBRA: RUTA No. 6 - TRAMO: AVENIDA JOSE BELLONI - ACTUAL Km. 31.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DPTO. DE MONTEVIDEO
EXPEDIENTE: 98-6-415
PADRON: 182358 001 (P.H.)
AREA COMUN: 227 mc. 05
AREA USO EXCLUSIVO: 113 mc. 65
PROPIETARIA: ZULMA CELINA ROSELLO.
MIGUEL ANGEL ELENI, EDICTOS.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51208 Abr 05-Abr 14



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o Turno en los autos caratulados "SUAREZ ALVES JORGE ANTONIO - INCAPACIDAD" - Ficha V 106 97", se hace saber que por auto No 1454 de fecha 21 de mayo de 1997 se le designó curador interino del presunto incapaz JORGE ANTONIO SUAREZ a su madre ANTONIA ALVEZ.- Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 3 de junio de 1997.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51086 Mar 19-Abr 08

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4TO Turno, en autos: LOPEZ MACIEL VICTOR HUGO FICHA C 104 87 INCAPACIDAD se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VICTOR HUGO LOPEZ MACIEL se nombró curador del mismo a la Sra. ANDREA FERNANDA LOPEZ quien acepto el cargo el 19 2 97. Montevideo a los dieciseis dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51168 Mar 26-Abr 15

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "GODOY SCAFFO, VICTOR GABRIEL - INCAPACIDAD" Ficha Nº 222 97PV,, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a VICTOR GABRIEL GODOY SCAFFO C.I. 3.395.368-2 Y se designó curador del mismo a FLORENCIO N. GODOY C.I. 3.239.296-6.- Montevideo, 30 de octubre de 1998. Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15089 Mar 23-Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados "LIMA, ADRIANA SOLICITANTE GALIANO ARRUA, MARIA DOLORES INCAPACIDAD INCAPACIDAD Ficha Nº 581 92PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MIRTHA ADRIANA LIMA y se designó curadora del mismo a MARIA DOLORES GALEANO ARRUA.- SE SOLICITO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de marzo de 1999.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPDIEO EL PRESENTE QUE SIGNO, SELLO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51218 Abr 05-Abr 16

SEXTO TURNO

EDICTO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "LAITANO OLIVERA, GABRIEL ALDO. INCAPACIDAD" FICHA 294 96 se hace saber que por auto Nº 285 99 de fecha 18 02 99 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL ALDO LAITANO OLIVERA y se designó Curador a LIDIA ALBA OLIVERA. MONTEVIDEO, 1º DE MARZO DE 1999. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15873 Abr 06-Abr 20

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "MONZA ETCHEVERRY DANTE, INCAPACIDAD, Ficha V 32 99" se hace saber que por auto Nº 415 de fecha 24 2 99 se designó curador interino del presunto incapaz DANTE MONZA ETCHEVERRY a su hermana BLANCA EMILIA MONZA ETCHEVERRY.- Montevideo, 16 DE MARZO DE 1999.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
10) $ 720 10/p 15062 Mar 22-Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ FREITAS, EDUARDO FABIAN INCAPACIDAD Ficha Nº 283 95C, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO FABIAN RODRIGUEZ FREITAS y se designó curadora del mismo a NELLY ADELA FREITAS GARES.- Montevideo, 10 de marzo de 1999.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51167 Mar 26-Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SAN MARTIN BERNARDINA. INCAPACIDAD. FICHA 653 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3120 98 de fecha 07 12 98 se designó CURADOR INTERINO del presutno incapaz BERNARDINA SAN MARTIN a la SRA RAQUEL DE LOS SANTOS, quien aceptó el cargo el día 9 DE DICIEMBRE DE 1998.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Montevideo, veintitres de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51175 Mar 26-Abr 15

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PINELA LOPEZ, ESTEBAN JULIO. SOLICITANTE: LOPEZ QUIROGA MARTHA. INCAPACI-

DAD. FICHA 85 98 C" se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3183 98 de fecha 10 12 98 se declaró en estado de incapacidad a JULIO ESTEBAN PINELA LOPEZ, designandose como Curador Propietario del mismo a la Sra. MARTHA LOPEZ QUIROGA, quien aceptó el cargo el día 4 de Febrero de 1999.- En autos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veinticuatro de Febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51176 Mar 26- Abr 15

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FUENTES BRUNE, DELIA JACQUELINE. INCAPACIDAD" , Ficha C 259 96, se hace saber que por Resolución Nº 4459 97 de fecha 8 de octubre de 1997, se ha declarado en estado de incapacidad a DELIA JACQUELINE FUENTES BRUNE, designando Curador propietario a Blanca Teresita BRUNE MONTES de OCA. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 10 de agosto de 1998. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51097 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: FRANCOLINO MANTERO, MARIA NOEL - INCAPACIDAD - FICHA: V 92 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA NOEL FRANCOLINO MANTERO, designándose curador propietario a la SRA. MIRTHA ANA MANTERO.- Montevideo, 15 de marzo de 1999.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 16049 Abr 07- Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados: CAPECHE CALVO, MARIA JOSE - INCAPACIDAD - FICHA: V 22 96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE CAPECHE CALVO, designándose curador propietario a la SRA. MARIA MERCEDES CALVO ASTIAZARAN.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 8 de diciembre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51201 Abr 05- Abr 16

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de familia de 21° Turno, en autos caratulados: SILVERA, MARIA INOCENCIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 474 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA INOCENCIA SILVERA. Designándose curador propietario al SR. ELVIO ALONSO GONZALEZ.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 24 de marzo de 1999.- Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51257 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: HERNANDEZ PENA, PAULA MERCEDES - INCAPACIDAD - FICHA: V 343 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PAULA MERCEDES HERNANDEZ PENA. Designándose curador propietario a su madre ANA ROCIO PENA CABRERA. Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 15287 Mar 24- Abr 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: TARALLO GHIZZO, ALEJANDRO GINO - INCAPACIDAD - FICHA: V 181 98, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO GINO TARALLO GHIZZO. Designándose curadora propietaria a la SRA. IRMA GHIZZO. Montevideo, 24 de diciembre de 1998. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.

10) $ 720 10/p 15399 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, dictada en autos: "TAMBASCO GALFFETTI, Gustavo. Incapacidad." ficha Nº V 338 96, se hace saber que por decreto 1189 97 de fecha 21 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a Gustavo TAMBASCO GALFFETTI, designándose curador a Gustavo Adolfo TAMBASCO FERNANDEZ.- Montevideo, 9 de setiembre de 1997.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 720 10/p 14832 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "MIER MESPOLET, RAUL - INCAPACIDAD- Ficha V 335 95 se hace saber que por auto Nº 3552 96 de fecha 30 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a RAUL MIER MESPOLET, designándose Curadora Propietaria del mismo a MARIA DEL CARMEN MIER RIVERO. Montevideo, 6 de noviembre de 1996.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 720 10/p 15206 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "FIGUEROA, Nibia - INCAPACIDAD" - Fa. 58 97 V, se ordenó librar los presentes haciendo saber que por decreto Nº 5878 91 de 13.11.1991 se declaró en estado de incapacidad a Nibia Esclarena FIGUEROA PACHON - C.I. Nº 2.526.822-1, designándosele curador propietario de la misma a: Manuel Artigas SANGUINET (decreto 6212 91 de 29.11.91).- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EL DIA TRES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 900 10/p 16006 Abr 07- Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "RIGAU, MARIA -Incapacidad- Ficha V 3 97 se hace saber que por auto Nº 2688 97 de fecha 8 de agosto de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA RAQUEL RIGAU RORIGUEZ designándose Curadora propietaria de la misma a ZULMA RODRIGUEZ GONZALEZ y por auto 780 97 de fecha 18 de marzo e 1997 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.

Montevideo, 18 de agosto de 1997.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51253 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Ruffa Juan, incapacidad, ficha V 444 98, se hace saber que se designó curador interino de JUAN ANTONIO RUFFA NUÑEZ, a su padre José Luis Ruffa Villalba, por auto Nº 3883 del 30 de noviembre de 1998.- Montevideo, 5 de marzo de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 16096 Abr 07- Abr 21

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Torres María, incapacidad, ficha V 391 96, se hace saber que por resolución Nº 1227 del 30 de abril de 1998, se declaró en estado de incapacidad a MARIA LUZI TORRES PEREIRA, y se designó curador definitivo a su madre Isabel Beatriz Pereira Castro.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51037 Mar 19- Abr 08

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Martinez Luis, incapacidad, ficha V 624 98, se hace saber que se designó curador interino de LUIS MARCELO MARTINEZ, a su madre ELIDA DORIS MARTINEZ ROCHA, por auto Nº 679 del 8 de marzo de 1999.- Montevideo, 16 de marzo de 1999.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51138 Mar 24- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "PIRIZ CASTRO, JORGE OMAR INCAPACIDAD Ficha 685 94 B" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 1646 98 de fecha 29 de abril de 1998, la incapacidad de JORGE OSCAR PIRIZ CASTRO designándose curadora a María del Carmen Llagueiro Pons quien aceptó el cargo con fecha 19 de mayo de 1998. Las Piedras, 22 de diciembre de 1998. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.

10) $ 900 10/p 15269 Mar 24- Abr 13

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er

Turno dictada en los autos: "VIERA GUTIERREZ, MONICA SUSANA - INCAPACIDAD Ficha 342 97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 5302 98 de fecha 20 de noviembre de 1998, la incapacidad de MONICA SUSANA VIERA GUTIERREZ designándose curadora a TERESA SUSANA GUTIERREZ quien aceptó el cargo con fecha 2 de febrero de 1999. Las Piedras, 3 de febrero de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) $ 900 10/p 15549 Mar 26- Abr 15

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er Turno dictada en los autos: "AROCHA ALMEDA, MARCELA JOCELYN- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha 831 97" se hace saber que se ha decretado por auto Nº 47 99 de fecha 1º de febrero de 1999, la incapacidad de MARCELA JOCELYN AROCHA ALMEDA designándose curadora a ELISA ALMEDA quien aceptó el cargo con fecha 10 de marzo de 1999, TENIENDO LOS MISMOS EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 17 de marzo de 1999. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51238 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MARTINEZ LILIAN - INCAPACIDAD" Ficha 796 96 hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LILIAN ADELINA MARTINEZ PERDOMO por auto Nº 3838 98 de fecha 21 9 98, designando curadora del mismo a AURORA MARIA BARJA TASSANO. Las Piedras, 24 de diciembre de 1998. Esc. Marilin Bettina Morales Martínez, Actuaria Adjunta.
10) $ 720 10/p 15922 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "Amalia DELGADO DELGADO y Gladys Reneé DELGADO DELGADO. RENDICION DE CUENTAS. SUSTITUCION DE CURADOR" Ficha 543 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Roberto Delgado Delgado, habiéndose designado curador a Gladys Reneé Delgado Delgado. Pando, 10 de Marzo de 1999. Esc. ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 14896 Mar 19- Abr 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "PEREZ ARANA, Ana Laura. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 1069 A 1998, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Laura Perez Arana, habiéndose designado curador a Maria Isabel Arana. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 17 de Marzo de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51240 Abr 06- Abr 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "Daniela Joselyn LABORDA PLATERO. INCAPACIDAD, AUX DE POBREZA", Ficha 1273 A 1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Daniela Joselyn Laborda Platero, habiéndose designado curador a Cirila Platero. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Pando, 10 de Marzo de 1999. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51241 Abr 06- Abr 20

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "BORBA SILVERA, ROGER ALEXANDER. INCAPACIDAD. Fa.229 97" por auto Nº 3690 98 de fecha 18 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a ROGER ALEXANDER BORBA SILVERA, C.I. 3.306.762-7, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 15 de febrero de 1974, se designó como curador a la Sra. MARIA ANA SILVERA DELGADO, C.I. 3.504.547-1. Melo, diez de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51128 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "NIEBAS AYALA, JORGE CARLOS. INCAPACIDAD. Fa. 159 96" por auto Nº 3705 98 de fecha 21 de diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a JORGE CARLOS NIEBAS AYALA, C.I. 3.977.608-0, nacido en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, el 23 de mayo de 1974, se designó como curador a su padre legítimo Sr. JORGE ARTIGAS NIEBAS CABRERA, C.I. 3.427.260-3. Melo, dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51130 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LIMA DUARTE, JOSE AQUINO. INCAPACIDAD. FICHA 200 97", por auto Nº 2030 de fecha 16 7 1998, se declaró en estado de INCAPACIDAD a José Aquino LIMA DUARTE, nacido el 9 de agosto de 1973, habiéndosele designado CURADOR a Manuel Pedro LIMA DUARTE, C.I. 4.231.651-8, domiciliado en Barrio Prieto, calle 2 s n frente a la "Capilla Milagrosa", quien tomó aceptación del cargo el día 22 de diciembre de 1998. Edicto con Auxiliatoria de Pobreza. Melo, 17 de febrero de 1999. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51129 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "SARTORI FRASCHERI, JUAN JOSE Y ROLLERI BISIO, OTELIA MARIA. INCAPACIDADES" (fa. 152 98B) se hace saber que por decreto Nº 3823 98 de fecha 30 de noviembre de 1998 se declaró en estado de incapacidad a Juan José Sartori y Otelia María Rolleri Bisio designándose curadora definitiva a su hija legítima Graciela Otelia Sartori Rolleri. Carmelo, 9 de febrero de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 900 10/p 15147 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "CESTONA, MARIA JOSEFA. INCAPACIDAD" (fa. 37 97B) se hace saber que por decreto Nº 2401 de fecha 16 de setiembre de 1997 se declaró en estado de incapacidad a María Josefa Cestona designándose curador definitivo a su padre Enrique Cestona. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 11 de marzo de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51127 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictado en autos: "ARAUJO, SELVA BEATRIZ. INCAPACIDAD" (fa. 241 96B) se hace saber que por decreto Nº 1320 de fecha 3 de junio de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Selva Beatriz Araújo; quien a fs. 41 acreditó llamarse SELVA BEATRIZ AGUIRRE ARAUJO, designándose curadora definitiva a su madre Gladys Judit Araújo. Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 11 de marzo de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51213 Abr 05- Abr 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: MIERES SALAZAR, MARCELO. INCAPACIDAD. Fa. B 41 98, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 17 de Febrero de 1999, se declaró el estado de incapacidad de MARCELO MIERES SALAZAR, designándose curadora del mismo a Francisca Servanda Salazar. Minas, 15 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
10) $ 720 10/p 15465 Mar 25- Abr 14

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos: TOME UMPIERREZ, NATALIA. INCAPACIDAD. Fa. B 333 97, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 04 de agosto de 1998, se declaró el estado de incapacidad de NATALIA TOME UMPIERREZ, designándose curadora de la misma a Isabel Umpiérrez. Minas, 01 de febrero de 1999. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51153 Mar 25- Abr 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SEVERALDA, ELENA. INCAPACIDAD. F. 833 98" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 4389 98 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A ELENA SEVERALDA EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO DE LA MISMA A ROQUE TORCUATO PEREIRA. POR AUTO 4389 98.- MALDONADO, 3 DE MARZO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 720 10/p 15322 Mar 24- Abr 13

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ RAMOS, BERTA. INCAPACIDAD. F. 719 97" HACE SABER QUE POR AUTO NO. 3859 98 DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 1998 SE HA DECLARADO A BERTA MELITONA GONZALEZ RAMOS EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADORA DEFINITIVA DE LA MISMA A RODOLFO FERNANDEZ HERNANDORENA. POR AUTO 3859 98, SE DECRETO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.- MALDONADO, 17 DE FEBRERO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51220 Abr 05- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIRANDA FRENCIA, ROSA ISABEL -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-.FA. B 466 96", se hace saber que por Auto Nro. 3050 98 de fecha 07 08 98, se declaró en estado de incapacidad a ROSA ISABEL MIRANDA FRENCIA designándose curadora a la Sra. MARIA DEL CARMEN FRENCIA, quien aceptó el cargo conferido el 17 08 98.-ESTA AUXILIADO DE POBREZA- Paysandú, 25 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51162 Mar 26- Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABALLO MICHELENA, MARIA ROSSANA Y MARIA YANELA -AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD-. FA. B 388 95", se hace saber que por Auto Nro. 4209 97 de fecha 22 07 97, se declaró en estado de incapacidad a MARIA YANELA CARABALLO MICHELENA y por auto Nro. 1892 98 de fecha 14 06 98, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ROSSANA CARABALLO MICHELENA de designándose curadora a la Sra. PERLA BLANCA MICHELENA, quien aceptó el cargo conferido con fechas 28 07 97 y 14 06 98 respectivamente.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 3 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACT. ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51225 Abr 06- Abr 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 5316 de fecha 21 12 98 se declaró en estado de Incapacidad a DELCY NAVARRIN PADILLA (FICHA 22 98), habiéndose designado curadora del mismo a LOURDES EDITH GONZALEZ NAVARRINI. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 1 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51117 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 409 de fecha 24 02 99 se declaró en estado de Incapacidad a PAULO DANIEL COSTA XAVIER (FICHA 178 98), habiéndose designado curadora del mismo a LAURA XAVIER CASTRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 12 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51118 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ RUTH TABITA. Incapacidad.- Fa. B 47 96", hace saber que por auto N° 2093 97 de fecha 09 06 97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RUTH TABITA GONZALEZ designándose Curadora propietaria a la Sra. Nahir Nuñez Palomeque.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Resolución 20 04 55 Ley 13.209.- Salto, diecinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y siete.- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51109 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "FROLA DA CUNHA BARROS, JOSE LUIS - INCAPACIDAD - Fa B 308 97" hace saber que por auto No. 1828 98 de fecha 25 05 98, se declaró en estado de INCAPACIDAD a JOSE LUIS FROLA DA CUNHA BARROS designándosele Curadora a la Sra. MARIA LUISA DA CUNHA BARROS FERREIRA, cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 4 06 98.- Se hace constar que LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20 4 55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el nueve de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51262 Abr 07- Abr 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: COITINHO GABRIEL.- INCAPACIDAD.- FA. B 63 97, se hace saber que por auto N° 5167 del 1 10 97 se declaró en estado de incapacidad a GABRIEL COITINHO, C.I. 3.880.687-0, designándose como curadora a ROSALIA MONZON C.I. 3.418.581-6.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- El trámite está auxiliado de pobreza.- San José, 24 de diciembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51192 Abr 05- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "NANCY CAROLINA ALBISO SILVA. Incapacidad Fa. N° 849 96 V", se hace saber que por Decreto N° 5965 98 de fecha 15 de octubre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a NANCY CAROLINA ALBISO SILVA designándose curadora a JULIA ESTHER SILVA CARBAJAL. Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51113 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA. Incapacidad Fa. Nº 466 96 V", se hace saber que por Decreto Nº 2141 de fecha 23 de abril de 1997, se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA SILVANA PORLEY VESPA designándose curadora a ALCIRA PILAR VESPA AGUIRRE. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Se deja constancia que la gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 15 de MARZO de 1999.- Esc. Cristina Zefferino, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51114 Mar 23- Abr 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: NUÑEZ FERREIRA ANGELICA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha B 341 98, se hace saber que se ha decretado por Resolución Nro. 3603 de fecha 22 de abril de 1998, la Incapacidad de Angélica NUÑEZ FERREIRA designándose curadora a BLANCA LIRA FERREIRA, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Este Trámite esta auxiliado de pobreza.- Tacuarembó, 25 de febrero de 1999. Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51092 Mar 22- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "VERA SANDRA LOURDES. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 105 1998A, se hace saber que por decreto Nro. 1639 de fecha 08 10 1998, se declaró en estado de incapacidad a SANDRA LOURDES VERA BALSAMO y se designó Curador (a) MIRYAN ESTHELA BALSAMO LAGUNA, ACEPTANDO EL CARGO CON FECHA 08 10 1998, concediéndosele el beneficio de auxiliatoria de pobreza y Art. 89 del CGP. Paso de los Toros, 19 de noviembre de 1998. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51155 Mar 25- Abr 14

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "ANCHAÑO ELSA LILIAN. INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA", Fa. 181 1996A, se hace saber que por decreto Nro. 250 de fecha 05 03 1998, se declaró en estado de incapacidad a ELSA LILIAN ANCHAÑO y se designó Curador(a) RUBEN PACHECO, el que aceptó el cargo con fecha 18 03 1998, concediéndosele el beneficio de auxiliatoria de pobreza y Art. 89.2 del CGP. Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1998. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51233 Abr 06- Abr 20



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 9º Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó en autos "Elizabeth Lilián Chicov Alonso, Información de Vida y Costumbres" FICHA 888 98, optando por el título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de los testigos Juana Olivera y Mario Peluffo, y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1998. Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 15410 Mar 24- Abr 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, ficha 23 99, se hace saber que ante esta Sede se presenta Liliana Andrea SALOMON GONZALEZ, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los siguientes testigos: Ana Laura Correa Licio, Ricardo Felipe Sommaruga Sanguinetti y Araceli Nova Pugliese, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 15368 Mar 24- Abr 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE NELSON CANDAN ERIAS Y ANGELO NARDONE GROUSSO en autos caratulados "CANDAN Jorge y NARDONE Angelo. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1072 98. En su calidad de directores de TONGIL S.A. Art 3.3 LEY 16.497 y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roberto Orrico, Carlos Richero, Alvaro Dominguez y Fernando Ferrari, Daniel Nogara, Pablo Semino. Montevideo, quince de marzo de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

11) $ 1080 10/p 15080 Mar 22- Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, dictada en autos caratulados "LAMAS GOMEZ, Andrea.- Información de Vida y Costumbres" (Ficha: 10 99) se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Dorinda LAMAS GOMEZ, quien optando por el título de Escribana, ofrece las declaraciones de Colomba Biasco Brenbila y André Chattón Buroni, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 marzo 1999. Esc. Alondra G. Boada, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 15511 Mar 25- Abr 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, en autos caratulados: "BOSSI, Delfo. Información de Vida y Costumbres" ficha 84 99, se hace saber que se presentó ante esta Sede Delfo José Bossi, quien optó por el ejercicio de la profesión de Representante de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Danilo Castellano y Claudio Billig sobre su vida y costumbres. Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 15537 Mar 25- Abr 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno se hace saber que ante esta sede se presentó Víctor Trocki Beitler (Ficha 1040 98) a efectos de inscribir personas jurídicas que representa en el Ministerio de Economía y Finanzas y ofreciendo las declaraciones de Andrés Mayer y Jorge Nieuchowicz para la información de vida y costumbres. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 15362 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "EULACIO MATOS CLAUDIO FABIAN, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE, Fa. 984 98", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE CLAUDIO FABIAN EULACIO MATOS, QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE ESCRIBANO PUBLICO OFRECIO LAS DECLARACIONES DE DANIEL ANTONIO FERNANDEZ LOPEZ Y JAVIER HUGO WORTMAN GOLDSTEIN, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 900 10/p 14831 Mar 19- Abr 08

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA

CAPITAL DE 22º TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "DI PAULO RUIBAL ROSARITO INES, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE, Fa. 1020 98", SE HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE ROSARITO INES DI PAULO RUIBAL, QUIEN OPTANDO POR EL TITULO DE PROCURADOR Y ESCRIBANA PUBLICA, OFRECIO LAS DECLARACIONES DE PEDRO NICOLAS GOMEZ ZORRILLA, GUSTAVO MORALES LAGE Y MARIA DEL ROSARIO CABIRO CHICHET, SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES. MONTEVIDEO, PRIMERO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.

11) $ 900 10/p 16092 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24 Turno, en autos caratulados "Fontes Gaitán Ana Karina. Información de vida y costumbres" Ficha 35 99, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Rosmari García Pombo y Karina Virginia Carbone Agazzi. Montevideo, 17 de marzo de 1999. Dra. Analía Martín Nemer, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 15244 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26 Turno, dictada en autos "LUIS SALVADOR, DIEGO, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 55 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó Diego Luis Salvador, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de los testigos Martín Hermógenes Rodríguez Daneri y Augusto Larroude Rey, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 marzo 1999. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 15242 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez de Paz Departamental de la capital de 28 turno, en autos "Carbone Agazzi Karina Virginia, Información de vida y costumbres" Ficha 901 98, se presentó Karina Virginia Carbone Agazzi, optando por el título de Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Adriana Raquel González Callero y Mónica Bortagaray Muguerza. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 720 10/p 15506 Mar 25- Abr 14

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimonoveno Turno en autos caratulados "ALVEZ DE ALMEIDA TORRES, MARJORIE JOVITA, INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, FICHA 986 98, se hace saber que se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de los testigos Lucía García y Alfonso Mendez, sobre su vida y costumbres. Dr. Esc. CARLOS D'ANDREA, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 14946 Mar 19- Abr 08

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 30 Turno, en autos caratulados "García Pombo, Rosmarí. Información de vida y costumbres" Ficha 44 99, optando por el título de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ana Karina Fontes Gaitán y Karina Virginia Carbone Agazzi. Montevideo, 18 de marzo de 1999. Esc. Gabriela Hormaisteguy, ACTUARIA.

11) $ 720 10/p 15245 Mar 23- Abr 12

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Ricardo Deambrosi Lazzerini, Ficha 37 99, quien optando por el títulos de Escribano Público, ofreció las declaraciones de Gabriela Pittaluga Bruckner y Graciela Sanchez Baldo sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de marzo de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 14941 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Departamental de 32o. Turno, en autos caratulados "Acosta De Aramburu, Maria Gabriela-Vida y Costumbres, ficha 1022 98", se hace saber que ante este Juzgado se presento Gabriela Acosta, quien optando por el titulo de Procuradora y Escribana, ofrece las declaraciones de Cecilia Riomayor, Laura Fernandez y Rosario Erro sobre su vida y costumbres. Montevideo, 22 de marzo de 1999. Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.

11) $ 720 10/p 15515 Mar 25- Abr 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sta. Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Rafael Edgardo LIMA RAIMONDO, domiciliado en calle María Nimmo No. 679 de la ciudad de Colonia optando al título de Procurador y Escribano Público y ofrece la declaración de los testigos Nicolas Martinez Sandoval y de Gonzalo Martin Prado Vardacosta para la Informacion de Vida y Costumbres Ficha 13 99. Colonia, marzo 11 de 1999.- MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

11) $ 900 10/p 15571 Mar 26- Abr 15

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "Cuadrado Pereira Mariana Silvia. Información de Vida y Costumbre" Ficha 1975 98, se hace saber que se presentó Mariana CUADRADO PEREIRA optando por el Título de Escribana Pública, habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Daniela Guerra Ciacchini y Silvia De Leon San Martin, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de marzo de 1999. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 900 10/p 15319 Mar 24- Abr 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, en autos caratulados: "De Leon San Martin Silvia Veronica. Información de Vida y Costumbre" Ficha 1977 98, se hace saber que se presento Silvia De Leon San Martin optando por el Título de Escribana Pública y Procuradora, habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Mariana Cuadrado Pereira y Eduardo Raul Perez Clavijo, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Adriana De Los Santos Arigoni- Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Maldonado, 17 de marzo de 1999. Rosina M. Gomeza, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 900 10/p 15321 Mar 24- Abr 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. turno se hace saber que se presento BEATRIZ ALEJANDRA RIJO DELGADO (ficha 1536 98) optando por el titulo de Escribana Publica habiendo ofrecido como testigos de su vida y costumbre a: Rosario Perdomo Cuende, Yanina Beux Bouchacourt y Ana Maria Silveira D'alessandro, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2do. turno. Maldonado, 10 de Marzo de 1999. Dra. Ma. Gabriela Fossati Avilés, Juez de Paz.

11) $ 1080 10/p 15343 Mar 24- Abr 13

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

Con fecha veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, Soledad Cabrera Martínez prometió en donación a Juan Gabriel Nicolleau sus derechos a la explotación de la frecuencia 90.3 Mhz (CX 212 Emisora Color) de la ciudad de Cardona. De acuerdo con la Ley Nº 2.904 se convoca a los acreedores para que concurran al domicilio de 18 de Julio Nº 1006 501 de la ciudad de Montevideo a percibir el importe de los créditos que les pudiera corresponder en el término de treinta días a contar de la primera publicación.

13) $ 4200 20/p 15261 Mar 23- Abr 27

Marplatense S.A. convoca acreedores justificar créditos Rambla 25 de Agosto 410. Compromiso 1 3 99 acordó escisión sin disolución trasmitiendo 60% patrimonio a Esturiones del Río Negro S.A., capital $ 7.000.000. Compromiso balance especial a disposición.
13) $ 1260 10/p 15350 Mar 24- Abr 13

ESPIGA Y CIA.SRL. vende a Adan Neber ARAUJO SOUZA permiso de explotación de FM 101.1 MHZ (Canal 266) de Canelones. Acreedores presentarse: Circunvalación Durango 383 esc. 401. Montevideo. Plazo 20 días.
13) $ 1680 20/p 15695 Mar 26- Abr 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 7 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

SERGIO PEDRO DELFINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en China 1775 y FLAVIA ALEXANDRA PALLARES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bélgica 1740.
14) $ 127 3/p 1439 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 2

ALDO FABRICIO BARBOSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 1473 y CLAUDIA BEATRIZ RIVERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Purificación 3663 bis.
14) $ 127 3/p 1441 Abr 07- Abr 09

LEONARDO ALEXIS ESPINDOLA, 16 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Flamarión 4963 y SANDRA JACQUELINE GARCIA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Abrevadero 8 3024 Cno Repetto.
14) $ 127 3/p 1451 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 3

LUIS ANGEL CRUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333 605 y SILVIA SUSANA LATORRE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1333 605.
14) $ 127 3/p 1442 Abr 07- Abr 09

FRANCISCO GABRIEL CATTANEO, 35 años, soltero, hotelero, oriental, domiciliado en Colonia 867 202 y ANDREA GIOVANA TAMBASCO, 21 años, soltera, hotelera, oriental, domiciliada en Vicente Pagola 3261 002.
14) $ 127 3/p 1443 Abr 07- Abr 09

JOSE MARIA CAMPA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ituzango 1324 y TERESA GRAVIELA GONZALEZ, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ituzango 1324.
14) $ 127 3/p 1447 Abr 07- Abr 09

MATEO ANDRES CORBO, 22 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Osorio 1160 505 y LEONOR ESTHER BARRAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osorio 1160 505.
14) $ 127 3/p 1453 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 4

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 1006 y JULLYE CAROLINA CIGANDA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Escobar 1369 bis*.
14) $ 127 3/p 1440 Abr 07- Abr 09

HECTOR ANTONIO FERNANDEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2096 y MAROA del CARMEN BLANCO, 45 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2096.
14) $ 127 3/p 1452 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 5

FERNANDO GRIGERA, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Larravide 2969 y NIRMA LUCIA COSTABEL, 59 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Larravide 2969.
14) $ 127 3/p 1445 Abr 07- Abr 09

VICTOR JAVIER GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Edison 5632 y GRACIELA INES MESA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Edison 5632.
14) $ 127 3/p 1448 Abr 07- Abr 09

ALVARO GABRIEL GUILLENEA, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Manila 2431 2 y SILVANA PAOLA ODELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manila 2431 2.
14) $ 127 3/p 1449 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 7

FIDEL PAIS, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ramon Fernandez 289 bis 3 y OLGA ESTHER DI SANZO, 67 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Ejido 1137 6.
14) $ 127 3/p 1450 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 8

NELSON RICARDO ZAPARRAT, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en La Paloma 2317 y OLGA RENEE MELLO, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Paloma 2303.
14) $ 127 3/p 1444 Abr 07- Abr 09

OFICINA No. 9

LUIS ALBERTO SALAZAR, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4483 y ALICIA DENIS, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4483.
14) $ 127 3/p 1446 Abr 07- Abr 09

Montevideo, abril 6 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

HUGO DANIEL ALZA, 35 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Americo Vespucio 1313 y MONICA MARGARITA LARRECHART, 36 años, soltera, veterinaria, oriental, domiciliada en A. Vespucio 1313.
14) $ 127 3/p 1426 Abr 06- Abr 08

JUAN AGUSTIN de LEON, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Siripo 3388 y ROSA ESTHER PAIS, 51 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Siripo 3388.
14) $ 127 3/p 1428 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 2

DANIEL ADRIAN BARRETO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 21 Block B 2149 (Cjo. Hab. INVE) y ANA MARIA MANDAGARAN, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Calle 21 Block B 2149 (Cjo. Hab. INVE).
14) $ 127 3/p 1430 Abr 06- Abr 08

EMIR JUAN BIGLIO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rivera 4430 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 4430.
14) $ 127 3/p 1431 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 3

JOSE LUIS CRISTINO, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pensamiento 2053 bis y GRACIELA CRISTINA GATTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Washington 147 302.
14) $ 127 3/p 1425 Abr 06- Abr 08

OMAR LEONARDO CICARELLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3533 y ROSA SILVIA MALDONADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Burgues 3533.
14) $ 127 3/p 1427 Abr 06- Abr 08

JORGE WASHINGTON CARDONA, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1676 7 y ANITA MARIANELA MALATES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1676 7.
14) $ 127 3/p 1429 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 4

CHARLES ENRIQUE LAMAIZON, 25 años, soltero, contratista, oriental, domiciliado en Silvestre Ochoa 339 y JULIA ELIZABETH CAYO, 19 años, soltera, labores, argentina, domiciliada en Silvestre Ochoa 339.
14) $ 127 3/p 1422 Abr 06- Abr 08

PABLO ADRIAN LEMOINE, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Luis P. Ponce 1262 602 y OONA JESSICA TORRES, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis P. Ponce 1262 602.
14) $ 127 3/p 1432 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 5

RAMIRO GRAÑA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andes 1433=609 y MILKA MARIA SILVEIRA, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Andes 1433=609.
14) $ 127 3/p 1419 Abr 06- Abr 08

LEONEL GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alarcón 1378=2 y ADRIANA GISSEL IGLESIAS, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Fpe Contucci 3914=12.
14) $ 127 3/p 1421 Abr 06- Abr 08

EDUARDO CARLOS GARIN, 22 años, soltero, técnico, oriental, domiciliado en Carabelas 3164= bis=1 y MONICA ROSA BOSSIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Riquet 971.
14) $ 127 3/p 1423 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO MUNIZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4143 y CAROL DIONARA PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4143.
14) $ 127 3/p 1416 Abr 06- Abr 08

DANIEL FABRIZIO MIRANDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1576 601 y ROSEMARI COELHO, 23 años, soltera, labores, brasileña, domiciliada en Tacuarembó 1576 601.
14) $ 127 3/p 1417 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 7

GABRIEL ANDRES PALACIOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Humberto Zarrilli 1667 y VICTORIA LORELEY DE LOS SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japon s n El Dorado Canelones.
14) $ 127 3/p 1412 Abr 06- Abr 08

ANGEL EDUARDO QUIROGA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Gronardo 3020 y ANA XIMENA OLIVERA, 16 años, soltera, labores, brasileña N U, domiciliada en Gronardo 3020.
14) $ 127 3/p 1414 Abr 06- Abr 08

IGNACIO FABIAN PORLEY, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en 20 Metros 2643 y DEBORA NOEMI BARRIOS, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en La Palmera 046.
14) $ 127 3/p 1415 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 8

SOLIMAR FABIAN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Puerto Rico 4548 y ANDREA CAROLINA MARTINEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ucrania Nº 60.
14) $ 127 3/p 1406 Abr 06- Abr 08

RUBEN EMANNUEL ROMERO, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pasaje Sur 201 bis y LUZ MARINA MOREIRA, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Wilson Ferreira Aldunate 1129 apto 101.
14) $ 127 3/p 1433 Abr 06- Abr 08

ANDRES DAVID RODRIGUEZ, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Colibrí 3161 y GRACIELA ISABEL ASENCIO, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Colibrí 3161.
14) $ 127 3/p 1436 Abr 06- Abr 08

GUSTAVO EDGARDO ROMERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aldao 885 y CLAUDIA LILIAN AGUILAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 5172.
14) $ 127 3/p 1437 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 9

LUIS AMERICO SOSA, 50 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Hudson 5206 y ESTELA MARIS ALVAREZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Hudson 5206 2.
14) $ 127 3/p 1411 Abr 06- Abr 08

JAIME STEYNBERG, 55 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Vilardebó No. 1363 y CECILIA GERSZUNY, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Garibaldi 2008.
14) $ 127 3/p 1418 Abr 06- Abr 08

JOSE ANTONIO SUGO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Carlos A. Lopez 4329 y GLADYS VICTORIA CELESTINO, 22 años, soltera, niñera, oriental, domiciliada en Santa Cruz de la Sierra 1720 P.
14) $ 127 3/p 1424 Abr 06- Abr 08

RAMON ANGEL SERRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pte. Oribe 1626-3 y SILVIA LETICIA GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pte. Oribe 1626-3.
14) $ 127 3/p 1434 Abr 06- Abr 08

OFICINA No. 10

GONZALO EUGENIO TALAMAS, 27 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Michigan 1726 y MARIA ALEJANDRA OBERTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2652.
14) $ 127 3/p 1409 Abr 06- Abr 08

WASHIGTON NOLLA, 31 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado en Caramurú 6037 y PATRICIA ALEJANDRA OLIVERA Y LUNA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caramurú 6037.
14) $ 127 3/p 1410 Abr 06- Abr 08

LUIS URIARTE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Muñoz 1096 y CAROLINA MARGARITA ODRIOZOLA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caracas 1394.
14) $ 127 3/p 1413 Abr 06- Abr 08

DANIEL ALEJANDRO NAHUM, 36 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Altamirano 3237 ap 201 y CECILIA LAURA BERRUTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Altamirano 3237 ap 201.
14) $ 127 3/p 1420 Abr 06- Abr 08

"IN EXTREMIS"

MANUEL NOVOA, 64 años, divorciado, empleado, español, domiciliado en Gambetta 1021 y JUANA BEATRIZ MIER, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Gambetta 1021.
14) $ 127 3/p 1435 Abr 06- Abr 08

CLAUDIO RAMIRO VENETUCCI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayabo 1928 ap 401 y PATRICIA ALEJANDRA DEMEDICE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guayabo 1928 ap 601.
14) $ 127 3/p 1438 Abr 06- Abr 08

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: "CONZE OLIVERA, Blanca Gilma - Prescripción adquisitiva (Ficha No. 617 98)", se hace saber que ante esta Sede se presentó Blanca Gilma Conze Olivera promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el inmueble Padrón No. 77.162, ubicado en la 5ta. Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano del Agr. Carlos Furtado inscrito en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 3176 el 8 de agosto de 1983, tiene una superficie de 219 metros cuadrados con 98 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 8.58 ms. de frente, al Sur, a la calle Bruno Méndez, donde la puerta de entrada tiene No. 3798; y 25.95 ms. también de frente, por ser esquina, al Oeste, a la calle Alejandría, por donde la puerta de entrada tie-

ne No. 3766; 8.54 ms. al Norte, lindando con Padrón No. 77.163 y 25.45 ms. al Este, lindando con Padrón No. 77.161. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan, dentro del término de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. En especial se cita y emplaza a los titulares de los padrones linderos Nos. 77.161 (Víctor Jarque) y 77.163 (Mirtha Luján Temes). Montevideo, 11 de marzo de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2160 10/p 15208 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ, LIDA ELBA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 299 98, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Lida Elba Rodríguez a iniciar acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 109.069, el que según plano del Ing. Agr. Delio W. Infantozzi Rossi de mayo de 1990, inscripto en la Dir. Gral. del Catastro Nacional con el Nº 17008 el 04 junio 990, consta de una superficie de 235 m.c. 66 dm.c., y se deslinda así: 8 ms. 71 cms. de frente al Sureste a la calle Inclusa, distando su punto más próximo 8 ms. 59 cms. de la esquina que forma su frente con la calle Gral. Agustín Muñoz; 27 ms. 35 cms. al Suroeste lindando con el padrón 109.070; 8 ms. 71 cms. al Noroeste confinando con parte del padrón 109.071; y, 27 ms. 35 cms. al Noreste limítrofes con padrón 109.068.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los últimos titulares y o a sus herederos, Joaquín Garrido y Francisca Mosquera, y a los propietarios de los predios linderos: Padrón 109.071, Agustín Muñoz 4466: Julio Daniel Gau Fernández y Olga Esther De León Aparicio; Padrón 109.070, Inclusa 698: Carlos Wilman Dolozselek; Padrón 109.068, Inclusa 694: Harutiun ó Martín, María, Agop e Isabel Balbanian, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de Junio de 1998.- Esc. SUSANA KORDOS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 2700 10/p 15285 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "FIGUEROA FIGUEROA ROGELIO O ROGERIO, PRESCRIPCION ADQUISITVA, Fa. 1051 98", según auto Nº 3813 de fecha 24 de diciembre de 1998, SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A TODOS LOS QUE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL AUTOMOVIL PADRON Nº 206.040 DE MONTEVIDEO, MATRICULA 603.233 Y ESPECIALMENTE AL SR. MIGUEL ANGEL FONT SARASOLA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, OCHO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1080 10/p 15032 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO= Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, en autos caratulados: "Gerardo Ambrosio Pallante Camelia - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (ficha B 132 97), se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón nº 185.440, antes en mayor área Nº 48,033, de la 9a. sección judicial de Montevideo, el que según plano del Ing. Agr. Ricardo Suaréz inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 22.858, tiene una superficie de 609 mts. 90 dmts., con 14 mts. 35 cmt. de frente a la calle Juan P. Lamolle 1888, 1888 Bis.- En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido inmueble, en especial a los últimos propietarios del bien sucesores de José Miguel Gori y a los linderos Elbio López; Alicia Elgue de Peraza, Dante Carrique, Graciela Peraza de Carrique, Orieta Marta Olmedo, Maria Magella González, Antonio Vita D'Elia, para que comparezcan a deducirlos en forma legal en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos en caso de incomparecencia, a los efectos legales. Montevideo, 25 de marzo de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

16) $ 1980 10/p 16093 Abr 07- Abr 21

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno, dictada en los autos caratulados: "NEME, Ana y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." Ficha No. 1059 -97, se hace saber que se presentaron ANA RAQUEL, HELENA MARIA, y JUAN GABRIEL NEME MORATO, y RAQUEL MORATO LOUSTAU, a iniciar acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA del siguiente bien mueble: automóvil marca Volkswagen, modelo 1600, tipo Sedán 2 puertas, año 1980, padrón No. 286.493 de Montevideo, matrícula No. 807.651, (anteriores Nos. 203.282, y 324.952), motor No. BD-058121, a nafta, 4 cilindros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos quienes se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a su último titular registral JUAN ANTONIO NATTERO NATTERO y su cónyuge BLANCA ROSA MORATO MANARO, y a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones. Montevideo, primero de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

16) $ 1800 10/p 15256 Mar 23- Abr 12

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "Pereira Fernando - Prescripción Adquisitiva Treintenaria- Ficha B 131 98", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a cualquiera que se considere con derecho sobre el padrón rural Nº 7, de la séptima sección judicial del Departamento de Artigas, el cual tiene una superficie de 11 hectáreas con 8067 metros cuadrados, y linda, al Sur con camino vecinal Nº 3, al oeste con padrón Nº 4939 propiedad del Municipio, al este con camino vecinal Nº 28 y al Norte con el padrón Nº 2 propiedad del Municipio, según Plano del Agrimensor Washington Calvo. Tramita con auxiliatoria de pobreza.- Bella Unión, 9 de febrero de 1999. Héctor M. Aguirregaray, Juez de Paz SUBROGANTE.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51182 Abr 05- Abr 16

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTOS: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones en los autos caratulados: "GUALCO CANOSA Numa Eduardo y COSTA COSTA Yeila Teresita.- Prescripción Adquisitiva Treintenal." F. C 44 1998, se hace saber que se han presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Numa Eduardo Gualco Canosa y la Sra. Yeila Teresita Costa Costa del siguiente bien inmueble: un solar de terreno ubicado en la manzana Número 3 de esta ciudad, localidad Catastral de Tala, 10a. Sección judicial de Canelones, zona urbana, padrón número 384 (antes 384 en más área) que según el plano de mensura del Agrimensor Carlos Asuaga Requena, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Pando el 12 de noviembre de 1998 con el Nº 122, tiene un área de 1.238 metros 38 decímetros, lindando en 31 m 50 cm de frente al Oeste a calle Santiago Borrazás; 39 m al Sur tambien de frente a calle Florida -esquina-; 32 m 02 cm al Este con el padrón 1.664; y 39 m al Norte con el padrón 385.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a los linderos César Camejo, Mario Camejo, Esther Patrón y Pablo Beltrán para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.- Tala, 26 de Febrero de 1999.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 2520 10/p 15834 Abr 05- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, en los autos caratulados: "ARBELO ROCHA Daniel

Alejandro.-Prescripción Adquisitiva Treintenal.-" F. C 42 98, se hace saber que se ha presentado ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Daniel Alejandro Arbelo Rocha del siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus mejoras ubicado en la manzana catastral 9 de la localidad catastral Tala - 10a. Sección Judicial de Canelones-, padrón Nº 293, que según plano del Agrimensor Carlos Asuaga Requena de abril de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- de Pando el 27 de Abril de 1998 con el Nº 30, tiene una superficie de 682 m 81 dm y linda: 21 m 40 cm al SO. de frente a calle Juan Bonini entre Gral. Villegas y Santiago Borrazas; 32 m 64 cm al NO. con padrón 294; 21 m 05 cm al NE. con padrón 291 y 32 m 17 cm al SE. con padrón 292. Dicho plano tiene como antecedente inmediato al plano del Agrimensor Sarandí Asuaga inscripto en la Dirección General de Catastro el 29 de octubre de 1971 con el Nº 15.701.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir y en especial a sus anteriores propietarios Floriano Acuña, Carmen De León de Acuña, sucesores y en especial a Elvira Riccetto de Jones, Aura Isabel Acuña De León, Pura Joaquina Acuña De León, María Clotilde Ventura o María Acuña De León o Acuña de Riccetto, Arturo Félix Riccetto Acuña, Raquel Acuña De León de De Sierra, Luisa Lía Acuña de Gagliardi, Esther Rosso Acuña, Carmen Acuña de Rosso, Santiago Rosso Acuña, Alberto Mercedes Acuña, María Haydée Jones de Sander y Benjamín Riccetto Acuña y linderos, así como a cualquier interesado que se considere con derecho, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.- Tala, 26 de Febrero de 1999.- Dra. GABRIELA PERINI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3420 10/p 15835 Abr 05- Abr 16

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a sec. jud. de Canelones, Atlántida Dra Maria Rosa Aguirre en autos "BURASCHI VILLA, HECTOR ANTONIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA Fa 171 96 se hace saber que se presentó Hector Horacio Buraschi Villa (hoy fallecido) iniciando acción de prescripción siendo heredero del mismo el Sr. Horacio Buraschi Villa. La prescripción es sobre el bien inmueble padron 1648 (solar 27 de manzana A1) sito en la 18a sec. jud de Canelones -Localidad Marindia segun plano de mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Gabino Lalinde de Marzo de 1963 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 1884 en mayo de 1963 tiene una superficie de 555 mts. y se deslinda así: 15 mts al N.O. de frente a carretera Interbalnearia, 37 mts. al N.E. lindando con padron 1649 (solar 28), 15 mts. al S.E. lindando con padron 1630 (solar 9) y 37 mts. al S.O. lindando con padron 1647 (solar 26). En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido especialmente a los linderos propietarios bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quién se continuarán estos procedimientos. Atlántida 23 de noviembre de 1998. Dra. Maria Rosa Aguirre. Juez de Paz.

16) $ 2160 10/p 15228 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Vigésima Tercera Sección Judicial de Canelones, en Autos caratulados "Labandera Bocage, Jorge Washington, Prescripción Adquisitiva de Vehículo Automotor", Ficha C 53 98, se hace constar que se presentó Jorge Washington Labandera Bocage, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto del siguiente Vehículo Automotor: Marca Ford, Modelo Falcon, Año 1975, Empadronado con el Número 242562; Matrícula 760.619 del Departamento de Montevideo, antes Matrícula 172.098; antes Matrícula 292.343, Motor D.R.S.A. 31345.- En consecuencia, se cita, llama, y emplaza por el término de noventa días al último tiular dominial y a Ford S.A. inscripta en el Registro de Comercio No. 137; Folio 1022 del Libro 2 del 7 de Noviembre de 1955 y genéricamente a cualquier interesado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos de estilo. La Floresta, Canelones, 16 de Marzo de 1999.- Dra. Miriam Aquino Duhalde, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1440 10/p 15720 Mar 26- Abr 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "JULIO PAIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Ficha 764 98, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIO PAIS, promoviendo acción respecto del siguiente bien inmueble: SOLAR, de terreno, empadronado con el Nº 7.389, manzana 235, solar 6, sito en la cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, en la calle Juan Zorrilla de San Martín, con una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados; que linda con los padrones Nº 7.388, manzana 235, solar 7, con frente a calle Zorrila de San Martín Nº 55, y con el padrón Nº 15.134, manzana 235, solar 5, con frente a calle Zorrilla de San Martín entre Rincón y 17 metros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y especialmente a JUAN CARLOS ALBERTO BURASTERO BOTINELLI y o sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparescencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dos días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve. M. Elena Salaberry, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2160 10/p 15553 Mar 26- Abr 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

-.Edicto.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la octava sección judicial de Colonia, Nueva Palmira, en los autos "VIGNOLO VICO JUAN CARLOS. PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE" (Fa. 50 98), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Vignolo Vico, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien mueble: Camioneta Marca Ford, Tipo Pick-up, Modelo F 100, Año 1974, Padrón No. 200 485- del departamento de Soriano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, y especialmente al último titular Sr. Luis Pedro Besozzi Albín, o a sus sucesores a cualquier título por el plazo legal, con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos si no comparecieren, en un plazo de noventa días. Nueva Palmira, 17 de febrero de 1999. DRA. LAURA RODRIGUEZ ARAUJO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1444 10/p 15815 Abr 05- Abr 16

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno Dra. Bélgica Francia Mendy, se hace saber que en los autos caratulados "LOPEZ LEZCANO, Juan Carlos - PRESCRIPCION TREINTAÑAL", Ficha Nº 746 98, tramitados en este Juzgado, se ha presentado Juan Carlos Lopez Lezcano, promoviendo PRESCRIPCION TREINTAÑAL respecto del bien inmueble, fracción de terreno y sus mejoras, sita en la manzana Nº 177 de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial de Florida, padrón Nº 312, señalado como fracción número 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Julián Peluffo Fortunatto, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida el 23 8 1977 con el Nº 5291 y según el cual consta de una superficie de 442 mtrs. 72 dms. y que linda: con 10 mtrs. 56 cms. al Noroeste con calle 18 de Julio; 42 mtrs. 95 cms. al Noreste con fracción 2 del plano; 8 mtrs. 70 cms. al Sureste con padrón Nº 307 y al Suroeste, 4 rectas de 22 mtrs. 55 cms., 7 mtrs. 40 cms.; 0 mtrs. 50 cms. y 13 mtrs. con padrón Nº 311.- En consecuencia se cita (llama) y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descrito y en especial a los sucesores de Merenciana Videla y a los vecinos linderos Ismael Irigaray Pérez con domicilio en calle 18 de Julio Nº 173 y Sucesores de Washington Muniz con domicilio en calle 18 de Julio Nº 185 de esta ciudad para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 8 de febrero de 1999.- Dra. Bélgica Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º turno.

16) $ 2520 10/p 15522 Mar 25- Abr 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Laporta Martinez Jose Angel. Prescripción Treintenaria. Fa. A808 98, se hace saber que en éste Juzgado se presentó José Angel Laporta Martinez, promoviendo juicio de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo ubicada en la 5ta. sección catastral de Lavalleja, empadronada con el nro. 4439, que consta de una superficie de 27 Has. 4797 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, 16 de noviembre de 1998. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1260 10/p 14845 Mar 19- Abr 08

PRESCRIPCION TREINTENARIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos caratulados Ximenez López Ramón Constancio. Prescripción Treintenaria. Fa. A 76 96, se hace saber que en éste Juzgado se presentó Ramón Constancio Ximenez López, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno y mejoras urbano empadronado con el nro. 3570 (parte) de la manzana 112 de la localidad Catastral Minas, con una superficie de 148 metros cuadrados, 01 decímetro cuadrado. En consecuencia se cita, llama y emplaza al Sr. Ernesto Eugenio Sanchez y a sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos, si les correspondiere, sobre el mencionado bien, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensores de Oficio. Minas, 24 de setiembre de 1998 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 1440 10/p 14846 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, se hace saber que en autos: Dorrego Celsa. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 611 98, se presentó ante esta sede: Celsa Dorrego, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien,: Padrón No. 8.036, ubicado en la Localidad Catastral Minas, Dpto de Lavalleja, el cual consta de una superficie de 667 metros. En Consecuencia, se cita, llama, y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a CONAE, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con el cual continuarán sus procedimientos. Minas. 9 3 99. Saluda a Ud. atte: Ada Noemí Siré, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 1440 10/p 14847 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en autos caratulados: ASUAGA, LUIS Y OTROS. Prescripción Adquisitiva. Ficha 101 97 se cita y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón 68 de la Séptima Sección del Departamento de Maldonado, localidad Faro José Ignacio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se expiden tres ejemplares del mismo tenor en Maldonado, a los veinte días del mes de noviembre de 1998. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 1080 10/p 15919 Abr 06- Abr 20

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en autos: "FERREIRO RECLUS EDISON Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. F C 147 98" se hace saber que se inició acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles Padrones Nº 18.138 y 18.141, sitos en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado Paraje Punta Negra, manzana catastral 808, según plano del Agrimensor Uruguay Becca de octubre de 1958, inscripto en la Dirección general de Catastro con el Nº 2215 el 25 2 1959 están señalados como solares 9 y 12, respectivamente, de la manzana 47, se componen de una superficie de 795 ms y 675 ms 17 dms respectivamente, que se deslindan así: padrón 18.138: 15 ms de frente al N.E. a Calle Copacabana; 53 ms al S.E. lindando con el padrón 18.139, 17 ms al S. con padrón 18.141, 15 ms al S.O. lindando con el padrón 18.145; 53 ms al N.O. lindando con padrón 18.137, padrón 18.141: 17 ms de frente al S.E. a la calle Mejico; 39 ms 82 cms al S.O. lindando con el padrón 18.142; 17 ms al N.O. lindando con el padrón 18.138, 39 ms 73 dms al N.E. lindando con padrón 18.140. En Consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos y en especial a la Compañía Balneario Punta Negra de Portezuelo S.A. y a Exytec S.R.L. a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos trámites. Piriapolis, 23 de noviembre de 1998. Dr Jorge Castro Vega. Juez de Paz Subrogante.

16) $ 2880 10/p 15841 Abr 05- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 5to. turno de Paysandú, dictada en autos: "CORIA, FIDEL GILBERTO c LUIS A.BIANCHI Y O SUCESORES PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - A 29 98 - se hace saber que ha comparecido FIDEL GILBERTO CORIA promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble padrón 17.225 - antes padrón en mayor area Nro. 16.552, señalado con el Nro.2, ubicado en la 1ra. sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, manzana 254, con un área total de 831 m2. 27 dm.2 el que según plano del Ing. Agr. Andrés Piaggio inscripto en la Oficina Deptal de Catastro de Paysandú con el Nro. 9364 del día 5 9 96, se deslinda así: Al O 16.11 mts. con calle "Nro.. 13" Zelmar Michelini- al N. 51.60 mts. lindando con solar Nro.1 del padrón de m a 16.552 propiedad de Diva Talarico; al E. 16.11 mts. con el padrón 14586 propiedad de Rodolfo Kolesnik, al S 51.60 mts. lindando con solar Nro. 3 del padrón en m a 16.552 propiedad de José Luis Barboza por lo que se cita, y emplaza por el término de 90 días en especial a los sucesores de Luis A. Bianchi y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y linderos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA-Paysandú, 9 de febrero de 1999. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51083 Mar 19- Abr 08

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COITO, OSCAR C PICCARONI, LUISA O. y O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA Nº 489 98" , se hace saber que ante esta sede se presentó OSCAR COITO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 5298, con un área total de 2076 m2 que se deslinda: al Norte 40 mts. de frente a calle 18 Norte "Lucas Piriz"; al Este 44 mts. lindando con los padrones 12032 y 5305, al SUR 10 mts. y al Este 10 mts, 55 cms, lindando con el padrón 5299, al S. 30 mts. lindando con los padrones 7645, 7641 y 7505, y al O. 54 mts. 55 dm lindando con el padrón Nº 5296,.- En consecuencia, se cita, llama o emplaza a Luisa O. de Piccaroni y o sucesores, a cualquier título, a los linderos existentes: padrón Nº 12032, propiedad de los Sres. Ernesto Benítez Gómez y Eve Margot González Fraccia; padrón 5305 propiedad de Pedro J. Pereira, padrón 5299, propiedad de Horacio Rogelio Pastorini García, Padrón 7645 propiedad de Manuel Pastorini; padrón 7641 propiedad de Juan Frustuoso Silva,; padrón 7505, propiedad de Federico Muñoz y padrón Nº 5296 propiedad de Luis Alberto Gentile Baeten, y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza.- Paysandú, 21 de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Karina Martínez, JUEZ.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51160 Mar 26- Abr 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Poluboiarinov Iaremchuk Juan Abel -Prescripción Adquisitiva Sexanal -Ficha 539 1998 se hace saber que ante esta Sede se presento Juan Abel Poluboiarinov Iaremchuk a promover accion de Prescripción Adquisitiva sexanal sobre una motocicleta marca HONDA MODELO TIPO CG 125 Matricula del Departamento de Paysandú Nro. 16.175 MOTOR NRO CG 125 D 1439352, año 80, de 125 cc de 1 HP cuadro Nro CG 1251.150.129. En consecuencia se cita llama y emplaza a estar a derecho a todos los interesados y al último titular bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días. Paysandú, 15 de diciembre de 1998.- Dra. Magela Otero Zabaleta, JUEZ.

16) $ 1260 10/p 14843 Mar 19- Abr 08

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, se hace saber que se presento el señor JESUS DA SILVA en los autos Fa. B-5 1997; demandando la declaración de propiedad por el modo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones y demas mejoras, empadronado con el N° 480 de la Tercera Sección Judicial y Catastral de Rivera, ubicado en la ciudad de Tranqueras, manzana N° 130, con una superficie de 1.055 m2 50 dm2 y se deslinda asi al SE 28,50 m con frente a calle Ituzaingo, al SO 36,80 m lindando con el padrón 1271; al NO 28,45 m con el padrón 894 y al NE 37,50 m 478. En consecuencia se llama, cita y emplaza a cualquier interesado en el inmueble objeto de este Juicio y en especial a EUSTAQUIO DOMINGO ESTEBAN y FRANCISCO OSMAR DE MELLO y MARIA HAMILTON MENESES y o sus sucesores a cualquier tírulo, a que se presente a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarseles defensor de Oficio. Tranqueras 1° de abril de 1997.- Proc. CARLOS SALMENTON, Juez de Paz.

16) $ 1800 10/p 15119 Mar 24- Abr 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos "ES, ADELINA C INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA., MARQUEZ ALURENTINA O SUCESORES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 175 96", se hace saber que se presentó ADELINA ES a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: parte del padrón N° 358, manzana 61, carpeta N° 25, según plano de mensura realizado por la Agr. Solange Viglione Rizzo de junio de 1995, tiene una superficie de 302 m2 y 25 cm. y se deslinda así: al Norte 14 mt 20 cm. frente a calle Julio Herrera y Obes, al Este 21 mt. 47 cm. frente a calle San Martín, al Sur 14 mt. 20 cm. lindero con padrón N° 14.818 y al Oeste 21 mt. 10 cm. lindero con padrón N° 358. Este inmueble está ubicado en la primera localidad catastral de Rivera. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble cuya propiedad se demanda y especialmente a los sucesores a cualquier título de LAURENTINA MARQUEZ por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Expídase edicto para publicaciones legales, por diez días hábiles y contínuos. Rivera, 17 noviembre 1998. Dra. Rossana Canclini Berterretche, Juez de Paz Dptal. Rivera Primer Turno.

16) $ 2160 10/p 15977 Abr 07- Abr 21

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, dispuesto en autos "LATEULADE ANTUNEZ BERNARDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FICHA A 416 98" se hace saber que se presentó el Sr. Bernardo Lateulade Antunes a promover Prescripción Adquisitiva respecto del -digo- de la fracción de campo sita en la Cuarta Sección Judicial de Rivera, Cuarta Seccion Catastral, del mismo departamento, empadronada con el N° 2.961 y señalada con el N° 8, la cual según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Orosmán Acosta Viera de fecha 22 de julio de 1917 inscripto en la Inspección Técnica de Rivera el día 24 de julio de 1917, cuenta con una superficie total de 70 hectáreas, 0937 mts2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos y muy especialmente a Sr. Israel Antunes Bottino y a sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se expiden edictos para las publicaciones legales por 10 días contínuos, en los términos del art. 387 del CGP. Dr. Raúl Márquez Pirez, Juez de Paz Dep. de Segundo Turno.

16) $ 1980 10/p 15643 Mar 26- Abr 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 7a. Secc. Jud. de Rocha, en autos: "REPETTO, CARLOS OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha A. 86 96) por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Anibal Falco y o sus sucesores que se encuentren con derecho sobre el inmueble padrón n° 174 ubicado en la 7a. Secc. Judicial de Rocha e inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el n° 10361 el 19 de diciembre de 1996, según plano de mensura del Agrimensor Antonio Barrios Correa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de La Paloma el día veintidos de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1260 10/p 15126 Mar 23- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Farías Rodríguez Rosa Nellis. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha N° 391 98, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Doña Rosa Nellis Farías Rodríguez deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre un solar de terreno con sus mejoras sito en Balneario La Aguada, 7a. sección judicial de Rocha, y 10a. catastral de Rocha, manzana N° 1, carpeta catastral N° 1, padrón N° 6, según plano del Agrimensor Carlos Olivar inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro, el 24 de Diciembre de 1998, con el N° 41 (Registro Provisorio art. 16 del Dec. 318 95) Se compone de una superficie de 747 mts., 78 dms. que se deslindan, al Oeste, 18.15 mts. sobre calle Tabobá, al Norte 41.20 mts. lindando con los padrones 7 y 8; al Este, 18.15 mts. lindando con el padrón 9 y al Sur, 41.20 mts. lindando con el padrón N° 5.-

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a los anteriores propietarios del bien de autos, a sus linderos y a sus sucesores a título universal y o singular y a todos los que se consideren, por cualquier título con derechos sobre el mismo a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Febrero de Mil Novecientos Noventa y nueve.- Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 2700 10/p 15127 Mar 23- Abr 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Pereyra Vitancurt Gladys Nelly. Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha N° 50 99, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede, Doña Gladys Nelly Pereyra Vitancurt deduciendo acción de Prescripción adquisitiva treintenaria sobre los bienes inmuebles que se dirá: fracción de terreno con mejoras, padrón N° 1262, sito en la manzana 60 de la localidad de La Paloma, 7a. sección judicial de Rocha, zona urbana, según plano del Agrimensor Pedro Luna fue inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Rocha, el 2 9 98 con el N° 26, en un área de 1.300 mts. y se deslinda así: al Noroeste, 40 mts, a calle Acuario, al Noreste, 35 mts. a calle Centauro, al Sureste, línea quebrada de tres tramos rectos que miden 20 mts. y lindan con la primera, con padrón 2295 de Grisel Campón y los dos restantes a senda peatonal y al Suroeste, 30 mts. con padrón N° 680 de Roberto Negro. El segundo bien inmueble consta de fracción de terreno y sus mejoras, padrón N° 1231, manzana 59, de la misma localidad, zona y dpto. de Rocha, según plano del Agrimensor Pedro Luna de agosto de 1998, igual que el anterior, inscripto el 2 de Setiembre de 1998 con el N° 25, área de 600 mts. y se deslinda: al Sureste, 20 mts. de frente a calle Acuario, al Suroeste, 30 mts. con padrón N° 2340 de Antonio Gimena, al Noroeste, 20 mts. a Senda peatonal y al Noreste, 30 mts. con padrón N° 697, propiedad de la actora.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes inmuebles descriptos, a los anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal y o singular y muy especialmente a los linderos Roberto Daniel

Negro, Grisel Campón y Antonio Gimena y a todos los que por cualquier título se consideren con derechos sobre dichos inmuebles, a que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo, se les habrá de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los cinco días del mes de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Nueve,.- Dra. Patricia Hernández, JUEZ DE PAZ Subrogante.

16) $ 3600 10/p 15128 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Salto, en autos caratulados: "ALFONSO SOUTO, NELSON REMIGIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", (Fa. C 4 99), se hace saber que se ha presentado NELSON REMIGIO ALFONSO SOUTO, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones ubicado en el Departamento de Salto, localidad catastral Villa Constitución, manzana catastral 26, zona urbana, empadronada con el número ciento tres (103), el que según plano de mensura, levantado a los solos efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva por los ingenieros agrimensores Roberto H. Pejo y Ricardo M. Barcos en Julio de 1998, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Registro provisorio, el 3 de julio de 1998 con el Nº. 42, tiene una superficie libre de ochava de cuatrocientos quince metros cuadrados setenta y tres decímetros cuadrados, que se deslinda así: Al Noreste 8 metros 12 centímetros de frente a calle Treinta y Tres; al Sureste 31 metros 81 centímetros también de frente a la calle Salto por ser esquina; al Suroeste 12 metros 22 centímetros linda con padrón 1013; al Suroeste 35 metros 22 centímetros linda con padrón 1135.- En consecuencia, se cita y emplaza, especialmente a los últimos propietarios: ABEL y ALFREDO BORTAGARAY GARRASINO y a sus sucesores a cualquier título y a todos sus interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, expido el presente, que sello y firmo en Villa Constitución a primero de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Luis Ma. Odriozola, JUEZ DE PAZ.

16) $ 3600 10/p 16026 Abr 07- Abr 21



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALEJANDRO y SEBASTIAN PASTORINI, solicitan la inscripción de la obra titulada "EL ARTISTA", de la cual son autores. Montevideo 17 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 14927 Mar 19- Abr 08

SAP aktiengensellschaft solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "SAP" R 3", del cual se declara propietaria. Montevideo, 3 de marzo de 1999.- Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 420 10/p 15020 Mar 22- Abr 09

PAULA SIMONET, solicita la inscripción de la obra titulada "NAIPES CON FOTOGRAFIAS", de la cual se declara autora. Montevideo 3 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 15132 Mar 23- Abr 12

CARINA ERCHINI y ANDREA BIELLI, solicitan la inscripción de la obra titulada "ARTE Y SEPULTURAS EN EL CEMENTERIO CENTRAL", de la cual son autoras, siendo el autor de las fotografías ARNALDOS ZUNIN. Montevideo 17 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 15204 Mar 23- Abr 12

SANTIAGO CLARAMUNT y ENRIQUE GONZALEZ solicitan la inscripción de la obra titulada "GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE LAS AVES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO", de la cual son autores. Montevideo 18 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 15310 Mar 24- Abr 13

ANGELICA AYORA, solicita la inscripción de la obra titulad "REFUGIO", de la cual se declara autora. Montevideo 22 de marzo de 1999. LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 15358 Mar 24- Abr 13

RODOLFO SUGO y DAVID SUTIL solicitan la inscripción de la obra titulada "VIDA Y OBRA MISIONERA DEL PADRE DAVID SUTIL HONRADO: MENSAJE DE PAZ Y BIEN", de la cual se declaran autores. Montevideo 11 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) $ 630 10/p 15469 Mar 26- Abr 15

MIGUEL CUKERMAN, solicita la inscripción del Programa de Ordenador denominado "MERCURIO", del cual se declara autor. Montevideo 23 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 15478 Mar 25- Abr 14

BALDOMERO ETCHAVARRIA, solicita la inscripción de la obra titulada "CUATRO ROSAS PARA USTED", de la cual es autor. Montevideo 17 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 15696 Mar 26- Abr 15

MATIAS FERRARI, solicita la inscripción de la obra titulada "EL VASO ALQUIMICO", de la cual se declara autor. Montevideo 24 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 15708 Mar 26- Abr 15

FACUNDO GONZALEZ HELGUERA, solicita la inscripción de la obra titulada "LA JIRAFA QUE NO TIENE COLOR", de la cual se declara autor.. Montevideo 24 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) $ 420 10/p 15725 Mar 26- Abr 15

MARIA FERRER, solicita la inscripción de la obra titulada "EL PAIS LIMPIO", de la cual se declara autora. Montevideo 22 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

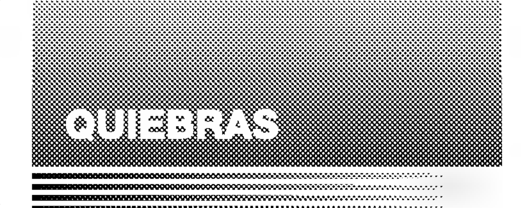
17) $ 420 10/p 15804 Abr 05- Abr 16

BERNARDO DUCK LOPEZ y RUBEN LOPEZ CLEIMAN, solicitan la inscripción del Software denominado "SISTEMA DE GESTION INTEGRAL PARA AGENTES DE CARGA" el cual se declaran autores. Montevideo 25 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, Director General.

17) $ 630 10/p 16034 Abr 07- Abr 21

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, solicita la inscripción de la obra titulada "LUIS BATLLE BERRES" (VIDEO), de la cual se declara Editora y Propietaria. Montevideo 24 de marzo de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI DIRECTOR GENERAL.

17) (Cta. Cte.) 10/p 51165 Mar 26- Abr 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados "WOLF FRUJTER, Bernardo * Incidente de calificación de la quiebra", Ficha 321 97 S2 98, se hace saber a BERNARDO WOLF FRUJTER, que por auto Nº 1087 de 4 de junio de 1998 se le confiere traslado por 10 días del informe del señor Síndico, el cual se encuentra en la sede del Juzgado sita en la calle 25 de Mayo 523 piso 5°. Montevideo, 12 de marzo de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 900 10/p 16029 Abr 07- Abr 21

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, en autos caratulados: "Rubín SILBERBERG -Quiebra- Fa. 166 94" se hace conocer que la graduación de créditos se encuentra en la Oficina Actuaria de ésta Sede - sita en la calle 25 de Mayo 523- 5to. Piso, pudiéndose observar en mérito a lo dispuesto en el art. 1759 C. Co.- Montevideo, nueve de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Nueve. A los efectos legales se hacen éstas publica-

ciones, expidiéndose dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha indicados.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 1080 10/p 14928 Mar 19- Abr 08

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "CAVIGLIA DE LILLA MARTHA IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S 532 98", atento al auto N° 3141 del 10 de Noviembre de 1998, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificacion de Partida: de matrimonio de: VICENTE PUIME Y MARTHA IRMA CAVIGLIA, matrimonio celebrado el día 12 de Setiembre de 1968, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 24o. Sec. Judicial de Montevideo.- Acta No. 289, en el sentido que donde dice que MARTHA IRMA CAVIGLIA, nació el día 11 de setiembre de 1937, debe decir que nació el día 11 de Setiembre de "1936" por así corresponder.- Montevideo 17 de Febrero de 1999. Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51177 Mar 26- Abr 15

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 2° Turno, en los autos caratulados "PRADINI ELIZABETH ANAHI - Rectificación de Partida" - Ficha V 431 98 por auto N° 2803 de fecha 8 10 98, se solicitó la rectificación de la partida de de matrimonio de José Luis Alonso y Elizabeth Anahi Pradini, registrada con el N° 910 el día 4 de julio de 1974 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta B de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde figura "nacida el catorce de julio de mil novecientos cincuenta y cinco" debe decir "nacida el catorce de julio de mil novecientos cincuenta y tres" por asi corresponder.- Montevideo, 26 de octubre de 1998.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51243 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "DI LORENZO FERNANDEZ HECTOR DANTE FICHA A 12 99 RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partida de defuncion de HECTOR DANTE DI LORENZO FERNANDEZ inscripto el 10 8 83 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 1 Acta N° 1077 en el sentido que donde dice "hijo de DANTE DI LORENZO Y MANUELA FERNANDEZ" debe decir "hijo de DANTE DI LORENZO Y AURORA FERNANDEZ", por asi corresponder. Montevideo a los dieciocho dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51074 Mar 19- Abr 08

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno en estos autos caratulados "CARBAJAL JUAN ANGEL FICHA A 35 99 RECTIFICACION DE PARTIDA. se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de nacimiento de JUAN CARLOS CARBAJAL RISOTO inscripto el 12 8 26 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 18 acta N° 2264 en el sentido que donde dice JUAN ANGEL " debe decir "JUAN CARLOS" por asi corresponder. Montevideo a los quince dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51260 Abr 07- Abr 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno en estos autos caratulados "ERDEI RODRIGUEZ MARIANA POR LA MENOR NOEL INES FICHA A 507 98 RECTIFICACION DE PARTIDAS. AUX DE POBREZA. se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las partidas de nacimiento de MARIANA ERDEI RODRIGUEZ inscripta el 10 12 66 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 24 acta N° 850 en el sentido que donde dice "ERDEN" debe decir "ERDEI" y de nacimiento de MAIDALENE NOEL INES, inscripta el 23 5 97 en la Oficina de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 en el sentido que donde dice "MAIDALENE NOEL INES" debe decir "NOEL INES" Y donde dice "RODRIGUEZ RODRIGUEZ" debe decir "ERDEI RODRIGUEZ" por asi corresponder. Montevideo a los veinticuatro del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51152 Mar 25- Abr 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15 Turno, en autos caratulados "MAZZELLO o MAZZELLA, Celestina y MARCELLA o MAZZELLA, María. Ficha A 555 98. Rectificación de Partidas de Nacimiento." se hace saber que se solicito la rectificación de partidas de nacimiento de: I) María Marcella nacida el 17 de junio de 1920, Acta 95, inscripta en la primera sección del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que en donde dice que era hija legítima de Vicente Marcella y Lucía Darca, debe decir hija legítima de Vicenzo Mazzella y Lucía D'Arco, donde dice que es nieta por línea paterna de Juan Marcella y Celestina Oronato debe decir que es nieta por linea paterna de Juan Mazzella y Celestina Oronato, donde se estableció que es nieta por línea materna de Francisco Darca y Civida Cadena debe decir es nieta por línea materna de Francesco D'Arco y de Civita Catena.- II) Celestina Mazzello, nacida el 18 de noviembre de 1915, Acta N° 233, inscripta en la primera sección judicial de Montevideo, haciéndose constar en ella que en donde dice que es hija legítima de Vicente Mazzello y Lucía Darca, debe decir que es hija legítima de Vicente Mazzella y de Lucía D'Arco, donde dice que nieta por línea paterna de Juan Mazzello y Celestina Oronato debe decir que es nieta por línea paterna de Juan Mazzella y Celestina Oronato, donde dice que es nieta por línea materna de Francisco Darca y Chivita Catello, debe decir que nieta por línea materna de Francesco D'Arco y Civita Catena.- Montevideo, 12 de marzo de 1999.- Esc. Alfredo Viña Durán, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51223 Abr 06- Abr 20

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados "FURTADO ATALIBA -SOLICITANTE- FURTADO, MIGUEL ANGEL Ficha: 492 98 Rectificación de Partida de Defunción -Auxiliatoria", se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de defunción de ATALIBA FURTADO, Acta 819 de fecha 14 de julio de mil novecientos noventa y ocho del Registro de Estado Civil, Oficina N° 4 del Departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que en donde dice "de estado divorciado" deberá decir "estado civil casado". Se hace constar que por auto 142 99 del 8 de febrero de 1999 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo 10 de marzo de 1999.- Esc. VIÑA DURAN ALFREDO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51259 Abr 07- Abr 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: BENITEZ GIELVES O GELVES, GABRIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 434 98, se hace saber que se solicitó la rectificació de la partida de nacimiento de GABRIELA GIELVES SILVA (Acta N° 4143 de fecha: 30 de junio de 1998, Oficina n° 11 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice GIELVES, debe decir GELVES, por así corresponder.- Montevideo, 1° de diciembre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51098 Mar 22- Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno. en autos caratulados: ALVARES ANTUNEZ, JOSELYN BETTINA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 311 97, se hace saber que se solicitó la rectificació de la partida de nacimiento de JOSELYN BETTINA ALVARES ANTUNES, (Acta N° 690 de fecha: 15 de abril de 1986, Oficina N° 1 del departamento de Montevideo), en el sentido que donde dice ALVARES debe decir ALVAREZ, por así corresponder.- Montevideo, 14 de octubre de 1998.- Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51105 Mar 22- Abr 09

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, en los autos caratulados: "TOLOSA AMARAL, DENNISSE. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha V 340 98, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la

partida de nacimiento de DENNISSE TOLOSA AMARAL, Acta No. 1642 de fecha 29 de Octubre de 1996 de la Oficina No. 10 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que donde dice: "DENNISSE TOLOSA AMARAL", debe decir: "DENNISSE TOLOSA DOS SANTOS", por así corresponder.- Montevideo, 5 de octubre de 1998.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51070 Mar 19- Abr 08

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "GRACES, OSVALDO LUIS Y RIVERO, ZULLY RENEE. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA V 171 98, se hace saber que por auto No. 3324 98 de fdcha 30 de octubre de 1998, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de la menor CECILIA ANABEL OTERO RIBERO, Acta No. 3664 de la Oficina No. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, de fecha 26 de mayo de 1997, en el sentido que donde dice: "hija de Zully Reneé Ribero", debe decir: "hija legítima de Zully Reneé Rivero y Osvaldo Luis Graces"; donde dice: "veintiséis de mayo de 1997", debe decir: "doce de mayo de 1997", y en el marginal, donde dice: "OTERO RIBERO", debe decir: "GRACES RIVERO", todo por así corresponder.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 11 de marzo de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51144 Mar 24- Abr 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco dictada en autos: "PEREIRA DAS NEVES NELLY - RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa 177 98B", se hace saber que el día, 14 DE SETIEMBRE DE 1998 se presentó la Sra. Sr NELLY PERIRA DAS NEVES, solicitando la RECTIFICACION de PARTIDA de NACIMIENTO, de: PERIRA DAS NEVES NELLY, haciendo constar en ella (en el cuerpo y en el marginal) que donde dice: "SEXO FEMENINO" "HIJA NATURAL" debio decir: "SEXO MASCULINO" "HIJO NATURAL" respectivamente, por así corresponder.- Se deja constancia que el presente Expediente se tramito por Defensoria de Oficio.- Río Branco, 30 de noviembrre de 1998.- Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51132 Mar 23- Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "GONZALEZ GUIGOU, GLADYS N. Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" (fa. 259 98B) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Gladys Nuris González Guigou, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Soriano- Agraciada- Acta Nº 32 de fecha 3 de julio de 1945 en el sentido que donde dice Gladys Nuris González Guigou debe decir Gladys Nuris Castro Guigou por así corresponder; de la partida de nacimiento de Darío Dante Barrozo González, ante el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Soriano- Dolores- Acta nº 416 del 14 de octubre de 1966 en el sentido que donde dice Darío Dante Barrozo González debe decir Darío Dante Barrozo Castro; de la partida de nacimiento de Elida Ester González Guigou, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Soriano- Agraciada- Acta Nº 22 de fecha 2 de junio de 1949 en el sentido que donde dice Elida Ester González Guigou debe decir Elida Ester Castro Guigou por así corresponder; de la partida de matrimonio de Darío Barrozo González con Susana Menéndez, ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección Judicial de Colonia- Nueva Palmira- Acta Nº 11 del 3 de febrero de 1988 en el sentido que donde dice Darío Dante Barrozo González debe decir Darío Dante Barrozo Castro por así corresponder; de la partida de matrimonio de Gladys Nuris González con Elbio Dante Barrozo, ante el Oficial del Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Soriano- Dolores- Acta Nº 8 del 31 de enero de 1965 en el sentido que donde dice Gladys Nuris González Guigou debe decir Gladys Nuris Castro Guigou por así corresponder; de la partida de matrimonio de Elida Ester González con Mario Bermúdez, ante el Oficial del Estado Civil de la 4ª Sección Judicial de Soriano- Agraciada- Acta Nº 6 del 6 de abril de 1974, en el sentido que donde dice Elida Ester González Guigou debe decir Elida Ester Castro Guigou por así corresponder; de la partida de nacimiento de Mario Leonardo Bermúdez González, ante el Oficial del Estado Civil de la 8ª Sección Judicial de Colonia- Nueva Palmira- Acta Nº 141 del 29 de octubre de 1974, en el sentido que donde dice Mario Leonardo Bermúdez González debe decir Mario Leonardo Bermúdez Castro por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 12 de marzo de 1999. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51214 Abr 05- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "GONZALEZ, MARIA ESTER RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 153 99" HACE SABER QUE SE PRESENTO ANTE ESTA SEDE LA SRA. MARIA ESTER GONZALEZ SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO HABIENDOSE EXPEDIDO DICHA PARTIDA EL 24 DE MAYO DE 1957 ANTE EL OFICIAL DEL ESTADO CIVIL DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL DE LAVALLEJA, ACTA Nº 10, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE "ZUAREZ" DEBE DECIR SUAREZ" POR ASI CORRESPONDER, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR AUTO Nº 586 99 DE FECHA 2 DE MARZO DE 1999.- MALDONADO, 15 DE MARZO DE 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51228 Abr 06- Abr 20

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALZAMENDI, ELENA MARGARITA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 23 99, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de NACIMIENTO (Acta Nº 626) correspondiente a la menor Daniela Karina Mársico Alzamendi, en el sentido que donde figura como año de nacimiento 1990, debió consignarse "1984" por ser lo correcto.- Tramitado por Defensoría de Oficio.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51158 Mar 26- Abr 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MIÑO, ERLA CARMEN; PEREZ MIÑO, FELIX ARMANDO Y PEREZ MIÑO, RODOLFO VLADIMIR.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B 541 98, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de ERLA CARMEN MIÑO, FELIX ARMANDO PEREZ MIÑO Y RODOLFO VLADIMIR PEREZ MIÑO, en el sentido de que: A) la Partida de matrimonio de Erla Carmen Miño c Armando Pérez, Acta Nº 145 de fecha 22 9 81 (12a. Secc. Judicial), en el sentido de que en el cuerpo del documento como en el margen superior derecho donde dice incorrectamente MIÑOS, diga MIÑO por así corresponder; B) Partida de nacimiento de Rodolfo Vladimir Pérez, Acta Nº 49 de fecha 18 de noviembre de 1971 (12a. Secc. Judicial) en el sentido de que en el cuerpo del escrito donde incorrectamente dice MIÑOS, diga MIÑO, por ser lo correcto; C) Partida de nacimiento de Félix Armando Pérez, Acta Nº 50, nacido el 20.11.74 (12a. Secc. Jud.), en el sentido de que en el cuerpo del escrito, donde incorrectamente dice MIÑOS, debe decir MIÑO por ser lo correcto; D) Partida de nacimiento de Rodolfo Sebastián Pérez, Acta Nº 758 (1era. Secc. Jud.) en el sentido de que en el cuerpo del escrito, donde incorrectamente dice MIÑOS, debe decir MIÑO por ser lo correcto.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- Tramitado por Defensoría de Oficio.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51159 Mar 26- Abr 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turnio, en autos: FERNANDEZ ZULMA ELENA - Rectificacion de su partida de matrimonio- Ficha 133 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de matrimonio de Zulma Elena Fernandez, del 11 de diciembre de mil novecientos noventa y dos, ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Seccion Judicial del departamento de Rio Negro, acta nº 155, en el sentido que donde dice "nacida el dia dieciseis de diciembre de mil novecientos setenta y dos" debió decir "nacida el dia dieciseis de diciembre de mil novecientos setenta y uno", por así corresponder. Fray Bentos, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y nueve, Esc. Carmelo M. Salaberry- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51180 Abr 05- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: DE LOS SANTOS, EZEQUIEL ALFREDO - Rctificación de partida de nacimiento- Ficha 79 98, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de EZEQUIEL ALFREDO DE LOS SANTOS, del 25 de junio de 1992, ante el oficial del Registro del estado Civil de la 1a. Sec. Judicial del departamento de Río Negro, acta nº 305, en el sentido que donde dice "su esposo Eduardo De Los Santos", debe decir "su esposo Eduardo Friedrich Imas", y al margen donde dice "De Los Santos", debe decir "Friedrich", por así corresponder. Fray Bentos, ocho de marzo de 1999.- Esc. Carmelo Salaberry- Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51181 Abr 05- Abr 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUCIANA DE MELLO DUARTE (Fa. 472 98), en el siguiente sentido: donde dice en el margen de su partida, "DE MELLO DUARTE", debe decir: "PEDRA DE MELLO", por así corresponder. Rivera, 10 de marzo de 1999. Esc. ANA LIL IRAMENDI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51116 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Matrimonio de MAZCIMO SILVA (Fa. 383 98), en el siguiente sentido: donde dice "Mazcimo", debe decir: "Máximo", por así corresponder. Rivera, 18 de febrero de 1999. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51164 Mar 26- Abr 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MATTOS NOGUEZ CLAUDIA ALICIA - RECTIFICACION DE PARTIDA. - FA. 445 98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de MARTIN IGNACIO HOUNIE en el sentido que donde figura el apellido materno "MATIAS" debe decir "MATTOS".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 4 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51195 Abr 05- Abr 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: FERNANDEZ MASCHERONI TERESA DAYSI - RECTIFICACION DE PARTIDA. - FA. 519 98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de SAULO JOSE CARABALLO FERNANDEZ, en el sentido que donde dice "CURBELO SAULO JOSE" debió decir "CARABALLO SAULO JOSE".- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 20 de noviembre de 1998.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51194 Abr 05- Abr 16

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos NAVARRO CUTURIA, SANDRA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FA. 554 98, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor STEFANI JACKELIN MARTINEZ NAVARRA, en el sentido que donde dice NAVARRA, debe decir: NAVARRO.- San José, 4 de Marzo de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51196 Abr 05- Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "MANEIRO CABRERA WASHINGTON RODOLFO." -Rectificación de Partida- Ficha B.31 99 se hace saber que se solicitó la siguiente Rectificacion de Partida de Nacimiento de: MANEIRO CABRERA WASHINGTON RODOLFO, Acta No. 592 del 06 08 1958, en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que DONDE DICE: "...que es hijo legítimo de Próspero Maneiro..." deberá decir "...que es hijo legítimo de Prostacio Maneiro..." por ser lo correcto.- Tacuarembó, 11 de marzo de 1999. Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51224 Abr 06- Abr 20

REMATES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

PRIMER TURNO

MICHEL MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Aduana de PRIMER Turno, dictada en los autos caratulados: "FISCO c TRANSPORTADORA CORAL S.A Imp. de Infrac. Aduanera" Fa. 113 96 se hace saber que el proximo 15 de ABRIL desde las 14 hrs. en el salon de Bme Mitre 1567, el rematador MICHEL MAUAD, MATR. 3950 RUC 211385220012, sacara a la venta en remate publico con la base de las 2 3 partes de su valor comercial $ 21.333.33 el siguiente bien: CAMION Scania matr. VQ 8735, año 1984 No. de chassis L 110.425 serie 13439, en mal estado y con varios faltantes segun detalle acta fs. 44 vta. SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y moneda nacional. 2o.) Que sera de cargo del comprador los gastos de titulos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea el 15,51% s venta.- 3) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 2.78% del valor resultante. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de 23 marzo de 1999.- Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.

20) $ 702 3/p 16001 Abr 07- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

GUSTAVO LUJAN VENTURA
REMATE JUDICIAL

Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados "Vignali, Daniel Omar c De Fuentes Coppis, Marta. Juicio Ejecutivo" Ficha 239 96, se hace saber que el próximo 20 de Abril de 1999, a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, (Zabala 1328), por intermedio del Rematador GUSTAVO LUJAN VENTURA,

Matrícula 2.404, RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil Ad-Hoc del Juzgado, se procederá al remate público, con una base de $ 356.472 (2 3 partes de su valor real según Cédula Catastral) y al mejor postor del siguiente Bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal Número 1.303, empadronado con el Número 535 1303, se ubica en el décimo tercer piso, a cota vertical más 36 metros y que según plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Walter Roy Harley de marzo de 1976, inscripto con el número 7.274, en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Abril del mismo año; se compone de una superficie de 76 metros cuadrados 89 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo del depósito 1.303, sito a cota vertical más 38 metros 82 centímetros con una superficie de 6 metros 94 decímetros; Terraza H 13 y dos lugares en el garaje colectivo. Dicha Unidad forma parte del Edificio Michelángelo, construído en el terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana de la ciudad de Punta del Este, padrón No. 535 que según el plano de mensura ya citado, se compone de una superficie de 1.995 metros cuadrados 75 decímetros cuadrados y da frente al SE en 33 mts. a la calle No. 24 y al SO en 49 mts 50 cmts a calle No. 29 por ser esquina. Se Previene: 1- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña, en efectivo y en pesos uruguayos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2- Que serán de cargo del Comprador, los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como, la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea, el (4,02%), más el impuesto previsto por la Ley 16.320, art. 391, o sea el (2%), todo calculado sobre el valor del remate. 3- Que serán de cargo del expediente, los gastos del remate y los honorarios de venta e impuestos del Rematador, o sea, el (1,34%) sobre el valor del Remate. 4- Que no fue agregado plano de mensura y fraccionamiento del bien a rematarse. 5- Que se desconoce la situación actual del Bien en cuanto al pago de aportes a la construcción (BPS), así como también, se desconoce la situación del Bien a rematarse en cuanto al pago de los gastos comunes. En ambos casos de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 6- Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria del Juzgado, sita en la calle 25 de Mayo No. 523 piso primero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de Marzo de 1999. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 2340 5/p 15936 Abr 06- Abr 12

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno dictada en autos caratulados: "Cousillas Ache, Carlos Javier C BONINO EIRIZ, LIRIA AMALIA ERNESTINA - Ejecución Hipotecaria" Ficha 217 98, se hace saber que el día 21 de abril del corriente a las 16 y 30 horas, en el Local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del Martillero Gerardo Gomes de Freitas, Matricula Nº 2365, RUC 190036780016, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 2ª Sección Judicial de Montevideo, (antes sexta), zona urbana, empadronado con el Nº 7160 que según el plano del Agrimensor Francisco R. Cammarano de mayo de 1937 e inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado con el Nº 494 el once de los mismos mes y año, consta de un área de 175 mts. 33 dms. que se deslinda así: 8 mts. 14 cms. al Este de frente a la Calle Cuareim, Nº de Puerta 1537 entre calle Paysandú y Av. Uruguay, distando su punto medio 28 mts. 41 cms. de la esquina que forma con la calle Paysandú; 21 mts. 70 cms. al Sur lindando con Padrón 7159; 8 mts. 2 cms. al Oeste confinando con Padrón 7164 y 21 mts. 70 cms. al Norte limitando con Padrón 7161. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como seña en el acto de serle aceptada la misma más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el Impuesto a las Ejecuciones Forzosas del 2%, en efectivo o cheque certificado respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del Expediente la comisión e impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 3º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 4º) Que la subasta se realizará en dólares americanos. 5º) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. 6º) Que se desconoce la existencia de deudas por tributos domiciliarios frente a la I.M.M. y por eventuales reformas constructivas frente al B.P.S. las que de existir serán por cargo del comprador. 7º) Que los Títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la oficina actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de abril de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1188 3/p 16073 Abr 07- Abr 09

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c Clelio Presa Rocumpaj y otra. Ejecución de hipoteca", ficha 346 97, se hace saber que el próximo 14 de abril de 1999, a las 15:00 horas, en el local de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, se procederá por el Martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno, con las construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la ciudad de Las Piedras, zona urbana, 4ta. seccion judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nro. 2.170, señalado con el Nro. 11 en el plano del Agrimensor Manuel Rodriguez Mujica, inscripto en la Direccion General de Avaluos, el 20 de agosto de 1937, con el Nro. 225, segun el cual consta de una superficie de 232 mts., 32 dcms. 50 cms. y se deslinda asi: 10 mts. de frente al Suroeste a Camino America; al Noroeste 21 mts. 425 milimetros, lindando con el Solar Nro. 10; al Norte 10 mts. 64 cms. lindando con el Solar Nro. 3; y al Sureste 25 mts. 0,4 cms. limitando con Solar nro. 12, todos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de la oferta al serle aceptada en el acto y en efectivo así como la comisión y tributos a su cargo (7,02%). 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1,34% incluido IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) Que la subasta se realizara en dolares norteamericanos billete. 5) De la documentacion presentada no surge sucesion de Donato Hermogenes Ponce. Hay cesion de derechos hereditarios que si bien tiene plancha registral, no surge en los certificados. 6) Los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 3 de marzo de 1999. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1800 5/p 15793 Abr 05- Abr 09

QUINTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno dictada en autos caratulados: "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. C RATTO HNOS. LTDA. Y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA - "Ficha: 3 98 se hace saber que el próximo 26 de Abril a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Solar con construcciones sito en la 14ª sección judicial (antes 11ª) de Montevideo, empadronado con el Nº 41.714, el que según plano del Agrim. José S. Meier de agosto de 1947, inscripto en Catastro con el Nº 17861 el 6 08 47, tiene un área de 4.688 mts. 69 dmts. y se deslinda así: 62 mts. 55 cmts. al NO de frente a calle Coronel Bolognesi; 69 mts. 75 cmts. al NE de frente a calle Emancipación por ser esquina; 2 rectas de 58 mts. 49 cmts. y 27 mts. al SE con padrones 109.843 a 109.849, inclusive y padrón 109.851; al SO línea quebrada de 3 tramos de 22 mts. 60 cmts.; 27 mts. y 45 mts. 39 cmts. con padrones 41.715 y 41.724. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios,, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1980 5/p 15629 Mar 26- Abr 08

HORACIO CASTELLS MONTES
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Le-

trado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C LAREN S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO, FICHA 107 96", se hace saber que el próximo 20 de abril a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia Nº 1069, el Martillero Horacio Castells Montes, Mat. 223 Ruc 212502750010, asistido de la señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base y a los mejores postores, y cada bien por separado, de los siguientes bienes inmuebles: Locales EP 001, EP 002, EP 003, EP 004, EP 005, 006 y 007 que forman parte del edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES (7.963), antes padrones 7963 y 7964), que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Oscar Nelson Gepp de junio de 1977, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 84.345, el 20 de octubre de 1977, tiene una superficie de setecientos cuatro metros veinte decímetros, con 21 metros 78 centímetros de frente al Sur a la Avenida Dieciocho de Julio y 32 metros 38 centímetros al Este de frente a la calle Agrimensor Germán Barbato, formando esquina. El edificio de referencia fue construído según la Ley 10.751 conforme a los permisos de construcción números 120.827, 131.795 y 136.584, los cuales fueron aprobados por la Intendencia Municipal de Montevideo respectivamente el 23 de junio de 1970, 6 de mayo de 1974 y 9 de mayo de 1977 y habilitados por la autoridad citada el 13 de setiembre de 1977. El edificio se describe de acuerdo al plano referido, el cual fue cotejado por la Intendencia Municipal de Montevideo, Servicio de Edificación el 17 de octubre de 1977 y se rige por el Reglamento de Copropiedad otorgado en esta ciudad el 29 de setiembre de 1978 ante la Escribana Dora L. Rosso, inscripto en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 1015 Fº 1053 Lº 733 y en el Registro de Hipotecas con el Nº 2121 Fº 2209 Lº 333; según el plano mencionado se describen: LOCAL EP 001: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EP CERO CERO UNO (7.963 EP 001), se ubica en entrepiso a cota vertical más 3 metros 31 centímetros, con una superficie de 20 metros 28 decímetros.- LOCAL EP 002: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EP CERO CERO DOS (7.963 EP 002), se ubica en entrepiso a cota vertical más 3 metros 31 centímetros, con una superficie de 18 metros 58 decímetros.- LOCAL EP 003: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EP CERO CERO TRES (7.963 EP 003), se ubica en entrepiso a cota vertical más 3 metros 31 centímetros, consta de una superficie de 25 metros 50 decímetros.- LOCAL EP 004: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EP CERO CERO CUATRO (7.963 EP 004), se ubica en entrepiso a cota vertical más 3 metros 31 centímetros, con una superficie de 15 metros 26 decímetros.- LOCAL EP 005: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES EP 005 (7.963 EP 005), se ubica en entrepiso a cota vertical más 3 metros 31 centímetros, con una superficie de 20 metros 55 decímetros.- LOCAL 006: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CERO CERO SEIS (7.963 006), se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 50 centímetros, consta de una superficie de 8 metros 78 decímetros.- LOCAL 007: Padrón Individual número SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES CERO CERO SIETE (7.963 007), se ubica en planta baja a cota vertical 0 metro 0 centímetro a más 0 metro 50 centímetros, consta de una superficie de 17 metros 19 decímetros.-
SE PREVIENE:
1) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador gastos, comisión del Rematador e IVA, Impuesto del 2% a las ventas forzadas, Ley 16.320.- 3) Que existe por gastos comunes las siguientes deudas: EP 001: $ 26.767 EP 002: $ 24.638 EP 003: $ 33.915 EP 004: $ 19.315 EP 005: $ 28.516 006: $ 17.367,68 y 007: $ 35.923,13.- 4) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 22 de marzo de 1999.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 3690 5/p 15879 Abr 06- Abr 12

SEXTO TURNO

José Pedro Achard
Remate Judicial

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6º Turno en autos caratulados: Galbarini Osvaldo c Fernández Da Luz Alcira, Ejecución de Hipoteca Ficha 39 98, se hace saber que el próximo 26 de abril a las 14.00 hs. en el local de Zabala 1328 (ANRCI) el Rematador José Pedro Achard Matrícula 3935, RUC 212102850018 procederá asistido de la Sra. Alguacil de la sede a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el Nº 155.500 de la 11ª.. Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 28, de la manzana "A" que según plano del Agrimensor Angel Filippini de diciembre de 1935 inscripto en la Dirección General de Avalúos, con el número 269, el 20 de marzo de 1936 consta de una superficie de 615 metros cuadrados, que se deslindan así: veinticuatro metros noventa y tres centímetros de frente al Sur a Camino Abrevadero Nº 2, (hoy Teniente Rinaldi); ochava de 10 m. al Sureste, de frente a la intersección de dicho camino con la calle Bóvedas; doce metros noventa y tres centímetros al Este de frente a la citada calle Bóvedas; treinta y dos metros al Norte, lindando con el solar número 27, hoy padrón 155.499; y veinte metros al Oeste lindando con el solar número 30 hoy Padrón 155.501.-
SE PREVIENE: 1º) Que el remate se realizará en dólares moneda norteamericana, debiendo el mejor postor consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo más la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos 1.34% del precio del remate así como los gastos originados por el mismo.- 4º) Se desconoce el estado de ocupación del inmueble.- 5º) Se desconoce la situación del bien frente a BPS por aportes a la industria de la construcción, no habiéndose agregado documentación respecto a las mismas.- 6º) Se desconoce la situación ocupacional del bien. 7º) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente. Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede 25 de Mayo 523 6º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo, 19 de marzo de 1999.- Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2250 5/p 15998 Abr 07- Abr 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "CORRAL HOYO, Julia c MILGRAF S.A. y otros - Juicio Ejecutivo - Fa. 104 97-", se hace saber que el día 16 de abril de 1999 a las 15 horas en el local DE LA CALLE Miguelete 1580, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019), pondrá a la venta en pública subasta con bases de 2 3 de la tasación los siguientes bienes: Impresora Heidelberg (Base $ 18.000.-), maquina KODAK Contac modelo 2840 (Base $ 5.000.-), computadora IBM PSI 486SX (Base $ 800.-), computadora Macintosh Quadra 660AV (Base 800.-), impresora laser IBA modelo 4039 (base $ 600.-), computadora IBM PSI 386SX (base $ 500.-), impresora Star modelo NX (modelo $ 200.-), impresora "3M" Onix TM Platermarker ($ 26.000.-) y equipo acondicionado COLDPOINT (base $ 800.-).
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (13.5%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate, deposito y los honorario del rematador (2.78%) calculado sobre el valor de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1999 Esc. Mónica Payssé de Tornaría, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 810 3/p 16002 Abr 07- Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

José Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "DIGHIERO OLIVERA, MARIO c SILVA DE MELLO, BETTY MABEL Y OTROS. EJEC. DE HIPOTECA" Fa. 212 98, se hace saber que el proximo 22 de abril a las 15 hrs, en el local de la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JOSE MARTINEZ GOMEZ, (mat. 415 RUC 210264430018) sacara a la venta en remate publico sin base y al mejor postor en dolares americanos, el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en la 18a. sec. Jud. de Canelones, Balneario Marindia, Ruta

Interbalnearia entre Avda. del Mar y calle de las Esponjas, Padron 355, solar 9 manzana 36 segun plano del Agr. Hector Carlomagno, inscripto en la Direccion General de Catastro el 13 2 51 y segun el cual tiene una superficie de 720 mts. y se describe: 20 mts. al N. de frente a la Ruta Interbalnearia; 36 mts. al E. lindando con el solar 10; al S. con el solar 14 y al O. con el solar 8.- SE PREVIENE 1o.) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares americanos, cheque certificado y o letra de camnbio. 2o.) Que seran de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision e impuestos del rematador o SEA EL 6.02%, mas 1% impuesto Departamental, lo que totaliza 7.02% sobre venta 3o.) Que seran de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% sobre el precio resultante. 4o.) Se desconoce la situacion tributaria y ocupacional del bien. 5o.) No se aporto en autos el plano de mensura del bien. 6o.) De acuerdo a los planos de construccion presentado, se trata de una edificacion economica. 7O.) Que los titulos y demas antecedentes se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso 4. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1999.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 1188 3/p 16000 Abr 07- Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

PEDRO R. CACERES
Remate judicial

- EDICTO -

Por disposición del Sr. Juez letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno, en autos "Industrias Harineras S.A. c Alonso Pons, Amérido y Ots. - Medidas Preparatorias de Reconocimiento de Firma e Intimación - Ficha 47 98", se hace saber que el próximo quince de abril de 1999 y a partir de la hora 15 y 30 en la A.N.R.C.I., sita en Zabala No. 1328, se procederá por intermedio del martillero Pedro R. Cáceres, matrícula 1742 RUC 070023060019, asistido por por la Sra. Alguacil, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Unidades 005 y 007 que forman parte del edificio de propiedad horizontal incorporado de acuerdo a las leyes 10751 y 14261, en un solar de terreno ubicado en la primera localidad catastral del Departamento de Rivera, zona urbana, empadronado con el Nro. 2793 manzana 295, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Rafael Cabrera, de marzo de 1996, el que inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el Nro. 7819, el 17 de abril de 1996, se compone de una superficie de 922 mts. 57 dm., con 22 mts. 48 cmt. de frente al Noreste a Avda. Brasil, distando 21 mts. 48 cmt. su punto estremo más próximo de la esquina formada con la calle Alberto Nieto. La unidad 005 está empadronada individualmente con el Nro. 2793 005 y según el plano referido se desarrolla en cuatro partes y en tres plantas: Parte A: En planta baja a cota vertical más cero metro diez centímetros, con una superficie de 287 mts. 18 dc.; Parte B: En primer piso, a cota vertical más tres metros setenta centímetros, con una superficie de 31 mts. 53 dm.; Parte C: En primer piso a cota vertical más tres metros setenta centímetros, con una superficie de 21 mt. 98 dc.; Parte D: En segundo piso a cota vertical más seis metros treinta y ocho centímetros, con una superficie de 215 mts. 83 dc.; superficie total de la Unidad 005, 556 mts. 52 dc.- La unidad 007 está empadronada individualmente con el Nro. 2793 007 y según plano referido se desarrolla en dos plantas: Parte A: En planta baja a cota vertical más cero metro cinco centímetros, con una superficie de 0 mt. 92 dc.; y Parte B: En primer piso a cota vertical más tres metros treinta y tres centímetros, con una superficie de ciento ochenta y tres metros cuarenta y seis decímetros y le corresponde el uso exclusivo del "Balcon CI".- Superficie total de la unidad 007, 184 mts. 38 dm. SE PREVIENE: El mejor postor deberá consignar en calidad de seña el 30% de su oferta en efectivo o cheque certificado a la bajada del martillo.- II) -Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y demás que la ley imponga, como asi tambien la comisión del rematador e impuestos previstos por la ley o sea el 3% y 4,02% respevtivamente del precio del remate.- III) - Que sera de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,34% del precio del remate.- IV) -Los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de tercer turno, en los autos caratulados "Banco Comercial c Alonso Américo y Araujo Dolianiti, Intimación de Pago - Ficha 84 98", habiéndose agregado - en la ejecución del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15 turno, fotocopia de los mismos.- V) -Que se remata en las condiciones que surgen de la documentación y certificados agregados y del expediente.- Montevideo, marzo 12 de 1999. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

20) $ 3150 5/p 16003 Abr 07- Abr 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno, en autos "CANCELA RAUL, JAIME c PRAFF LTDA. - J. Ejecutivo - (122 98), se hace saber que el próximo 21 de Abril de 1999, desde las 16 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, de los siguientes bienes muebles: 1) 1.336 Cajas conteniendo cada una 12 botellas de whisky BALLANTINE'S FINEST, base $ 46.66 cada botella. 2) 294 Cajas conteniendo cada una 12 botellas de Whisky BALLANTINE'S GOLD SEAL, base $ 60,= cada botella. SE PREVIENE: 1) Que la mercadería se encuentra depositada dentro del recinto del puerto de Montevideo, sin nacionalizar siendo de cargo de los adquirentes todos los gastos, impuestos gravamenes y tributos requeridos para la introducción al país, Tambien seran de cargo de los adquirentes todos los gastos de traslado y tasa de carga de la mercadería así como el depósito generado posterior al pago total de la mercadería. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas, debiendo pagar el saldo restante y retirar la mercadería en un plazo perentorio de 8 días a contar a partir de la fecha de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 756 3/p 16036 Abr 07- Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno, en autos "Lersol S.A. C Itencor S.A." Juicio Ejecutivo, ficha Nº 44 98, se hace saber que el próximo 23 de Abril a la hora 14 y 30 en la A.N.R.C.I., ZABALA Nº 1328, se procedera por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, al remate sobre la base de U$S 32.000.- 2 3 partes de su tasación, del siguiente bien.- Buque pesquero de bandera argentina "Armonia" de 104 T.R.B., eslora 24,13 mts, manga 6,14 mts, puntal 3,50 mts., casco de acero fondeado en la Darsena II del puerto de Montevideo.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta debera consignar el total de la misma, ademas de la comisión de compra e impuestos del rematador 13,40% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas.- 2º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador 2,76%.- 3º) Que la embarcación se remata en su actual estado de conservación y ubicación, como esta y donde esta.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 19 de Marzo de 1999. Esc. Andrés Paselle, ACTUARIO.

20) $ 756 3/p 15880 Abr 06- Abr 08

EDICTO. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Octavo Turno, dictada en autos caratulados "CREDINVERT S.A." Liquidación Judicial, ficha No. 254 96, se hace saber que el próximo 14 de abril a las 15 horas, en el local sito en Piedras 274, se procederá por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, mat. 3653 Ruc. 211224630014, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: a) Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 9na. Sec. Jud. de Montevideo, zona rural, empadronado con el No. 158.390 (antes 44.081 y 44.071 m á) señalado con la letra B en el plano del Agr. Eduardo J. Camuirano de noviembre 1935, inscripto en la Dir. Gral. de Avalúos con el No. 881, segun el cual tiene una superficie de 1736 mts. 50 dcms., con 55 mts. de frente al N.E. a Camino Vecinal y 68 mts. 75 cms. de frente al O. a Camino Departamental a las Piedras. b) Solar de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la 9na. Sec. Jud. de Montevideo, zona rural, padrón actual 158.391, señalada con la letra C en el plano anteriormente mencionado, según el cual tiene una superficie de 3.885 mts. 93 dcms., con 44 mts. 41 cms. de frente al N.E. a Camino Vecinal que separa de Nicolas Cutica y 51 mts. 25 cms. de frente al O. a Camino Departamental a las Piedras. c) Solar de terreno y demás mejoras que le acceden, sito en la 9na Sec. Jud. de Montevideo, zona rural, contiguo a la fraccion anterior, padrón actual

158.392, señalado con la letra D en el mismo plano ya mencionado, según el cual tiene una superficie de 1 hectarea 5.565 mts. 58 dcms., con 180 mts. 68 dcms. de frente al N.E. a Camino Vecinal que separa de Nicolas Cutica. d) 3 Fracciones de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sitas en la 9na. Sec. Judicial de Montevideo, zona rural, empadronadas actualmente con los Nos 44.081, 158.393 y 158.394, señalados con las letras E, F, y G. en el plano ya citado, y que por estar unidos forman un solo lote, con una superficie de 5 hectáreas 691 mts. 52 dcms., con 613 mts. 43 cms. de frente al N.E. a Camino Vecinal. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del martillero 4,02% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comisión e impuesto sobre venta. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación de los inmuebles a subastarse. 5) Que la subasta de los padrones 44.081, 158.393 y 158.394 se realiza en un solo lote por conformar los inmuebles mencionados un complejo industrial con instalaciones comunes y un acceso único. 6) Que toda la documentacion relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 5o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 19 de 1999.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3150 5/p 16075 Abr 07- Abr 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22°. Turno, en autos: "IDALA S.A." -Liquidación Judicial- (22° 183 95), se hace saber que el próximo 20 de Abril de 1999, a las 15.00 horas, en Sarandí 518 20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y mejoras en el construído, sito en la 14ª. Sección Judicial de Montevideo Padrón No. 55.635 que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli, de junio de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 46.286 el 06 del mismo mes y año, con una superficie de 220 mc 5.127 cmsc., con 8 mts. 49 cms. de frente al Norte a la calle Américo Vespucio. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación ocupacional y tributaria del bien. 5) Que se adeuda contribución inmobiliaria y existen deudas por tasas generales. 6) Que no obra agregada a la documentación la carpeta relativa a las construcciones. 7) Que se desconoce si existen deudas con el BPS por aportes a la construcción. 8) Que surge agregado a el expediente testimonio por exhibición de escritura de compraventa y demás antecedentes que se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 Marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

20) $ 1440 5/p 15948 Abr 06- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimosegundo Turno, en autos: "Alvarez Cabrera, Teresita María c Zulma Alvarez Cabrera, Mario César y Rosita Blanca Alvarez Cabrera, Partición, ficha A 35 93 1 95"; se hace saber que el próximo 4 de mayo, a las 14 y 30 horas en el local de la calle Zabala 1328, (ANRCI), el martillero Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sobre las 2 3 partes de su tasación, ($ 54.600.-), del siguiente bien innmueble: Solar de terreno y las construcciones que le acceden empadronado con el N° 180.158, solar 24, de la manzana 189, sito en la Décimoseptima Sección Judicial del departamente de Montevideo, con 12 metros de frente al NE a la calle Arq. Carlos Pérez Montero (antes Gregorio Ortíz) N° 4603, entre la calle Horacio Arredondo y Camino Don Pedro de Mendoza, que según plano del Ing. Agr. Luis Percovich de octubre de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro el 10 de junio de 1944 con el N° 10.518 consta de una superficie de 802 metros 68 decímetros.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.

II) Que también serán de su cargo los gastos de escrituración, pudiéndose descontar del precio solamente los gastos necesarios para la misma, (art. 389 C.G.P.).

III) Que el bien se encuentra ocupado por parte de los condóminos.

IV) Que no se presentaron planos ni permisos de construcción.

V) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea 1,34% del precio de remate.

VI) Que existen adeudos con la Intendencia Municipal de Montevideo.

VII) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 26 de marzo de 1999 Esc. ALBA ECHEVERRY, ACTUARIA.

20) $ 1620 5/p 15946 Abr 06- Abr 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

DANTE y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25° Turno dictada en autos caratulados "JORGE ZANAN C OLWIN LTDA.- JUICIO EJECUTIVO -" Ficha: B 582 97 se hace saber que el próximo 15 de Abril a las 14 y 30 horas en local de la calle Rincón N° 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nos 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 7.532,59 (2 3 patres de su tasación), en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 4ª sección judicial de Montevideo, padrón N° 117.681, el que según plano del Agrim. Manuel E. Avilés de marzo de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 11 de mayo siguiente, se señala con el N° 8 y tiene un área de 459 mts. 50 dmts. y linda: 10 mts. 45 cmts. de frente al SO a calle Irlanda, entre las de Mateo Cabral y Azara, distando el punto medio de dicho frente 114 mts. 27 cmts. del comienzo de la ochava existente en la intersección de esta calle y la de Mateo Cabral, según certificado de empadronamiento; 45 mts. 60 cmts. al NO con el solar 7 del mismo plano, 10 mts. al NE con propiedad de Francisco Raveca y 45 mts. 36 cmts. al SE con solar 9 del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4°) Que el inmueble se encuentra ocupado, con una renta anual de U$S 1.200, por el plazo de 8 años; el cual se encuentra pago hasta Diciembre de 2004, según surge de la fotocopia simple del contrato de arrendamiento que se encuentra agregado en autos de fecha 21 12 96. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio 1589, Piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de Marzo de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.

20) $ 2250 5/p 15630 Mar 26- Abr 08

TRIGESIMO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30° Turno, dictada en autos caratulados: "Inmobiliaria Guayaqui, c DUE S.A. y Juana Midia Otarola" - Juicio Ejecutivo - Ficha 758 97 S 1 98, se hace saber que el próximo 15 de Abril, a partir de las 15,30 horas, en el local de Cno. Maldonado 6269 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público y al mejor postor con la base de las 2 3 partes de su tasación los bienes embargados e inventariados a fojas 5 destacándose 3 vitrinas refrigeradas, una heladera y una registradora. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comisión e impuestos al Rematador, todo en efectivo y en el acto a la bajada del martillo. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar la mercadería en un plazo de 48 horas a la subasta. 3)

Que los bienes se rematan a la vista y sin reclamos. 4) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor subastado 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 3ero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Marzo de 1999 Dr. Andrés Calderón Ruiz, ACTUARIO.
20) $ 756 3/p 15912 Abr 06- Abr 08

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do. Turno dictada en autos caratulados ANA LEMA C GRACIELA MERIGGI Y OTRA - Cobro Ejecutivo de Arrendamientos - Ficha 676 95 S 1 96 se hace saber que el próximo 26 de mayo de 1999 a las 14 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal padrón 34600 001 que forma parte del edificio ubicado en la 7ma. Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agrimensor Roberto Carril inscripto en la Oficina de Catastro el 9 8 79 con el nro. 89621 tiene un área de 472 mts 65 dms con frente al S a la calle Miguelete 2179 81 entre Martín C. Martinez y Joaquin Requena. La unidad 001 se ubica a cota vertical +0,56 mts. y tiene un área de 92 mts, 57 dms. y le corresponde el uso exclusivo del patio B (bien común).- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se ignora la situación contributiva del bien por la existencia de adeudos por concepto de gastos comunes, tributos nacionales o departamentales. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que no se presentó plano en el expediente. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 3er. piso, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 24 de marzo de 1999 Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
20) $ 1980 5/p 15999 Abr 07- Abr 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia Las Piedras 4º Turno, dictada en autos "A.C.A.C. c BOYSER S.R.L. y otros", hoy juicio ejecutivo prendario, Ficha 803 96; se hace saber que el día 22 de abril, 18 hs. en 18 de julio casi Soca, Las Piedras, el Rtdor. Walter Bertolino, Mat. 4432, RUC 080072620011, rematará sin base y al mejor postor: Un Camión Morris, año 78, modelo WF 1160, diesel, mat. 533994, padrón 334252 Montevideo y un Automóvil Chevrolet Monza Mega SLE, año 94, nafta, mat. AX48803, padrón 158586 Canelones. Se previene: 1) Los compradores consignarán el 20% de seña. 2) Abonarán además en el acto y en efectivo el 13,51% de comisión e impuestos al Rtdor. y 2% por Vta. forzada. 3) La demandada abonará el 2,79% de comis. e impuestos al Rtdor. y el 1% Municipal más tasa administrativa. 4) La documentación y antecedentes de los vehículos se hallan en esta Sede a disposición de los interesados. Las Piedras, 22 de marzo de 1999.- ESC. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
20) $ 540 3/p 16040 Abr 07- Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

SEGUNDO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, cometido al Juzgado de Paz Dptal. de 2o. Turno de Pando, en los autos: "Rey Ramón c Percovich Ariel Francisco, Ficha C 39 97, Cobro ejecutivo de alquileres", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 15 de abril de 1999 a las 15 horas, en calle Menezes 803 de Pando, y sobre la base de las 2 3 partes del valor de tasación, los bienes muebles inventariados de folio 38 al folio 42. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 16,51% de comisión e impuestos, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2% de comisión más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que el plazo de retiro de los bienes subastados es de 72 horas, vencido el cual se perderá todo derecho a la operación. Pando, 4 de Marzo de 1999. Dra. Esc. Alicia T. Alvarez Martínez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 648 3/p 15955 Abr 06- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos GUILLERMO GONZALEZ, MIGUEL ANGEL C PARNELLI S.A., "EJECUCION ENVIA DE APREMIO", FICHA 31 96, se hace saber que el día 16 de Abril de 1999 a las 14 y 30 horas, ante la sede judicial, sita en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, asistido del Sr. Alguacil y Sr. Actuario del juzgado, se procederá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que contiene y las que le acceden, ubicado en la manzana catastral 1.167 de la ciudad de Punta del Este,, primera sección judicial del Dpto. de Maldonado, padrón 8.353 que según plano del Agr. Juán A. Gonzalez Uslenghi de Diciembre de 1958, aprobado por la Intendencia de Maldonado en expte. 620 957, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nr. 1.792 el 27 de Febrero siguiente, se identifica como solar 11 de la manzana B", tiene una superficie de 1.044 ms2. con 9.710 cms. y se deslinda: al S.E. ms. 21,05 de frente a la Avda. República Argentina; al S.O. ms. 35,32 de frente a calle A" de 17 metros de ancho (hoy Arizona), unidos ambos frentes por ochava curva de ms. 7,85 de desarrollo; al N.O. ms. 26,05 lindando con solar 12 y al N.E. ms. 40,32 lindando con solar 10.- Se previene: a): Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada, en calidad de seña; b): Que seran de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo; c): Que los títulos de propiedad del bién a rematarse se encuentran en la actuaría de éste juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; d): Que Que la comisión de compra e impto. que gravan los remates judiciales (6,02%) serán de cargo del comprador; e): Que la comisión de venta e IVA (1,32%), más el impto. Deptal del 1%, serán de cargo de la parte demandada.- Maldonado 23 de Marzo de 1999.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Esc. Eduardo Chanez Quintana, Actuario Adjunto.
20) $ 1800 5/p 16031 Abr 07- Abr 13

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL
ALARQUIN LLANES
MALDONADO

Edicto.- Por disposicion de la Señora Juez de Paz de Segundo Turno de Maldonado, en resolucion No. 287 del 3 de marzo de 1999,- en autos caratulados "TORTORELLA JULIO C MODELCOR S.A. Y OTROS" Ficha 526 97,- se hace saber que el proximo 10 de abril de 1999, a las 19 horas, en el local de Rincon 838 casi Florida de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762,- se procedera a la venta en publica subasta, sobre la bases de las dos terceras partes de su tasacion de los siguientes bienes: 8 botellas de vino blanco Solar del Cuareim en $ 80; 1 vino garnacha en $ 20; 1 Gun Gin en $ 24; 1 Coctail Cola en $ 23; 1 Coctail Martini en $ 20; 18 copas verdes y azul en $ 180; 5 botellas de vino Burastero: 38 de vino Varietal en $ 380; 4 de whisky (JB, 2 Grants y Sandy Mac) en $ 267; 4 vino Solar del Cuareim blanco en $ 40; 1 Gin Bols en $ 20; 2 Jerez Tio Pepe en $ 40; 1 Pisco Control Sur en $ 20; 1 Pippermint en $ 34; 1 crema de menta Cazanove en $ 34; 1 Anisette en $ 27; 1 Cherry Brand en $ 27; 1 Pisco Capel en $ 20; 1 Vodka Eristoff en $ 27; 1 Fernet Branca en $ 14; 2 Jerez Osborne en $ 40; 3 champagne Colbert en $ 160; 1 Calvinor blanco en $ 17; 1 vino Undurraga en $ 27; 1 vino Catamayor en $ 27; 11 vinos Stagnari en $ 147; 22 de 1 2 litro vinos varios en $ 147; 9 de vino Solar del Cuareim en $ 90; 1 vino Liebfraumilck Pfals en $ 34; 1 champagne Colbert en $ 34; 2 vinos Calvinor Rose en $ 34; 1 vino Santa Ines en $ 20; 1 vino Santa Emiliana en $ 20; 1 vino Valdepeñas en $ 20; 3 licores Cazanove en $ 60; 1 freezer

Prosdocimo en $ 600; 1 freezer Reubly en $ 800; 1 freezer s m en $ 400; 1 televisor Sharp color 14 c control en $ 400; 1 video-reproductor Panavox en $ 400; 1 televisor RCA color 24 c control en $ 934; 1 sierra carnicera Gural en $ 1.067; 28 vinos varios en $ 280; 2 champagne de 1 2 litro en $ 40; 19 de champagne en $ 317; 1 vino Santa Ines en $ 20 y 32 sillas de madera tapizadas en $ 1.067.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera abonar el total de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador, la comision e impuestos del Rematador mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 15,5% sobre precio.- 3) Que seran de cargo del expediente la comision e impuestos de venta del Rematador, mas el 1% de Impuesto Municipal, total 3.68% sobre precio.- 3) Que los bienes se venden a la vista y sin reclamo de clase alguna, en el estado de uso, conservacion y mantenimiento en que se encuentran.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 22 de marzo de 1999.- Dra. María Gabriela Fossati Avilés, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1620 3/p 16030 Abr 07- Abr 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Segundo Turno, dictada en los autos MANRIQUE, SIGFRIDO C CAL, WASHINGTON, "EJECUCION DE PRENDA", FICHA 736 97, se hace saber que el día 16 de Abril de 1999 a la 18 horas, en el local de Felix de Lizarza 801 de la ciudad de Pan de Azúcar el Martillero Wilson Pimienta, matr. 2209, RUC. 100021990014, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del camión marca "BEDFOR"; modelo ELR4CCO-193; padrón 73596; matricula AG-70736 de Pando Dpto. de Canelones. Se previene: 1º): Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º): Que los gastos de transferencia, patentes y demás tributos e imptos. que la ley imponga serán de cargo del adquirente, como también la comisión de compra e imptos. que gravan los remates judiciales (15,21%), debiendo también fijar domicilio dentro del radio de la sede judicial; 3º): Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impto. (2,64%); 4º): que el bién se vende en las condiciones materiales en que se encuentra.- Maldonado, 23 de febrero de 1999.- Dra. Adriana de los Santos Arigoni, JUEZ DE PAZ DPTAL. SUBROGANTE.

20) $ 648 3/p 16033 Abr 07- Abr 09

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Encargada del JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, María del Coral PAULETTI, dictada en los autos caratulados: BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C FELIPE CACERES CARMONA Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha B 187 Bis Año 1997.- SE HACE SABER: Que el día 28 de Abril de 1999 a las 15.00 horas en la Puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, sito en Zorrilla de San Martín Nº 1043, el Martillero Público Héctor Coronel, Matrícula 2676, RUC 130016520015, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de $ 67.494.00 (Pesos Uruguayos sesenta y siete mil cuatrocientos noventa y cuatro), el Inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial y Catastral de Río Negro Padrón Nº 1551, manzana Nº 157, con frente a calle Haedo al Sud-Oeste, entre las calles Capdevielle y Blanes, punto medio 69 metros 915 milimetros a ochava con calle Capdevielle del plano del Agrimensor Roberto Benelli, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 2052 el 26 de Noviembre de 1981, área de terreno 487 metros 43 decímetros. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en Mondeda Nacional, Comisión e Impuestos del Rematador e Impuesto del 2% a las ventas forzadas e IVA, más gastos de escrituración.- Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY donde podrán ser examinados por los interesados.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.= En Fray Bentos a los veintitres días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Doctora Grisel AMARO ERASUN.- Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

20) $ 1530 5/p 15985 Abr 07- Abr 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto dictada en autos: "CANALI BARBIERI ALFONSO CON ARIS FRANCISCO ELADIO Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA" (Fa. A-163 96), se hace saber que el día 8 de Abril de 1999, a las 15 horas y en el Palacio de Oficinas Públicas (Calle Treinta y tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE: Padrón 671 Solar 2, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Lauro Castrillón de Octubre de 1943 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 26 10 1943 con el No. 85, teniendo una superficie de 516 metros 1011 centímetros de frente a calle Brasil No. 869.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; b) Que será de cargo del comprador la comisión e iva del Señor Martillero; c) Que será de cargo del expediente el impuesto municipal, comisión e iva del Señor Martillero; d) Que los títulos de propiedad del bien referido se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado donde podrán ser consultados por los interesados.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 15 de marzo de 1999. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 1170 5/p 15650 Mar 26- Abr 08

SEGUNDAS COPIAS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4to Turno, en autos caratulados: LETYR S.R.L. Expedición de Segunda Copia, ficha 328 98 año 1998, se hace saber que se ha solicitado la expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por la Escribana Silvia Silveira el 18 de diciembre de 1995, por la cual Letyr S.A. (hoy Letyr S.R.L. por acta de transformación) adquirió por compraventa y tradición de Dorysol S.A. la unidad de propiedad horizontal 101, que forma parte del edificio sito en la 15 sección judicial de Montevideo, localidad catastral urbano Montevideo, padrón 31.243 (matriz), que según plano de mensura y división del Agrimensor Hebert Oddone de mayo de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de setiembre de 1995, con el Nro. 16.471, tiene una superficie de 345 mts 89 dm, que se deslinda: 10,73 mts de frente al Noreste calle Miguel Barreiro Nro. 3264, entre Alejandro Chucarro y Pedro Berro, distando el punto medio del frente de 27 mts 135 mm de la esquina con Pedro Berro. La unidad 101 padrón individual 31.243-101 se ubica en el 1er piso, cota más 3 mts 38 cm, supeficie 154 mts 90 dm, corresponde uso exclusivo Terraza B1, terraza H1 y terraza O1, y un lugar en el garage A, señalado con el Nro. 1 bienes comunes. De dicha escritura se expidió primera copia, pero nunca se inscribió en el Registro de Traslaciones de Montevideo, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de seguir el trámite. Montevideo, 8 de marzo de 1999. Esc. JUAN A. da MISA RIAL, ACTUARIO.

21) $ 2700 10/p 15096 Mar 23- Abr 12

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 3100. Montevideo, 25 de setiembre, 1998.- NORMAN A. FOX, por NINTENDO

CO., LTD. (JAPON) Solicita Patente de Modelo Industrial sobre: "JUEGO ELECTRONICO SOSTENIDO EN LA MANO" Reivindicando Prioridad solicitud Japonesa Acta No. H10-8,813 fecha de Sol. 27 03 98.- De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta Publicacion.
24) $ 945 10/p 15262 Mar 24- Abr 13

ACTA 3099. Montevideo, 25 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Pfizer Research and Development Company NV SA (Irlanda) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "COMPRIMIDO FARMACEUTICO" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29 086.173 solicitada el 7 4 98 De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.
24) $ 945 10/p 15263 Mar 24- Abr 13

ACTA 3098. Montevideo, 25 de setiembre de 1998. NORMAN A. FOX por Pfizer Research and Development Company NV SA (Irlanda) Solicita Patente Modelo Industrial sobre: "COMPRIMIDO FARMACEUTICO" Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29 086.167 solicitada el 7 4 98 De acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena ésta publicación.
24) $ 945 10/p 15264 Mar 24- Abr 13

ACTA 25194. Montevideo, 25 de setiembre de 1998.- NORMAN A. FOX, por BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GMBH (ALEMANIA) Solicita Patente de Invención sobre: "FILTRO MICROESTRUCTURADO" Reivindicando Prioridad solicitud Alemana Acta No. 19742439.2 fecha de Sol. 26 09 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 945 10/p 15265 Mar 24- Abr 13

ACTA 25199. Montevideo, 6 de octubre de 1998. NORMAN A. FOX por COSMA INTERNATIONAL INC. (Canada). Solicita Patente de Invención sobre: "METODO Y APARATO PARA HIDROFORMACION SIN ARRUGAS DE COMPONENTES TUBULARES OBLICUOS". Reivindicando Prioridad solicitud estadounidense Acta No. 60 061.238 solicitada el 7 10 97.- De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1260 10/p 15975 Abr 07- Abr 21

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26 9 1904. Prometimos vender a ELSA NANCY PEDROSA PEDEMONTE salón de venta de golosinas y quinielas, sito en Constituyente 1901 001. Acreedores en el mismo. NELIDA ELVIRA TROCHE CACERES. FRANCISCO ULISES BADOLATI FERNANDEZ.
25) $ 1680 20/p 13446 Mar 05- Abr 08

Ley 26/9/904

CAROLINA AMELIA GNAZZO COSTA y FERNANDO OTERO UYTERHOEVEN prometieron vender Salón "El Lápiz loco" sito en Espinosa 1439. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 13492 Mar 08- Abr 09

Ley 26 9 904.- Miguel A. Lambrosquini Bellino cedí promesa de Compraventa de fecha 7.12.1994 a Henry Hugo Maciel de Carnicería sita en Egaña, Soriano, calle Guaycurú entre Arroyo Grande y Corralito.
Acreedores: Ruta 2 Km 209.5. JOSE E. RODO (05382296).
25) $ 2520 20/p 13553 Mar 15- Abr 16

LEY 26/9/904

Carmen Castelló y Alberto Morales prometieron ceder a Daniel Rebellato totalidad de cuotas sociales " Cume S.R.L" explotadora Garage Cassinoni (Mario Cassinoni 1674). Acreedores en Ferreira Aldunate 1342 301, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 14366 Mar 16- Abr 20

LEY 26/setiembre/1904

Rodolfo Merzario Oyamburu prometió vender a "Caldemar S.A." Hotel, Bar y Restaurante "Solana del Mar", - Punta Ballena - Portezuelo, Maldonado.-
Acreedores: Presentarse Rincón 625 Escritorio 17-18 de 17 a 18:30, Montevideo.
25) $ 1680 20/p 14796 Mar 18- Abr 22

LEY 26 SETIEMBRE 1904 PROMETI VENDER A ARCA DE NOE SRL COMERCIO SITO EN PABLO DE MARIA 1123. ACREEDORES AL MISMO. SHEIVAL LIMITADA.
25) $ 1680 20/p 14856 Mar 19- Abr 23

LEY 26 SETIEMBRE 1904. RUBEN BRUSCO MORENA y CELEDONIA DE LOS SANTOS TRUJILLO prometieron vender almacen sito en Gobernador Viana 2533 a María Irma Susana Vila Caride. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 14931 Mar 19- Abr 23

LEY 26 setiembre 1904. HERMINIO HUGO GARCIA y NELLY COLOMBO PONS prometieron vender a Asistec S.R.L. ferretería en Av. Giannattasio entre Horacio García y Eucaliptus, Manzana 2 Solar 1, local 1, Solymar, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 15370 Mar 24- Abr 28

LEY 26 SETIEMBRE 1904.-
Fecha: 25 de enero de 1999.-
Inscrpcion: N° 23, F° 31, L° 5.-
ELIA MIRTA DAYUTO GARCIA y ANTONIO MANUEL ESTIGARRIBIA DAYUTO prometieron vender a MIRTA ANGELA REMON EBRAIM, el establecimiento comercial FARMACIA DE MAYO, sita en la calle Treinta y Tres N° 628, ciudad de Canelones, acreedores allí.
25) $ 2520 20/p 15657 Mar 26- Abr 30

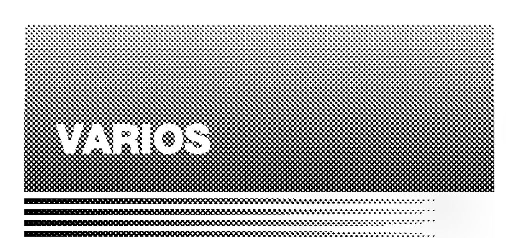
LEY 26 setiembre 1904.

Adolfo Fontes y Cia prometió vender a FERNANDO OTTO GALUZZO RINDERKNECHT "FARMACIA SUCURSAL BLANDENGUES" de ADOLFO FONTES y CIA sita Avenida Blandengues 343 local 2 Salto. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 15774 Abr 05- May 03

LEY 26 SETIEMBRE 1904. OLINSER S.A. prometió vender a María Perez, zapatería "La Española" sita en Yaguarón No. 1410, Montevideo. Acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 1680 20/p 15848 Abr 06- May 04

LEY 26 DE SETIEMBRE DE 1904

Manuel Eduardo Andión y María Angélica del Bono cedieron derechos de promitentes compradores de FARMACIA MIGUEL, sita en José Enrique Rodó 303 (Ciudad de Canelones) a FARMACIA TANCO LTDA. Acreedores allí.
25) $ 1680 20/p 15901 Abr 06- May 04



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

Se intima a la Sra. María Teresa Olivieri de Rizzo dueña de la propiedad sita en Cicerón 5883, padrón 113.203 a presentarse ante la Intendencia ya que se desconoce su domicilio.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51252 Abr 07- Abr 09

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE 1999, AL AGTE DE 2da. (PE) (CP) - AUXILIAR DE SERVICIO DE ATEA TECNICA- Pablo Enrique MOLINA GARCIA.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51229 Abr 06- Abr 08

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA PRIMERO DE FEBRERO DE 1999, AL OFICIAL PRINCIPAL (PT) (CP) -MEDICO- Guillermo Máximo CARRIQUIRY KAYEL.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51230 Abr 06- Abr 08

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE 1998, A LA AGTE. DE 2da. (PE) (CP) -AUXILIAR DE SERVICIO DE AREA TECNICA- Dinorah Haydee DA SILVA LEMOS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51231 Abr 06- Abr 08

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

ACEPTASE LA RENUNCIA AL CARGO CON FECHA VEINTIUNO DE MAYO DE

1997, DE LA CABO (PE) (CP) -AUXILIAR DE ENFERMERIA- Dora Elena BRAVO GONZALREZ.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51232 Abr 06- Abr 08

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de PASOARROZ S.A.G. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de un curso sin nombre, tributario del Arroyo Cuaró afluente del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa y su embalse se ubicarán sobre el padrón Nº 5314, de la 5ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de mayo de 1999 a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Garzón Nº 539, de dicha ciudad.- Ing. Agr. JORGE GUSSONI BONGOLL, JEFE REGIONAL ARTIGAS D.N.H.
27) $ 1134 3/p 15976 Abr 07- Abr 09

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber a, cualquier titular de derechos reales o personales en el padrón Nro. 587 (P) de la 1a. Sección Judicial del Depto. de Rocha.- De que por expediente nº 086 997, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación sobre el padrón antes mencionado. En cumplimiento de lo dispuesto por el at. 33 del Código de Minería, dése vista por el término de noventa días hábiles e improrrogables.
27) $ 630 3/p 15954 Abr 06- Abr 08

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al Sr. MANUEL ROQUE GUZMAN LANGVASCO para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Administración Regional Nº 4 - Maldonado - sita en la calle Sanrandí 756 de la ciudad de Maldonado, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la providencia de la División Recaudación de fecha 20 10 98 dictada en expediente Nº 96 05 005 03 0 59693 caratulado: "FILSOR S.A. - INTIMACION DE PAGO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.- Montevideo, 17 de marzo de 1999.- La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51199 Abr 07- Abr 09

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Sra. MARIA DIONISIA GODOY IMBERT para que comparezca dentro del horario de Oficina, en la Unidad Operativa Departamental Pando sita en la calle Wilson Ferreira Aldunate 862 de la ciudad de Pando, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la División Recaudación de fecha 11 11 98 dictada en expediente Nº 98 05 005 03 0 67586 caratulado: "IMAGEN S.R.L. - CADUCIDAD DE CONVENIO" bajo apercibimiento de darla por notificada.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29 11 74.- Montevideo, 17 de marzo de 1999.- La Directora de la División Administración, Cra. Myriam Tognazzolo Barreiro.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51200 Abr 07- Abr 09

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS EMPLEADOS DE LA SALUD DE MALDONADO C.A.C.E.S.M.A.

Se convoca a los socios de C.A.C.E.S.MA, para las Elecciones de la Cooperativa a realizarse el día 16 de abril de 1999 en el horario de 10 a 16 hs.
CIRCUITOS: Asistencial Centro, Sanatorio Cantegril, Sanatorio San Carlos, Policlínica Pan de Azúcar y Policlínica Piriápolis.
Se cuenta con vuestra participación.
Comisión Electoral.
27) $ 840 5/p 15840 Abr 05- Abr 09

CACDU PRIMERA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE PAYSANDU ASOCIADA CON COFAC 10a. ASAMBLEA REPRESENTATIVA ORDINARIA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26º literal II) del Estatuto de la Cooperativa, se convoca a los señores Delegados a la 10a. Asamblea Representativa Ordinaria, a celebrarse el VIERNES 23 DE ABRIL DE 1999 en la sede de la Cooperativa (18 de Julio 1170, Paysandú) con primer llamado a la hora 20 y segundo llamado a la hora 20.30.

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
2º) Lectura, comentario y aprobación de la Memoria, Balance, Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.98.
3º) Informe del Comité de Créditos, correspondiente al ejercicio 1998.
4º) Plan Anual de Créditos.
5º) Cuota mínima de integración de Partes Sociales.
6º) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha de elecciones para renovación parcial de la Asamblea Representativa, Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
7º) Designación de dos asambleístas para firma del Acta.
27) $ 1134 3/p 15844 Abr 07- Abr 09

CONAPAC S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Fecha y Hora: Lunes 26 de abril de 1999, Hora 10,00
Lugar: Sede Social, Mendoza 2672, Montevideo

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para integrar la Comisión Escrutadora.
2. Consideración de la impugnación de la Asamblea de la Sociedad realizada el 22 de mayo de 1997, formalizada judicialmente.
3. Soluciones a adoptar para subsanar las objeciones formales planteadas.
4. Consideración de las actuaciones cumplidas por los Organos de la Sociedad y eventual ratificación de las mismas.
5. Designanción de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Montevideo, 26 de marzo de 1999
EL DIRECTORIO.
27) $ 756 3/p 15979 Abr 06- Abr 08

COOPERATIVA POLICIAL CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Electoral de Cooperativa Policial, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Social, ha resuelto llamar a elecciones a fin de integrar los siguientes órganos para el período 1999 2003: Asamblea General de Delegados, Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral.-
El acto eleccionario se realizará el día viernes 16 de abril de 1999, desde las 08.00 hasta las 20.00 horas.-
COMISION ELECTORAL
Of. Sub-Ayte. R. Gladys Morales Alvarez - Cabo P.A. Ana María Parins Almeida.
27) $ 1050 5/p 15996 Abr 07- Abr 13

Montevideo, 30 de marzo de 1999.

RAPIDO INTERNACIONAL COOPERATIVO (RA.IN.COOP.) ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A LOS SOCIOS COOPERARIOS QUE EL CONSEJO DIRECTIVO HA DISPUESTO LA REALZACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA PARA EL DIA 18 DE ABRIL DE 1999 A LA HORA 0.30, LA QUE SE LLEVARA A CABO EN EL LOCAL DEL CINE MATURANA, AGRACIADA 3178 Y TRATANDOSE EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:
1) DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE MESA
2) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA
3) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
4) CONSIDERACION DEL PROYECTO DE REFORMA DE ESTATUTO
CONSEJO DIRECTIVO.
27) $ 630 3/p 16009 Abr 07- Abr 09

VARIOS

COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE C.O.D.E.T.

Por haberse extraviado el Certificado Serie A

Nro. 083 que titula la parte social del Sr. FRANCISCO FERNANDO RODRIGUEZ FREITAS, comunicamos que el mismo será anulado y se procederá a una nueva emisión.
27) $ 378 3/p 16097 Abr 07- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. instancia en lo Civil de 2o. Turno, dictada en autos: "ANCAP c INDUMAN LTDA.". COBRO DE MULTA POR DAÑOS Y PERJUICIOS", Fa. 234 98, se cita, llama y emplaza a "INDUMAN LTDA." a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1999.- Esc. Ma. Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 900 10/p 16058 Abr 07- Abr 21

TERCER TURNO

Ejecución de Hipoteca

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos caratulados Banco de la Nación Argentina c Bernardo Zakheim y otras, Ejecución de Hipoteca (Ficha 13 99), se cita, llama, emplaza e intima a los herederos de Bernardo Zakheim Toporowsky, su cónyuge Lea Schnaiderman y su hija Rosina Zakheim y a sus sucesores a cualquier título, al pago de la suma de U$S 150.039,83 más intereses pactados, por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 12 de Marzo de 1999.- Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 15097 Mar 23- Abr 12

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos caratulados "WOLF FRUJTER, Bernardo * Incidente de fijación de fecha de cesación de pagos", Ficha 321 97 S1 98, se hace saber que se declaró y fijó como fecha de cesación de pagos del fallido el día 14 de octubre de 1997. El informe del señor Síndico y la resolución de la sede se encuentran en la Oficina, sita en la calle 25 de Mayo 523 piso 5º, a disposición de los acreedores y del fallido. Montevideo, 12 de marzo de 1999. Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 16028 Abr 07- Abr 21

SEXTO TURNO

INTIMACION

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Banco Central del Uruguay c Sucesores de CLODOMIRO DE ARTEAGA CONDE, TERESITA ALBORNOZ y OTROS. Intimación. Ficha: C1 532 86, se intima a los sucesores y ó herederos a cualquier título de Clodomiro de Arteaga Conde, Teresita Albornoz de Arteaga y de Honorina Ruiz de Albornoz y a Clodomiro Secundino, Pablo Aparicio, Gonzalo Martín, María Gracia, María Teresa y Juan Ignacio De Arteaga y ó sus sucesores el pago de las sumas adeudadas: $ 9.746,79.- y U$S 1.630.000.- con más sus acrecidas dentro del término de tres días. Montevideo, 17 de febrero de 1999. Esc. Dra. Herminia Sacchi De Paula, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1260 10/p 15779 Abr 05- Abr 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7m. Turno, en autos: RIVERLIR S.A C SUCESORES DEL SR. JULIO ANTONIO ISLAS. JUICIO EJECUTIVO". Ficha No. 315 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RIVERLIR S.A promoviendo medida preparatoria de intimación de pago contra los herederos del Sr. Julio Antonio Islas, éste último domiciliado contrtactualmente en la calle Yi 1500, apartamento 301 y los herederos con domicilio desconocido. En consecuencia se intima al pago de U$S 11.592 a los herederos del Sr. Julio Antonio Islas por el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 17 de Marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 15617 Mar 26- Abr 15

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados: - KADIAN, Haith Concurso voluntario- Ficha 2 99, se convoca a los acreedores de Haith KADIAN, para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en 25 de Mayo 523 piso 2º de esta ciudad, el 1º de junio de 1999 a las 14:00 hs. SE PREVIENE: Que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Marzo 3 de 1999. Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1080 10/p 15213 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16º TURNO EN AUTOS CARATULADOS ROBERTO PELUSO CONCURSO CIVIL FICHA 349 98 CON FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 1998 SE DISPUSO LIBRAR EL PRESENTE EDICTO EN CUMPLIMIENTO DEL AUTO 2656 98 SE EMPLAZA A LOS ACREEDORES POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS Y SE LOS CONVOCA A LA JUNTA DE ACREEDORES A EFECTUARSE EL DIA 28 DE ABRIL A LAS 14:00 HS, PREVINIENDOSE QUE QUIENES COMPAREZCAN DESPUES DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL PROCESO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE. MONTEVIDEO, 11 DE MARZO DE 1999. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA
27) $ 1080 10/p 15248 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "PESOK, Juan Carlos c CONSORCIO VENDEDOR S.A. y otros.- Esc. Forzada.- Ficha 310 97", se hace saber que por providencia No. 36 del 3.2.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los Sres. Sara SECCO GARCIA, Carlos FERNANDEZ GOYECHEA, Angelina SECCO GARCIA, Walter HIL RODRIGUEZ, Ricardo SECCO GARCIA, Juan Carlos VIDIELLA SERRATOSA y Joaquín SECCO GARCIA, y sus sucesores a cualquier titulo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle. Actuario.
27) $ 1080 10/p 14934 Mar 19- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "GIBEN S.A..- Liquidación Judicial.- Ficha 15 99", se hace saber que por decreto No. 206 del 25.2.99: I) Se ha decretado la liquidación judicial de "Giben S.A."; II) La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos de la sociedad; III) Que toda persona que tenga bienes de la sociedad los ponga a disposición del Juzgado; IV) Que ha sido designado Síndico Provisorio a la Liga de Defensa Comercial.- Montevideo, 5 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. ANDRES L. PASELLE. ACTUARIO.
27) $ 1260 10/p 15482 Mar 25- Abr 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "GARCIA MARTINEZ, Blanca c ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS.- Medida cautelar - Daños y perj.- Fa. 42 98", y según providencia No. 263 del 9.3.99, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Dr. Mariano Carmenes para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 12 de marzo de 1999.- Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.
27) $ 900 10/p 15209 Mar 23- Abr 12

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "AUDIO CENTER LTDA" Concordato Preventivo Judicial Ficha 25 99, se hace saber que según lo dispuesto por auto Nº 215 99 de fecha 24 2 99, se ha dispuesto convocar a la Junta de Acreedores, a realizarse el día 28 de mayo de 1999 a la hora 14, en la Sede del Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso.- Se previene a los interesados que la documentación presentada podrá ser examinada en la oficina del Juzgado y que las observaciones deberán ser formuladas dentro del plazo previsto por los arts. 1532 y 1533 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 9 de marzo de 1999.- Esc. Elsa Serra.- Actuaria Adjunta.
27) $ 1260 10/p 14932 Mar 19- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno en autos caratulados: "Famaplas S.A. - Liquidación Judicial (Ficha 194 93), de acuerdo a lo dispuesto por el art. 26 de la Ley 2.230 se convoca a todos los interesados, a la Junta de Acreedores que se realizará el 4 de mayo de 1999 a las 14 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 1999. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 15918 Abr 06- Abr 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "TAPPA PEREZ SERGIO Y OTRO C BELEN RODRIGUEZ JULIA ELENA. P.P.P.FA 50 99", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a JULIA ELENA BELEN RODRIGUEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51169 Mar 26- Abr 15

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3º turno, en autos caratulados "INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR C PEREYRA O PEREIRA LUIS RICARDO Y OUTREL CLAUDIA MARISOL. P.P.P. FA. 520 98", se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a LUIS RICARDO PEREYRA O PEREIRA Y CLAUDIA MARISOL DUTRUEL, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y ocho.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51234 Abr 06- Abr 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to Turno, en los autos caratulados. " SOSA MARTINEZ RUBEN AMBROSIO FICHA A 617 98 SUCESION se cita, llama y emplaza a los herederos del Sr. RUBEN AMBROSIO SOSA MARTINEZ a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias. Montevideo a los diez dias del mes de Febrero de mil novecientos noventa y nueve. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 15028 Mar 22- Abr 09

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4TO Turno, en los autos caratulados. "DE LOS SANTOS ARRELLAGA TERESA MIRURGIA FICHA C 426 98 RAT DE TENENCIA se cita, llama y emplaza a loa Sres. PEDRO SALVADOR MACHADO Y SILVIO GABRIEL ARTIGAS a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los veinticuatro dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Se tramito con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51178 Mar 26- Abr 15

OCTAVO TURNO

Ratificación de Tenencia

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en los autos caratulados: ARAQUEL ABAYIAN Y GRETA TORRE. RAT. DE TENENCIA. (Fa. S 578 98). Por auto No. 308 del 19 de Febrero de 1999, se dispuso emplazar a la Sra. MARIA DEL ROSARIO ESNAL RZEPYK, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 d+ías, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Montevideo, 5 de Marzo de 1999. Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

27) $ 900 10/p 15304 Mar 24- Abr 13

DECIMO TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

EL Señor Juez Letrado de FLIA. 10mo. Turno dispuso la apertura de la sucesión de BELIA ESTER BOLAZZI MERLO. F. 264 97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. Mdeo. 7 de agosto de 1997. Oscar Balbi Rostagno, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 30/p 51099 Mar 22- May 10

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno, en los autos caratulados. "MARTINEZ NOVOA LIDIA POR LA MENOR BRIZUELA MARTINEZ MARITA ADONIS FICHA A 38 99 GUARDA se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO FELIPE BRIZUELA a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los dos dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 16082 Abr 07- Abr 21

EDICTO
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er Turno. en los autos caratulados. "MACHADO JULIO CESAR Y BOTTARO PODESTA ELIZABETH C LEITES CASANOVA GRACIELA FICHA N 75 99 PERDIDA DE PATRIA POTESTAD se cita, llama y emplaza a la Sra. GRACIELA LEITES CASANOVA a estar a derecho en estos autos, por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio. Montevideo a los diecisiete dias del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51183 Mar 26- Abr 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "TORRES GUSTAVO Y SEGOVIA MARIANELA C BONEFON, JUANA. PERDIDA DE ATRIA POTESTAD. FICHA 530 97 B", se cita, llama y emplaza a la SRA. JUANA BONEFON, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, diecinueve de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51124 Mar 23- Abr 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, en autos caratulados: "VARELA SANDE, LUIS. SUCESION - AUXILIATORIA DE POBREZA." , FICHA A 34 98, se insta a LUIS ALEJANDRO VARELA, a comparecer en estos autos, por el término de treinta días a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento legal. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 1º de febrero de 1999. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51142 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 25º Turno dispuso que se emplace por edictos y por 90 dias a GUILLERMO BENJAMIN CROCKER CARSON y o a sus sucesores y a ALBA DIZ de CROCKER CARSON o a sus sucesores, bajo apercibimiento de nombráreseles un defensor de oficio, en autos ficha 526 98 S "CROCKER CARSON HELEN FAY, SUC". Montevideo, 04 03 99.- Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.

27) $ 720 10/p 15763 Abr 05- Abr 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos: RIVERLIR S.A C SUCESORES DEL SR. JULIO ANTONIO ISLAS. JUICIO EJECUTIVO". Ficha No. 99 98, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado RIVERLIR S.A promoviendo medida preparatoria de intimación de pago contra los herederos del Sr. Julio Antonio Islas, éste último domiciliado contrtactualmente en la calle Yi 1500, apartamento 301 y los herederos con domicilio desconocido. En consecuencia se intima al pago de U$S 7728 a los herederos del Sr. Julio Antonio Islas por el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo 1 de Marzo de 1999. Dra. Graciela Lorda, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1260 10/p 15618 Mar 26- Abr 15

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C CUELLO MENDOZA ALBA LUZ JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 864 95, se cita llama y empla-

za a CUELLO MENDOZA ALBA LUZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, diciembre 21 de 1998.- Ma. del Pilar Freire Cruz, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51174 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 22º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "CONCEPCION TANE FAGEDA C CAMPODONICO MARIA IRIS Y OTROS, CUMPLIMIENTO FORZADO DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA, Fa. 614 98", según auto Nº 2275 de fecha 2 de setiembre de 1998, SE DISPUSO, CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A MARIA IRIS CAMPODONICO, MARIA GRACIELA GUERRA CAMPODONICO, VICENTE SANCHEZ DIAZ, SUSANA SANCHEZ GUERRA, BEATRIZ SANCHEZ GUERRA, ROBERTO GUERRA SANCHEZ, ANGEL VICTOR GUERRA SANCHEZ, CARLOS GUERRA SANCHEZ, JORGE GUERRA GUERRA, ANGEL GUERRA GUERRA, EDUARDO GUERRA GUERRA Y PEDRO HOURQUEBIE O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO Y A TODA PERSONA QUE SE CONSIDERE CON DERECHO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO, CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS. MONTEVIDEO, DOS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Dra. Liliana Cetraro Martucci, ACTUARIA.
27) $ 1440 10/p 15286 Mar 24- Abr 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 23º TURNO RECAIDA, EN AUTOS CARATULADOS: "ELIA SCOLA SILVIO UMBERTO Y OTROS C BOTTO CAORSI RUBEN OSCAR Y OTROS, ESCRITURACION JUDICIAL, Fa. 206 97", según lo dispuesto por auto Nº 4170 de fecha 15 de diciembre de 1998. SE DISPUSO CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR A RUBEN OSCAR BOTTO CAORSI, ARTIGAS FERRARO FAU, MARIA CELIA PELAEZ Y SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, VEINTICINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE. Esc. Susana González Landeira, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 14933 Mar 19- Abr 08

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23 Turno, en autos caratulados: "ANTEL C MABELL CARMEN LASSUS BLANCO -Juicio Ejecutivo- Ficha 1122 93, se cita llama y emplaza a MABELL CARMEN LASSUS BLANCO, por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 2 de marzo de 1999.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51173 Mar 26- Abr 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictado en autos: "Edificio Ciganda Com. Adm. c Ramos Mañe, Pedro Luis y Otros -Daños y Perjuicios" Ficha Nº B 586 98, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Pedro Luis Washintong Ramos Mañe, Lucila Ana Elena Ramos Mañe, Laura Cecilia Ramos Mañe, Juan Pablo Ramos Mañe, Sofia Paz Tanzer Ramos y Heinz Tanzer Köllner, por el término de 90 días a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Montevideo, febrero 19 de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) $ 1080 10/p 15283 Mar 24- Abr 13

EDICTOS

Por imposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º turno, en autos caratulados: "GARCIA ARNAZ, Julio César c REYES DE COPPOLA, Celia y otros - Escritura Judicial" (Ficha: 810 96), a solicitud de parte actora cítese y emplácese por edictos, por el máximo plazo legal a las siguientes personas: Celia Reyes de Coppola, Gerónimo Treverso, María Julia Reyes, Nilia Inés Traverso Reyes o Inés Nilia Traverso Reyes, Inés Nilia Varela Traverso o Nilia Inés Varela Traverso, Adela Olga Varela Traverso, Jacobo D. Varela Traverso y María Botana Rey y o los herederos que pudiesen existir de los antes nombrados, a que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 22 de marzo de 1999.- Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 15825 Abr 05- Abr 16

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 13º Turno, en autos caratulados: "SALGADO, FERNANDO C TURISMO ARGENTINO S.R.L.; GUILLERMO BELLORA CARDOZO, LETIZIA BELLORA CARDOZO; DODDIE NELSIS CARDOZO ROCHA; HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO. COBRO DE HORAS EXTRAS, LICENCIA NO GOZADA, SALARIO VACACIONAL" FICHA 48 98T, se cita, llama y emplaza a los Sres. TURISMO ARGENTINO S.R.L.; GUILLERMO BELLORA CARDOZO; LETIZIA BELLORA CARDOZO; DODDIE NELSIS CARDOZO ROCHA Y HUMBERTO NELSON BELLORA AMADO, a comparecer a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. EN FE DE ELLO: de mandato judicial de la Sra. Juez se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y nueve. Esc. SYLVIA GARMENDIA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51123 Mar 23- Abr 12

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 28 de enero de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con la Parcela para Urna Pedestal Nº 4 Grupo J Sector F, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en lo que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 4 Grupo A Sector F, del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, quedando el Pedestal a disposición de lo que resuelva la Comuna con respecto a estos casos.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de Santa Lucía a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SRA. NATIVIDAD PEREZ DE MUÑOZ, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51221 Abr 06- Abr 08

Canelones, 21 de octubre de 1998.-
VISTO: estos antecedentes relacionados con el Panteón Nº 2 Sector D, del Cementerio de la ciudad de La Paz.-
RESULTANDO: I - que en virtud que en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80 dispusieron la regularización de todos los títulos de sepulcros cuyos usuarios o sucesores de los mismos no tuvieran título a su nombre o éstos hubieran sido expedidos con anterioridad a la fecha de entrada en vigencia de la Ordenanza citada.-
II - que los vencimientos establecidos por dichas normas fueron ampliados otorgándose un último plazo por resol. A937 89 y 2735 90 que venció el 30.10.990 y 30.4.991 respectivamente para presentarse los interesados y culminar los trámites de regularización.-
III - que las referidas resoluciones fueron debidamente publicadas en periódicos que circulan en el departamento y a través de carteles colocados en los diversos cementerios, emplazando a que se presentaran los interesados en los sepulcros bajo apercibimiento que su uso y goce pasaría al dominio municipal.-
IV - que si bien se presentaron los interesados en antecedentes adjuntos no finalizaron el trámite o no demostraron sus derechos.-
V - que los hechos de referencia encuadran en los que establecen las normas citadas.-
VI - los informes emitidos por la Asesoría Letrada y Secretaría General según los cuales correspondería la retroversión de la parcela.-
ATENTO: a lo dispuesto en los Arts. 174 y 176 de la Ordenanza de Necrópolis 2763 80, el vencimiento de las ampliaciones de plazo otorgadas por resol. A937 89 y 2735 85.-
EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION POR DELEGACION DEL SR. INTENDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON LA RESOLUCION Nº 195 DEL 21.3.95.-
RESUELVE:
1º) Declarar retrovertida al dominio municipal la Parcela Nº 2 Sector D, del Cementerio de la ciudad de La Paz, entrando la Comuna en posesión del sepulcro en ella contenido, conforme a lo dispuesto en los Arts. 646 y siguientes del Código Civil.-
2º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase al Departamento de Necrópolis y División Registros Municipales para su conocimiento y siga a Junta Local de La Paz a sus efectos.-
3º) Publíquese por 3 días en el Diario Oficial y en otro diario de circulación departamental.-
4º) Oportunamente y con sus constancias, vuelvan estos obrados.-
SR. JUAN ANGEL CARDOZO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51222 Abr 06-Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dispuso la apertura judicial a) DE LA SUCESION DE INES SARAGOZA IZZI SANTOS, b) DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE ABRAHAM SALEH GARIB (Ficha Civil 246 98 V), haciéndolo saber a todos los interesados.- Canelones, 17 de diciembre de 1998.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15660 Mar 26-Abr 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "PACHECO SELVA LILIAN. SUSTITUCION DE NUEVO CURADOR", Fa. 239 97, se hace saber que por auto Nº 2602 98 de fecha 11 de Junio de 1998, se designó nuevo curador de la incapaz SELVA LILIAN PACHECO a el Sr. JUAN ALBERTO PACHECO ROLDAN (hermano legítimo de la incapaz) quien aceptó el cargo con fecha 17 de Agosto de 1998, en sustitución del curador ELMAN PACHECO (padre de la incapaz). Se deja constancia que este juicio goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de Agosto de 1998. ANA C. GARCIA da ROSA, ABOGADA ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51125 Mar 23-Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratualados "FARMACIA RODRIGUEZ SRL" Ficha C 503 98 se convoca a todos los ACREEDORES de "Farmacia Rodríguez SRL" a la Junta que se llevará a cabo ante esta Sede (Av. Giannattasio Km. 23) el día 20 de abril de 1999 a las 14 y 30 horas para decidir sobre la aceptación o el rechazo de la propuesta concordataria. Se previene a los acreedores que los que comparezcan después de celebrarse la Junta tomarán el Concordato en el estado en que se halle. Ciudad de la Costa, veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Esc. Haydeé Basterrech, ACTUARIA.
27) $ 1260 10/p 16035 Abr 07-Abr 21

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 14a. Sección de Canelones en autos; Saya Palleiro María Amabelia, Pires Saya María Viviana, Pires Saya Alfredo Nelson y Pires del Rivero María del Carmen - Escrituración Forzosa F C 35 96 se cita y emplaza a: Juana Heriberta Bermudez Umpiérrez y Rafael Vega, Petrona Bermúdez Umpiérrez y Severiano Vega, Adelaida Bermudez Umpiérrez y Fulgencio Vega, Miguel Bermúdez Umpiérrez y Juana Prieto, Ramón Angel Bermúdez Umpiérrez y Julia Modesta Arbelo y Ruben Omar Umpiérrez y Sonia Palacios o a sus sucesores a título singular o universal para que dentro del término de 90 días comparezcan ante esta Sede a otorgar la escritura de compraventa del inmueble urbano empadronado con el Nº 558 ubicado en la decimocuarta sección de Canelones, San Jacinto, con una superficie de 1194 metros cuadrados, señalados como los solares A y B en el plano del Agrimensor Heber Rebufello de fecha 14 de mayo de 1969, inscripto con el número 3032 y el padrón 1128 también ubicado en la decimocuarta sección de Canelones San Jacinto. Asimismo se les cita de excepciones por el plazo legal. San Jacinto 11 de diciembre de 1996. Esc. Elba Gutiérrez García de Demicheri, Juez de Paz.
27) $ 1980 10/p 15200 Mar 23-Abr 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "LEVERRIE GONZALEZ ANITA- SUCESION" Fa. 94 97B; SE CITA a HUGO CABALLERO FERNANDEZ por el plazo legal a que venga a deducir sus derechos.- Fa. 94 97B.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 15703 Mar 26-Abr 15

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primer instancia de Río Branco en autos caratulados: "SONI GLADYSLEY VIERA NODA C EMPRESA JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y SUC. DE JUAN RAUL BANCHIO DUARTE DAÑOS Y PERJUICIOS" Fa. A3 97, hace saber a la empresa JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y A LOS SUCESORES DEL SR. JUAN RAUL BANCHIO DUARTE Y A LOS SUCESORES DE LA SRA. SONI GLADYSLEY VIERA NODA C.I. 3891553-2 que se inició demanda por daños y perjuicios contra los mismos y citando en garantía al SR. REINALDO ISIDRO PARENTELLI, domiciliados en la ciudad de DOLORES. Se autoriza la publicación solo en el Diario Oficial por estar el gestionante auxiliado de pobreza.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51131 Mar 23-Abr 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno, dictada en autos: "CARRO, Marys Alejandrina c ARANDA, César Manuel - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. C. 300 98, se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a CESAR MANUEL

ARANDA a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Se hace constar: que la gestionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 3062 98 en Fa. B.210 98S1 98. Rosario, 24 de febrero de 1999.- Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51120 Mar 23- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión Testamentaria de MARIA ANGELICA PAIS PAIS. FA. B 82 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 11 de Marzo de 1999. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
27) $ 720 10/p 14849 Mar 19- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
APERTURA SUCESION

Dra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura judicial de la sucesión de FEDERICO ROQUE MONTANI FA. 1641 98, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 01 de febrero de 1999.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15842 Abr 05- Abr 16

SEXTO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictado en autos caratulados: MOREIRA, RUBEN - CONCURSO VOLUNTARIO - FICHA 257 98 de fecha 24 de diciembre de 1998, se decretó el Concurso Civil de Acreedores del Sr. Ruben Humberto Moreira y por Auto No. 109 99 se convoca a la Junta de Acreedores a celebrarse en esta Sede, sita en Galería 18, primer piso, el día 8 de abril de 1999, a las 17.30 horas, y se cita a los acreedores con término de treinta días. SE PREVIENE: Que deberán acreditar su calidad de tales con anterioridad a la celebración de la Junta, o concurrir a la misma con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; y con prevención de que los que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el Concurso en el estado en que se halle. Maldonado, 11 de febrero de 1999. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 1620 10/p 15337 Mar 24- Abr 13

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "BRUSA, MARIO C SASCO, JUANA" RESCISION DE CONTRATO. DAÑOS Y PERJUICIOS. FA 103 98, se cita, llama y emplaza en caracter de tercero y a los efectos que pudiere corresponder al Sr SERGIO CARLOS SUNDBLAND, a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días. A los efectos legales se realizan las publicaciones. Maldonado, 25 de febrero de 1999.- Esc. Eduardo Chanes, ACTUARIO ADJUNTO.
27) $ 900 10/p 15839 Abr 05- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Señor Juez Letrado de PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADOLFINA LOZA DANTAZ. Fa. B 83 94 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 8 de abril de 1994. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14842 Mar 19- Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE RAMON CARBONE y de JOSE HUMBERTO o UMBERTO CARBONE BLANC, ficha B 365 98, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 04 de diciembre de 1998 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15597 Mar 26- Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA PICOS de OLIVERA y de FERNANDO PICOS DA SILVA, ficha B 27 99, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 03 de marzo de 1999 ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 15598 Mar 26- Abr 15

APERTURA DE SUCESION

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA GRASSO DALMAO de MILANS - FICHA B 365 97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de octubre de 1997. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 16039 Abr 07- Abr 21

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARABAJAL, JUSTA EN REPRESENTACION DE SU HIJA NOEMI CARABAJAL.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B 379 98, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Leonel Agustín Colombo Correa para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Paysandú, 03 de marzo de 1999.- Auxiliado de pobreza.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACT. ADJ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51161 Mar 26- Abr 15

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: FERRER ORTEGA PASTORIN B 518 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 10 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 720 10/p 14840 Mar 19- Abr 08

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA GIANNI PRADINES FICHA B 622 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de diciembre de 1998.- ESC. SILVIA L. VENCE, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 14841 Mar 19- Abr 08

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CATALINA FUTIN CHEPAVALOV FICHA B 28 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ..
27) $ 720 10/p 15595 Mar 26- Abr 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: ALBA ESTELA FAGETTI PERONI DE FLORIO FICHA B 18 99", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de marzo de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) $ 720 10/p 15596 Mar 26- Abr 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiónes de: GREGORIO GERONIMO AZCOITIA, MARIA VITALINA DA FONSECA DE AZCOITIA Y RUBEN WALTER AZCOITIA DAFONSECA FICHA B 658 98", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos.- Paysandú, 26 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 720 10/p 15599 Mar 26- Abr 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELLOZA, SIXTO MARCELINO; ROBERTO ARTURO Y NICOLAS -POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- FICHA 142 97 B S1 98",se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a BLANCA BEJAMINA FELLOZA GONZALEZ a estar a derecho en la sucesión de: LORENZA GONZALEZ Y NICOMEDES FELLOZA O FELLOSO, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 26 de febrero de 1999.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51081 Mar 19- Abr 08

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA, ROSA DOLORES C LOPEZ TABORDA, GABRIELA FABIANA - TENENCIA; AUTORIZACION PARA VIAJAR Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha C 380 98, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a GABRIELA FABIANA LOPEZ TABORDA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 9 de marzo de 1999. ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA ADJ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51226 Abr 06- Abr 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA DE TERCER TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "JESUS CLAUDIO CLAVIJO Y LUCIA SUSANA COLMAN C FLAVIO ALBORNOZ GONCALVES O GONZALEZ. COBRO DE DAÑOS Y PERJUICIOS POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL" FICHA 82 96 A, SE CITA A FLAVIO ALBORNOZ GONCALVES O GONZALEZ, A LA AUDIENCIA QUE SE REALIZARA EN ESTA SEDE EL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE A LA HORA TRECE Y TREINTA. Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 900 10/p 15113 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "FLEITA ó FLEITAS GIMENEZ, AMADO SEGUNDO - SUCESION - Fa B 53 99" hace saber que por auto Nº 524 99 de fecha 26 02 99 dispuso la apertura de la sucesion de AMADO SEGUNDO FLEITA ó FLEITAS GIMENEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Salto, ocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.

27) $ 900 10/p 15927 Abr 06- Abr 20

TERCER TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: "GIMENEZ, ALBERTO MARCIRIO - SUCESION - Fa B 14 99" hace saber que por auto Nº 135 99 de fecha 8 02 99 dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO MARCIRIO GIMENEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de 30 días, a deducir en forma sus derechos.- Salto, doce de febrero de mil novecientos noventa y nueve.- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO ADJUNTO.

27) $ 900 10/p 15066 Mar 22- Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
CONCURSO PREVENTIVO

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: DIAZ DAVERI AMERICO ALSENIO.- CONCURSO VOLUNTARIO.-.-FA. A 82 95, se hace saber que se presentó ante esta Sede AMERICO ALSENIO DIAZ DAVERI, promoviendo acción de Concurso Voluntario, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 3326 del 24 de mayo de 1995.- SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor se encuentra disponible en esta Oficina, que para la Junta de Acreedores se fijó el día 28 de abril de 1999 a las 15 y 30 horas y que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado que se hallare.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 1 de marzo de 1999.- Esc. Mónica Laura Martínez Giunti, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 1440 10/p 15764 Abr 05- Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: AMARAL OLIVERA GARCIA Ficha B 52 97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 18 de 1997.- Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 720 10/p 15882 Abr 06- Abr 20

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS

MONTE PAZ SOCIEDAD ANONIMA

(Artículo 362 Ley 16060)
Resolución Asamblea Extraordinaria del 14 10 98: Aumento de Capital Social a: $ 112.800.000.- Ampliación del plazo de la Sociedad: hasta el 30 06 2025
El Directorio.

28) $ 7410 10/p 15477 Mar 25- Abr 14

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO DE FAMILIA

SEXTO TURNO

JUAN PEDRO CARNELLI GARRONE, (Ficha: 310 98).
Montevideo, 10 de setiembre de 1998.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16114 Abr 08- Abr 22 (0001)

BERTA MINSK o MINSKY GLUSAK, (Ficha: 78 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16125 Abr 08- Abr 22 (0002)

HERIBERTO EDMUNDO o HERIBERTO EDMUNDO ANGEL BIANCHI HERMIDA, (Ficha: 674 98).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16218 Abr 08- Abr 22 (0003)

DECIMOTERCER TURNO

ELSA MENDEZ SUAREZ DE COLLADO, (Ficha: 55 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16113 Abr 08- Abr 22 (0004)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIA PEREIRA EIROA o EIROLA o EIROBA, (Ficha: S 55 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16213 Abr 08- Abr 22 (0005)

ANTONIO ULISES ALFARO LARROSA, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16214 Abr 08- Abr 22 (0006)

SEGUNDO TURNO

MANUEL RICOY TROITIÑO, (Ficha: S 39 99).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16142 Abr 08- Abr 22 (0007)

AARON MACCHIAVELLO DEAMBROSI, (Ficha: S 35 99).
Montevideo, 2 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16244 Abr 08- Abr 22 (0008)

TERCER TURNO

HERIBERTO o HERBERT o HEBERT BILLIG LOWI, (Ficha: 21 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16127 Abr 08- Abr 22 (0009)

QUINTO TURNO

ROSA ANGELA o ANGELICA PRAIS o PRAIZ, PASCUAL BRUNO FRESENGA y OLGA NELBA FRESENGA PRAIS, (Ficha: 627 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16101 Abr 08- Abr 22 (0010)

RAFAELA AIDA JACINTA LAGUARDIA PELLANDA o LABAT, (Ficha: 577 98).
Montevideo, 15 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16137 Abr 08- Abr 22 (0011)

SEPTIMO TURNO

JOSE CAMERA, (Ficha: S 603 98).
Montevideo, 11 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16110 Abr 08- Abr 22 (0012)

OCTAVO TURNO

PEDRO HIPOLITO LIBONATTI o LIBONATTI VILLA, PEDRO SINFOROSO LIBONATTI VALLE o BATLLE o BALLE, LUCAS LUCIANO LIBONATTI VALLE o BALLE o BATLLE y LUISA BALLE o VALLE o BATLLE, (Ficha: S 666 98).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16147 Abr 08- Abr 22 (0013)

DOMINGA MICHY SASIAIN, (Ficha: S 73 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16245 Abr 08- Abr 22 (0014)

DECIMO TURNO

CELMIRA DUARTE PENEN, (Ficha: 3 99).
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16099 Abr 08- Abr 22 (0015)

JOSE IRAZOQUI IRAZOQUI, (Ficha: 64 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16215 Abr 08- Abr 22 (0016)

DAVID GARCIA MELIO, (Ficha: 61 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 720 10/p 16216 Abr 08- Abr 22 (0017)

DECIMOSEGUNDO TURNO

FRANCISCA VILMA FRANOLICH CAHUK, (Ficha: 62 99).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16100 Abr 08- Abr 22 (0018)

MARIA MANUELA ARES VARELA, (Ficha: 48 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16243 Abr 08- Abr 22 (0019)

DECIMOCUARTO TURNO

CARLOS EDUARDO FERREIRA CAUMONT, (Ficha S 24 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16223 Abr 08- Abr 22 (0020)

MARIA CARMEN FRESIA FALCO, (Ficha: 458 98).
Montevideo, 20 de octubre de 1998.
Ana Gaby Klemenco, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16239 Abr 08- Abr 22 (0021)

OLGA ELOISA SILVA BANEGAS, (Ficha: 618 98).
Montevideo, 18 de diciembre de 1998.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16241 Abr 08- Abr 22 (0022)

MERCEDES CAMBRALLA TARRAGO, (Ficha: S 63 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Esc. Giovanna Conti, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16242 Abr 08- Abr 22 (0023)

DECIMOQUINTO TURNO

BELOUSOV o BELOUSOFF o BELONSOFF KONOVALOV o KONOVALOVA MARIA, (Ficha: 5 99 A").
Montevideo, 10 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16138 Abr 08- Abr 22 (0024)

SILVERA ADOLFO HUGO, (Ficha: 14 99 A").
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16219 Abr 08- Abr 22 (0025)

DUMOR GARCIA MARIA CARMEN, (Ficha: 76 99 A").
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16222 Abr 08- Abr 22 (0026)

DECIMOSEXTO TURNO

RITA SOSA, (Ficha: 80 99 A").
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Alfredo Viña Durán, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16115 Abr 08- Abr 22 (0027)

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA BORMIDA MARENCO de BORREANI, (Ficha A 9 95).
Montevideo, 17 de febrero de 1995.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16098 Abr 08- Abr 22 (0028)

ISABELINO MARTIRENA GARAY, (Ficha: A 31 99).
Montevideo, 23 de febrero de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16236 Abr 08- Abr 22 (0029)

DECIMONOVENO TURNO

ERNESTO MADAMA SUAREZ, (Ficha: 63 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16240 Abr 08- Abr 22 (0030)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SOFIA JOSEFA MUNILLA SMITH, (Ficha: S 72 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16146 Abr 08- Abr 22 (0031)

OSCAR EUGENIO AGUIAR ABELENDA y MARIA ROSA NOGUEIRA de AGUIAR, (Ficha: S 213 90).
Montevideo, 20 de setiembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16220 Abr 08- Abr 22 (0032)

MARY JOSEFINA PELFORT BRUNOLDI, (Ficha: S 67 99).
Montevideo, 24 de marzo de 1999.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16246 Abr 08- Abr 22 (0033)

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS PEDRO GNAZZO VITALE, (Ficha: S 84 99).
Montevideo, 18 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16107 Abr 08- Abr 22 (0034)

ORFILIA VELAZCO QUINTANA, (Ficha: S 54 99).
Montevideo, 26 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16108 Abr 08- Abr 22 (0035)

ELENA LOPEZ CALLONI o LOPEZ BARRES, (Ficha: S 608 98).
Montevideo, 7 de diciembre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16128 Abr 08- Abr 22 (0036)

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA UBALDA u OSVALDA PERDOMO DE FERREYRA o FERREIRA o MARIA OSVALDA PERDOMO ZAPATA, (Ficha: S 58 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16221 Abr 08- Abr 22 (0037)

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUAN ANDRES de ARMAS ROGEL, (Ficha: S 304 93).
Montevideo, 24 de agosto de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16109 Abr 08- Abr 22 (0038)

VIGESIMOSEXTO TURNO

JORGE LEOPOLDO MORALLES BUONCRISTIANO, (Ficha: 628 98 S).
Montevideo, 8 de febrero de 1999.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16120 Abr 08- Abr 22 (0039)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JUAN CARLOS LANNE BARTHABURU, (Ficha: S 59 99).
Montevideo, 19 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16106 Abr 08- Abr 22 (0040)

MANUEL DEL VALLE ANDUJAR, (Ficha: 34 99 S).
Montevideo, 5 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16139 Abr 08- Abr 22 (0041)

JUZGADO LETRADO

CUARTO TURNO

CARLOS ALFREDO FOLLE PARADEDA, (Ficha: 62 99)A).
Montevideo, 23 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16217 Abr 08- Abr 22 (0042)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

BATLLE DAGOBERTO PINTO o BATLLE DAGOBERTO PINTOS, (Ficha: 10 99B).
Río Branco, 16 de marzo de 1999.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario.
01) $ 720 10/p 16203 Abr 08- Abr 22 (0043)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CATALINA MARIA NOCEDA DE LAMBRECHTS, (Ficha: 109 99).
Colonia, 24 de marzo de 1999.
Esc. Julio Umpiérrez, Actuario Adjunto.
01) $ 720 10/p 16143 Abr 08- Abr 22 (0044)

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

CARDOZO BRANCA, ENRIQUE, (Ficha: 31 98 B.).
Young, 2 de febrero de 1999.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16199 Abr 08- Abr 22 (0045)

VALDEZ, DOMINGO AGUSTIN, (Ficha: B 149 1998).
Ciudad de Young, 30 de noviembre de 1998.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 720 10/p 16200 Abr 08- Abr 22 (0046)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

VICTOR EDUARDO o EDUARDO VICTOR TESTAGROSSA, (Ficha: 847 98).
Mercedes, 18 de febrero de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16133 Abr 08- Abr 22 (0047)

JUAN VICENTE TUYA SANZO y MARIA CARMEN MARQUEZ TARANTO, (Ficha: 13 99).
Mercedes, 18 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16134 Abr 08- Abr 22 (0048)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

JUANA MEDINA GARCIA y MAXIMO OTILIO SANDES MEDINA, (Ficha: B 13 99).
Dolores, 9 de febrero de 1999.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 720 10/p 16135 Abr 08- Abr 22 (0049)

CONVOCATORIAS COMERCIALES

OLAZUL S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas de OLAZUL S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizara él dia 30 de abril de 1999 a las 9 horas en Rambla Baltasar Brum numero 2895 para tratar el siguiente Orden del Día:
1o.) Nombramiento de nuevo Directorio de la Sociedad
2o.) Memoria y Balance
3o.) Designacion de un accionista para firmar el acta.
03) $ 504 3/p 16224 Abr 08- Abr 12 (0050)

TRONGAL S.A.

Convócase a los accionistas de TRONGAL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el jueves 22 de abril de 1999 a las doce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 30 de setiembre de 1998.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 504 3/p 16225 Abr 08- Abr 12 (0051)

Compañía Uruguaya de Iluminación S.A.

(C.U.D.I.S.A.)

Asamblea Ordinaria de Accionistas

Lugar: Blandengues 1776 78
Día: 30 Abril 1999.
Hora: 17 y 30
Orden del Día:
1) Consideración de Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio 1 9 97 - 31 8 98.
2) Situación del Directorio e integración del mismo.
3) Mudanza de la empresa, rescisión de contrato arrendamiento sobre local anterior y responsabilidad de los arrendadores.
4) Informe sobre juicios pendientes y acciones a seguir.
03) $ 630 3/p 16247 Abr 08- Abr 12 (0052)

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Ante este Servicio, se presentaron los conyuges, ANTONIO LAMA LOPEZ Y MARIA DE LAS MERCEDES JOSEFINA LEON ROMERO, co-titulares del NICHO URNAS Nº 63 DEL CEMENTERIO DEL CERRO, solicitando que de dicho local, sean trasladados al Osario General, los restos de PASCUAL BERGATO (23 58); NATIVIDAD S. RECOBA (200 59); GREGORIO PIÑON (237 57); MARIA AURORA CORTONDO (262 59); RAUL FERREIRA (210 59); OLGA CUSENCO (156 59); AIDE SILVA (88 61); CARLOS BASSI (69 63); FRANCISCO VILLAREAL (211 62).
Esta petición se hace pública por diez días, emplazándose por treinta días a quienes consideren tener derechos sobre los referidos restos, para que comparezcan ante este Servicio Exp. Nº 4330-000276-99 3171 a interponer reclamos. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita; Montevideo. 6 DE ABRIL DE 1999 CARLOS SANTANA, DIRECTOR S. FUNEBRE NECROPOLIS.
04) $ 3360 10/p 16210 Abr 08- Abr 22 (0053)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

BLANCA MERCEDES TUCCI SANCHEZ y COLOMAN MOLNAR HEKS, (Ficha: D 30 99).
Montevideo, 9 de marzo de 1999.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 900 10/p 16141 Abr 08- Abr 22 (0054)

DECIMOPRIMER TURNO

GEORGE THOMAS FREDERICK LANE FYNN y LETICIA FLOR DE MARIA TALENTO ROMERO, (Ficha: E 58 99).
Montevideo, 10 de marzo de 1999.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16105 Abr 08- Abr 22 (0055)

DECIMOSEPTIMO TURNO

WALTER HUMBERTO PINTOS SANZ y ANA MARIA PINTO RIVERA, (Ficha: D 548 97).
Montevideo, 24 de diciembre de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16104 Abr 08- Abr 22 (0056)

DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN RUSSO GONZALEZ y ZULMA DEL PILAR CARDOZO TEJERA, (Ficha: D 23 99).
Montevideo, 22 de marzo de 1999.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16226 Abr 08- Abr 22 (0057)

DECIMONOVENO TURNO

ENRIQUE MARIO TOME PEREIRA y ANA SONIA MARTINEZ GURBINDO, (Ficha: 44 99).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Silvia Freda Muñoz, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16251 Abr 08- Abr 22 (0058)

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS ADRIAN RAMIREZ HERNANDEZ y ANA GABRIELA MENZA CASSESE, (Ficha: D 653 98).
Montevideo, 4 de febrero de 1999.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16145 Abr 08- Abr 22 (0059)

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ENRIQUE CARBONELL NOGUERA y CLAUDIA PATRICIA DE MARCO ASCONEGUY, (Ficha: D 389 98).
Montevideo, 6 de octubre de 1998.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16103 Abr 08- Abr 22 (0060)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO ENRIQUE CAIAFA GRECCO y DELIA CASTILLO MARTINEZ, (Ficha: D 601 98).
Montevideo, 17 de febrero de 1999.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 900 10/p 16227 Abr 08- Abr 22 (0061)

JOSE ALEJANDRO CHABALGOITY RODRIGUEZ y DANIELA VIRGINIA LENS ROSSINI, (Ficha: D 51 99).
Montevideo, 17 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16253 Abr 08- Abr 22 (0062)

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA BLANCA CARDOZO LARENA y JUAN ANDRES FALCO ESTEVEZ, (Ficha: D 624 98).
Montevideo, 11 de marzo de 1999.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
05) $ 900 10/p 16252 Abr 08- Abr 22 (0063)



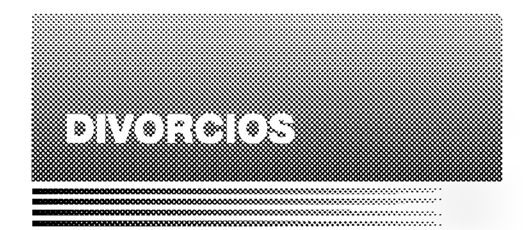
MONTEVIDEO

M.J.C. S.A.

Asamblea de fecha: 3 7 97: resolvió la Disolución anticipada y Liquidación de la sociedad. Registro: 9 3 99 No. 428 Fo. 578 Lo. 2.
06) $ 494 1/p 16124 Abr 08- Abr 08 (0064)

CAMDENTON S.A.

Asamblea de fecha: 30 4 97: resolvió la Disolución y Liquidación de la sociedad.- Registro: 5 4 99, Nº 613 al folio 783, del libro 1 de Estatutos.
06) $ 494 1/p 16204 Abr 08- Abr 08 (0065)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "CORONEL ARECO, ELENA JOSEFINA C BELON PELAEZ, HECTOR RODOLFO. DIVORCIO.", Ficha 443 98 D, se cita, llama y emplaza HECTOR RODOLFO BELON PELAEZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 24 de marzo de 1999. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
07) $ 720 10/p 16112 Abr 08- Abr 22 (0066)

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 23º TURNO. dictada en los autos caratulados: "TORRES RODRIGUEZ, ANA MARGOT C GIL, SEGUNDO TOMAS. DIVORCIO SEPARACION DE HECHO", Fa. D 630 98 se cita, llama y emplaza a Segundo Tomás GIL para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No 13.209). SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Montevideo, 15 de marzo de 1999.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51288 Abr 08- Abr 22 (0067)

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.-

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña LIDIA ADELMA RAMIREZ, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TAMAGNO MASSARINO, Luis Alberto c RAMIREZ, Lidia Adelma. Divorcio" (Ficha "F" Nº 154 98), bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, marzo 2 de 1999.- Esc. Juan M. Sarasua "Actuario.
07) $ 720 10/p 16194 Abr 08- Abr 22 (0068)

INCAPACIDADES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "MANRIQUE LLERENA PATRICIA - INCAPACIDAD" Ficha Nº 365 97PV, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PATRICIA MANRIQUE LLERENA y se designó curadora del mismo a GLORIA MARILU LLERENA.- Montevideo, 24 de marzo de 1999.- SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51270 Abr 08- Abr 22 (0069)

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del sr Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "LARRAÑAGA DIAZ, RAMONA. SOLICITANTE: BARREIRO, MARGARITA. INCAPACIDAD. FICHA 244 98 C" Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 42 99 de fecha 1º DE FEBRERO DE 1999, se designó Curador Interino del presunto incapaz, RAMONA DIAZ LARRAÑAGA a la Sra. MARGARITA BARREIRO quien aceptó el cargo el día 4 de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.- Montevideo, cinco de Marzo de mil novecientos noventa y nueve.-. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
10) $ 900 10/p 16140 Abr 08- Abr 22 (0070)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DIAZ LIZ, JOVANA VALERIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 712 97, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOVANA VALERIA DIAZ LIZ. Designándose curadora propietaria a la SRA. MARIA ISABEL LIZ SORIA. Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 5 de febrero de 1999. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51271 Abr 08- Abr 22 (0071)

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "EMILIA IRMA FIGARES MASEDA. INCAPACIDAD", Ficha 2111 A 1997, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a EMILIA IRMA FIGARES MASEDA, habiéndose designado curador a Mabel González Souto. Pando, 15 de Marzo de 1999. Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 720 10/p 16148 Abr 08- Abr 22 (0072)

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ENTES

A.N.C.A.P.
DIVISION PORTLAND

LICITACION PUBLICA Nº 2 0406:

COMPRA DE MINERAL DE HIERRO Y U OTROS MATERIALES PORTADORES DE HIERRO CON DESTINO A PLANTA PAAYSANDU.-
ESTA ADMINISTRACION COMUNICA QUE HA RESUELTO ANULAR LA CON-

VOCATORIA DE LA MENCIONADA LICITACION PUBLICA, CUYA APERTURA ESTABA PREVISTA PARA EL DIA 09 DE ABRIL DE 1999, POR LO QUE QUEDA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EL IMPORTE CORRESPONDIENTE A LA COMPRA DE PLIEGOS -CONTRA LA PRESENTACION DEL RECIBO RESPECTIVO- EN LA TESORERIA DE LA DIVISION PORTLAND (CNO. BOISO LANZA Y VIGIA - MANGA - MONTEVIDEO). EN DIAS HABILES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51277 Abr 08- Abr 08 (0073)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
LICITACION PUBLICA Nº 023/99

OBJETO: SUMINISTRO DE ROPA DESCARTABLE DE USO HOSPITALARIO PARA LOS BLOCKS QUIRURGICOS.
FECHA DE APERTURA: 16 04 99 HORA: 13:00
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
RECEPCION DE SOBRES: HASTA LA HORA 12:30 (media hora antes de la apertura).
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los intereseados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).

12) (Cta. Cte.) 1/p 51267 Abr 08- Abr 08 (0074)

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
LICITACION PUBLICA Nº 024/99

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL DE LAVADERO.
FECHA DE APERTURA: 16 04 99 HORA: 10:00
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
RECEPCION DE SOBRES: HASTA LA HORA 9:30 (media hora antes de la apertura).
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los intereseados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).

12) (Cta. Cte.) 1/p 51268 Abr 08- Abr 08 (0075)

CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL.
LICITACION PUBLICA Nº 025/99

OBJETO: CONTRATACION DE SERVICIO INTEGRAL PRESTAMO, LAVADO Y REPOSICION DE ROPA NUEVA DE USO HOSPITALARIO PARA BLOCKS QUIRURGICOS.
FECHA DE APERTURA: 20 04 99 HORA: 10:30
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
RECEPCION DE SOBRES: HASTA LA HORA 10:00 (media hora antes de la apertura).
LUGAR: OFICINA DE COMPRAS.
PLIEGOS: Los intereseados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 telef. 707-42-59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).

12) (Cta. Cte.) 1/p 51269 Abr 08- Abr 08 (0076)

M.S.P. - A.S.S.E
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80

MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1999
CONTRATO No 6/99 (LICITACION PUBLICA)

ADQUISICION DE AMBULANCIAS PARA EMERGENCIA

PRIMER LLAMADO
CIF Y O PLAZA

Hora 14.30

- Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. Piso al fondo, edificio anexo)

- Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)

VALOR DEL PLIEGO $ 500 (pesos uruguayos quinientos)

AVISO No. 2 99.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51273 Abr 08- Abr 08 (0077)

M.S.P. - A.S.S.E
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80

MIERCOLES 28 DE ABRIL DE 1999
CONTRATO No 5/99 (LICITACION PUBLICA)

ADQUISICION DE AMBULANCIAS PARA TRASLADOS

PRIMER LLAMADO
CIF Y O PLAZA

Hora 15.30

- Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. Piso al fondo, edificio anexo)

- Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)

VALOR DEL PLIEGO $ 500 (pesos uruguayos quinientos)

AVISO No. 3 99.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51274 Abr 08- Abr 08 (0078)

M.S.P. - A.S.S.E
GERENCIA RECURSOS MATERIALES
DPTO. DE LICITACIONES Y COMPRAS
Avda. 18 de Julio 1892 - 1er. piso - anexo A
TEL/FAX. 408.87.80

JUEVES 29 DE ABRIL DE 1999
CONTRATO No 7/99 (LICITACION PUBLICA)

ADQUISICION DE VEHICULOS
(TIPO KOMBI, FURGON O MINIBUSES)

PRIMER LLAMADO
CIF Y O PLAZA

Hora 15.30

- Para los pliegos y propuestas respectivas, los interesados deberán dirigirse al Dpto. de Licitaciones y Compras (Avda. 18 de Julio 1892, 1er. Piso al fondo, edificio anexo)

- Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Estado (Contaduría Gral. de la Nación)

VALOR DEL PLIEGO $ 500 (pesos uruguayos quinientos)

AVISO No. 4 99.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51275 Abr 08- Abr 08 (0079)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, abril 8 de 1999
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO SIGFRIDO AREVALO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Belanger 2223 y CAROLINA BERTHOIN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belanger 2223.
14) $ 127 3/p 1467 Abr 08- Abr 12 (0080)

HUMBERTO BERNARDO ALZUGARAY, 42 años, divorciado, cont. público, oriental, domiciliado en Canelones 783 104 y PAULA KARINA PIVEN, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 783 104.
14) $ 127 3/p 1472 Abr 08- Abr 12 (0081)

AMILCAR ANIBAL ALENDE, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rousseau 3767 y CRISTINA MARIA PONS, 44 años, soltera, pract. medicina, oriental, domiciliada en J. J. Rousseau 3767.
14) $ 127 3/p 1473 Abr 08- Abr 12 (0082)

WALTER FERNANDO DUARTE, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Orsini Bertani 3833 y ANI ELIZABETH PIEDRA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en 17 Mts 3365. J. Instrucciones.
14) $ 127 3/p 1475 Abr 08- Abr 12 (0083)

HUGO LEONARDO ARAYA, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Morelli 3911 y LETICIA RUTH MACHADO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Morelli 3911.
14) $ 127 3/p 1476 Abr 08- Abr 12 (0084)

ROBERTO DE LEON, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3989 2 y MYRIAM LETIZIA ALVES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santiago Rivas 1648 202.
14) $ 127 3/p 1477 Abr 08- Abr 12 (0085)

DIEGO MARTIN ALONSO, 25 años, soltero, maq. naval, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3949 y MARIA LAURA ETCHEVARNE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A de Herrera 2459.
14) $ 127 3/p 1478 Abr 08- Abr 12 (0086)

OFICINA No. 2

JUAN JOSE BARBAZAN, 36 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Oncativo 2680 y PATRICIA MONICA NOVELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fco. Rodrigo 3080 bis.
14) $ 127 3/p 1468 Abr 08- Abr 12 (0087)

OFICINA No. 3

MARIO ALBERTO CRAIGDALLIE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2976 902 y SUSY JANET MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Balbín y Vallejo 4135 3.
14) $ 127 3/p 1465 Abr 08- Abr 12 (0088)

CARLOS CESAR CALDAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 28 de Febrero 1139 A y ANA ROSA NUÑEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 28 de Febrero 1139 A.
14) $ 127 3/p 1471 Abr 08- Abr 12 (0089)

GUSTAVO DANIEL CABRERA, 25 años, soltero, mecanico, oriental, domiciliado en Mercedes 1877 901 y NATHALIA PATRICIA COSTA, 21 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Mercedes 1877 901.
14) $ 127 3/p 1474 Abr 08- Abr 12 (0090)

OFICINA No. 4

CARLOS ARIEL LATORRE, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3669 5 y CELIA SILVERA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3669 5.
14) $ 127 3/p 1469 Abr 08- Abr 12 (0091)

HERNAN RODRIGO LOPEZ, 21 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Br. Artigas 4015 y MARIA CECILIA DIAZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Uruguayana 3385.
14) $ 127 3/p 1470 Abr 08- Abr 12 (0092)

JEAN PAUL LEONE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rbla. O"Higgins 4727 202 y GLADYS NATALIA CUBILLA, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rbla. O"Higgins 4727 202.
14) $ 127 3/p 1479 Abr 08- Abr 12 (0093)

OFICINA No. 6

MARIO ALBERTO MAROTTI, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Avda. Italia 5649 y VERONICA MOTTA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bartolomé Mitre 1431 103.
14) $ 127 3/p 1456 Abr 08- Abr 12 (0094)

JULIO WALTER MEDINA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 6906 y SANDRA LILIAN GONCALVEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Picaflor 6286.
14) $ 127 3/p 1457 Abr 08- Abr 12 (0095)

CESAR MURADAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carapeguá 4777 y LETICIA JEANNETTE MACHADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Ximeno 870.
14) $ 127 3/p 1480 Abr 08- Abr 12 (0096)

OFICINA No. 8

RAUL EDGARDO ROCHA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3259 104 y SONIA JANNINA ARIGON, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda Lisboa 5240.
14) $ 127 3/p 1458 Abr 08- Abr 12 (0097)

EDUARD LUIS RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Perú 1314 bis y ANA LOURDES

FRAQUELLI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osbaldo Cruz 4865.
14) $ 127 3/p 1482 Abr 08- Abr 12 (0098)

OFICINA No. 9

GERARDO LUIS SASSI, 30 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2880 801 y GABRIELA VIVIAN FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2880 801.
14) $ 127 3/p 1461 Abr 08- Abr 12 (0099)

ADRIAN SALCEDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isidoro Larraya 4618 y NATALIA PAOLA PORZELLA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isidoro Larraya 4618.
14) $ 127 3/p 1463 Abr 08- Abr 12 (0100)

IAN MARK SHERIDAN, 40 años, soltero, ingeniero, estadounidense, domiciliado en Avda. Italia 2605 304 y MARIA ANDREA DILLMANN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 2605 304.
14) $ 127 3/p 1464 Abr 08- Abr 12 (0101)

OFICINA No. 10

LUIS ALBERTO VIERA, 53 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1360 y ANA MARIA MUÑOZ, 51 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1360.
14) $ 127 3/p 1454 Abr 08- Abr 12 (0102)

ALEJANDRO CESAR OXOVI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4419 y MARIA CAROLINA SALVO, 30 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Bv. José B. y Ordóñez 2634.
14) $ 127 3/p 1455 Abr 08- Abr 12 (0103)

JOSE HECTOR VARELA, 77 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Canelones 1055 703 y AIDA LABORDA, 69 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Andes 1306 402.
14) $ 127 3/p 1459 Abr 08- Abr 12 (0104)

HARLEY DANILO VELAZCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en calle La Diligencia 7390 y FABIANA LOURDES PEREYRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Liga Federal 1865.
14) $ 127 3/p 1460 Abr 08- Abr 12 (0105)

JULIO AMILCAR VEGA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Andrés 5916 001 y MONICA GABRIELA CACERES, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5916 001.
14) $ 127 3/p 1462 Abr 08- Abr 12 (0106)

MARCELO VICENTE VALVERDE, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Garibaldi 2859 302 y LORENA LACERO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2174.
14) $ 127 3/p 1466 Abr 08- Abr 12 (0107)

JESUS MARITO OLIVERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3205 y BEATRIZ LILIAN POCH, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Martínez 3205.
14) $ 127 3/p 1481 Abr 08- Abr 12 (0108)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 7° Turno de Montevideo, dictada en autos "Rey Noemi. Prescripción Adquisitiva Treintenal", Ficha 228 90, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mario Faccin Rey, promoviendo acción de prescripción respecto del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que le acceden, sito en la 9ª sección judicial de Montevideo, empadronado con el N° 152.493, señalado con el N° 171 en el plano del Agrimensor Hugo Couto inscripto en la dirección de topografía el 17 de Agosto de 1998 y según el cual se compone de una superficie de 1885,50 metros y se deslinda así: 24,10 metros al Noreste de frente a la calle Victoriano Alvarez; 78,20 metros al Sureste linda con el padrón N° 152.494; 24 metros al Suroeste linda con el inmueble padrón N° 100.472 y parte de los inmuebles padrones números 100.471 y 100.473 y 78,60 metros al Nordeste con el inmueble padrón N° 152.492.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble y en especial a José Ernesto Bentancor Delgado, Alfredo Sotal Iribarren, María Cristina Bermudez, Carlos Aguiar y Miguel Langone, en el termino de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente, que sello signo y firmo en Montevideo a los 10 días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Martha Fernández Moledo, ACTUARIA.
16) $ 2120 10/p 16116 Abr 08- Abr 22 (0109)

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

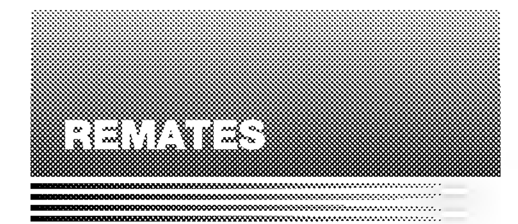
EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, dictada en autos: "CARLOS SIMONCELLI". Prescripción treintenaria. Fa A15 99, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Carlos Simoncelli, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria con respecto al inmueble rural Padrón 2502 ubicado en la 2da. sección catasral de Soriano e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N° 34 el 17 de diciembre de 1998, en forma provisoria y según plano de mensura del inmueble del Agr. Alejandro Ferreira el mismo tiene una superficie de 7.415 metros cuadrados, que se deslindan: 57,73 m. al Norte con Padrón N° 71; 128,43 m al Este con Padrón N° 57; 58,14 m. al Sur con Padrón N° 57; y 127,57 m. al Oeste, con Padrones N° 70 y 5979 y que está ubicado en las proximidades de Ruta 21, según surge del plano agregado en autos. EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al último titular Tomasa R. Castro y o sus sucesores, a los linderos Emilio Telésforo Torres Ortellado, Suc. Luis S. Mouriño y otros, y Diner Horacio Cruz y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble mencionado bajo apercibimiento que si no se presentaren a deducir sus derechos se les designará Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 17 de marzo de 1999.- Dr. Fernando Veiga, JUEZ DE PAZ.
16) $ 2520 10/p 16136 Abr 08- Abr 22 (0110)



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL BENZO, solicita la inscripción de la obra titulada "MORE EN ESPAÑOL", de la cual es autor. Montevideo 06 de abril de 1999 LUIS A. MUSSO AMBROSI, DIRECTOR GENERAL.
17) $ 420 10/p 16144 Abr 08- Abr 22 (0111)



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Trabajo de 8vo. Turno, en autos: "CAMMARANO, Irma C IRLETON S.A. Indenmización por despido". FICHA: 125 93, se hace saber que el día 12 de abril a las 15.00 horas en el local de Alvaro VARGAS GUILLEMETTE 2278, el martillero Lucas DE ARMAS, rematará sobre la base de los 2 3 de la tasación aprobada los siguientes

bienes: Dos escritorios, tres planchas a vapor, un planchón, tres sillas, dos sillones, dos banquetes, tres mesas de corte y una máquina de escribir.
SE PREVIENE. 1º) El mejor postor deberá consignar en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Será de cargo del comprador, comisión del martillero e impuestos que ascienden al 15,51% debiendo pagar en el acto y en efectivo. 3º) Será de cargo del demandado (expediente) comisión e impuestos que se fijan en 2,78%. 4º) Plazo para pagar saldo y retirar mercadería: 48 horas. Antecedentes a disposición en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 540 3/p 16277 Abr 08- Abr 12 (0112)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 1º. Turno, dictada en autos caratulados: B.R.O.U. c Toledo Olivera, Fernando Fausto - Ejecución Hipotecaria - Ficha 149 95, se hace saber que el próximo 21 de abril a las 16 horas, en el local sede de la (A.N.R. y C.I.) Zabala Nº. 1328, por intermedio del martillero Mario Barca, mat. 2968, Ruc 210942090012, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Público, sin base, en moneda nacional y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden, sito en la séptima sección Judicial del Departamento de Canelones, zona sub-urbana, paraje o Barrio Capitán Juan Artigas, empadronado con el número dos mil docientos cincuenta y siete (2.257), antes en mayor área con el número trecientos veintidos (322), que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número novecientos setenta el veintiseis de junio de mil novecientos cincuenta y ocho, se señala como el solar número ciento cuarenta y uno (141) y consta de una superficie de quinientos setenta y tres metros que se deslindan así: quince metros de frente al norte a la calle "A"; treinta y ocho metros veinte centímetros al este linda con solar número ciento cuarenta; quince metros al sur linda con parte del padrón número trescientos veintitres y treinta y ocho metros veinte centímetros al oeste linda con solar número ciento cuarenta y dos del mismo plano. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas 2%, más impuesto Departamental 1% del valor resultante. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del rematador, o sea el 1,34%. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del inmueble. 5) No está agregado plano de mensura. 6) Se desconoce la situación actual del bien, en cuanto el pago de aportes a la construcción (B.P.S.), en caso de existir deudas serán de cargo del mejor postor. 7) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo Nº. 523 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 25 de Marzo de 1999.- Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2250 5/p 16229 Abr 08- Abr 14 (0113)

DECIMO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 10º TURNO, en autos caratulados "CHIESA GERENDIAN, MARIA NORMA C PERILLO CHIESA, ALBERTO FERNANDO Y OTRA" Cesación de condominio, FICHA 183 97; se hace saber que el próximo 23 de ABRIL a las 14.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de $ 174.787.33 (2 3 partes de tasación, agregada a fs. 39 de autos) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras sito en la 3ª. Sección Judicial de Montevideo - Ciudad Vieja - empadronado con el Nº 3.504, el que según plano del Agrimensor José A. Spagnolo de noviembre de 1945 inscripto el 29 de los mismos en la Dirección General de Catastro con el Nº 13.603, tiene una superficie de 370 mts. 9928 cms. deslindados así: 5 mts. 87 cms. frente al Noroeste a la calle Buenos Aires, cuya puerta de entrada lleva el Nº 182, entre las de Guaraní y Maciel, el punto medio del frente dista 25 mts. 85 cms. de la esquina formada por Buenos Aires y Maciel según certificado de empadronamiento. Al Noreste tiene 42 Mts. 64 cms. lindando con los padrones Nº 3.510, 3.509, y 3.505, al Sureste tiene 11 Mts. 65 cms. lindando con el padrón Nº 3.513 y Suroeste línea quebrada compuesta de tres rectas de: 21 mts. 40 cms., 5 mts, 59 cms. y 21 mts. 24 cms., respectivamente corriendo la primera de Suroeste a Noroeste, lindando con el Padrón 3.502, la segunda de Suroeste a Noroeste y la tercera de Sureste a Norteste, lindando estos dos últimos, con Padrón Nº 3.503. El área según títulos es de 341 metros.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en moneda nacional, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4º) Que no se encuentran agregados, planos de mensura ni construcción. 5º) Que se desconoce la situación de las construcciones en relación al B.P.S. 6º) Que no existe contrato de arrendamiento inscripto, sin perjuicio de ello se desconoce el estado de ocupación del bien. 7º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de títulos de propiedad, información registral y expediente judicial. 8º) Que los antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo veintidós de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.
20) $ 2430 5/p 15956 Abr 08- Abr 14 (0114)

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados: "ROSSI SCHWEDT, Miguel Angel C DE LA CRUZ, Ana Denia y otros. Ejecución Hipotecaria" FICHA: 207 97, se hace saber que el 16 de abril de 1999 a las 15.00 horas en Zabala 1328, el martillero Lucas DE ARMAS (Matrícula 5064, RUC 212674690016), asistido por Alguacil del Juzgado, rematará sin base al mejor postor Solar de terreno con el edificio en él contenido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Quinta (antes vigésimo-segunda) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 72348, el que según plano del Agrimensor Guillermo P. RODRIGUEZ, inscripto en la Dirección de Topografía en enero de 1908, en donde se señala como Solar 5 de la Manzana 11, se compone de una superficie de 295 metros, 1524 centímetros, que se deslinda así: 8 metros 59 centímetros de frente al Norte a la calle Elcano, entre las calles J. Roldós y Pons y Melchor Ramírez, estando señalada la puerta de acceso con el número 3437, por 34 metros 36 centímetros de fondo, lindando al Este con Solar 6, al Sur con Solar 10 y al Oeste con Solar 4. SE PREVIENE: 1) El comprador consignará el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 6,02% del precio por concepto de comisión e impuestos. 2) Será de cargo del demandado (expediente), el 1,34% (Comisión e impuestos). 3) La subasta se realizará en Dólares estadounidenses. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 5) Se desconoce la existencia de deudas por impuestos domiciliarios municipales y de eventuales modificaciones edilicias frente al B.P.S., lo que de existir serán de cargo del comprador. 6) Existe un plano de fraccionamiento horizontal (Ley 14261), inscripto sin que resulte de la información registral aportada en autos la inscripción de Reglamento de Copropiedad alguna. 7) Títulos y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523 piso 2º). Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 1o. de marzo de 1999.- Esc. María Luisa Levrero, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1026 3/p 16235 Abr 08- Abr 12 (0115)

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno dictada en autos caratulados: "ING BANK (URUGUAY) S.A. C ORO Y DIA-

MANTE S.R.L. - EJEC. HIPOTECARIA -" Ficha: 20 59 97 se hace saber que el próximo 23 de Abril a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 1002 que integra el edificio denominado "Bulevar Artigas 210" construído bajo el régimen de la Ley 10.751 según permisos de construcción Nº 151039 del 27 02 80 y 151039 1 del 30 08 85, habilitado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 6 05 86, en un solar ubicado en la 15ª sección judicial de Montevideo, zona urbana, padrón matriz Nº 97.459, padrones anteriores el mismo y 97.458, el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Edgardo Segovia de octubre de 1984, aprobado por la Intendencia Municipal de Montevideo el 19 8 86 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 9072 el 3 09 86, tiene una superficie de 545 mts. 18 dmts., con 39 mts. 5 cmts. al SE de frente a la calle Ramón Fernández y 28 mts. 8 cmts. al O también de frente a Bulevar Artigas formando esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 6 mts. La unidad 1002 está empadronada individualmente con el Nº 97.459 1002 y según plano de fraccionamiento, citado, se ubica en el piso 10º, a cota más 28 mts. 9 cmts., tiene una superficie de 80 mts. 70 dmts.. Le corresponde el uso exclusivo de Terrazas I 10, J 10, K 10 y L 10, jardinera M 10. Asimismo le corresponde el uso exclusivo del box Nº 17 de planta baja y el lugar Nº III -1 y 2- en el garage W ubicado en planta baja. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios,certificados, y la Comisión de compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que no se agregó plano de mensura y fraccionamiento horizontal. 5º) Que se desconoce la situación del inmueble respecto a las eventuales deudas a la I.M.M. por tributos domiciliarios y Contribución Inmobiliaria. 6º) Que se desconoce la situación del inmueble respecto al pago de los gastos comunes. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria San José 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 24 de Marzo de 1999.- Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2610 5/p 16131 Abr 08- Abr 14 (0116)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JUAN O. MAUAD
Remate judicial

EDICTO: Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de VIGESIMO SEGUNDO Turno, dictada en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c LANZA REGALIA EDUARDO Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA "Fa 120 97, se hace saber que el proximo 15 de ABRIL a las 15 hs., en la A.N.R.C.I., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el rematador JUAN O. MAUAD, mat. 150 RUC 21138522002, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor y en dolares americanos, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y construcciones sito en la 10a. Sec. Jud. del Dep. de Montevideo, zona urbana (MALVIN) empadronado con el No. 61.349, señalado con la letra A en el plano del Agr. Jose S. Meir de diciembre de 1945 inscripto en la Direccion General de Avaluos el 19 12 45, con el No. 3753, consta de una superficie de 310 m. 7.185 cms. con 9 ms. 43 cms de frente al S.E a la calle Pilcomayo 5261 entre las calles A. Gallinal y Missisipi, lindando al S.O con los padrones 61.350, 169.028 y 169.029; al N.O con padron 161.343 y el N.E con fraccion B.- SE PREVIENE: 1o) Que el mejor postor debera consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dolares norteamericanos, cheque certificado y o letra de cambio. 2o.) Que seran de su cargo los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision e impuestos del rematador o sea el 6.02% sobre el precio resultante. 3o.) Que seran de cargo del demandado la comision vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34% de venta. 4o.) Que se desconoce situacion ocupacional, contributiva y tributaria del bien. 5o.) El 18 11 96 se inscribio en el Registro de arrendamiento una modificacion del plazo (4 años de plazo por la suma de U$S 38.400 pagadero en 1 cuota, casa habitacion). 6o.) Que no obra agregado a la titulacion la carpeta relativa a la construccion. 7o.) Del certificado de gravamenes de la I,M,M, glosado en autos surge no existiendo deudas pendientes al 27 5 98. 8o.) Que los titulos y demas antecedentes, con certificados registrales, se encuentran a disposicion de los interesados en la oficina actuaria de la Sede. San Jose 1132 Piso 7.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 6 de abril de 1999.- Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2160 5/p 16238 Abr 08- Abr 14 (0117)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de 27º Turno de la Capital dictada en autos "SORIANO, Daniel c TORTORELLA VARELA, Marita - Juicio Ejecutivo", Ficha: D 374 96, se hace saber que el próximo martes 20 de abril, a las 16.00 horas en República 2123, en diligencia presidida por el Oficial Alguacil de la Sede, el Rematador Público Gabriel Correa Harsan (Mat.: 5057 - Ruc: 212662730018) subastará sin base y al mejor postor el automotor marca ALEKO modelo 2335 del año 1995, empadronado en Maldonado con el número 410.030, matrícula B 519 239, motor No. RTF 001669.
Se Previene:
1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30 % de su oferta en efectivo, al momento de bajar el martillo.
2º) Será de cargo del mejor postor la comisión de compra e impuestos: 16,61% del precio, en efectivo y en el acto.
3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos (2,78% del precio).
4º) Que serán de cargo del adquiriente los gastos de titulación del vehículo y demás que la Ley pone a su cargo.
5º) Que la Sede conoce la existencia de adeudos por concepto de patentes, no así de multas y demás conceptos que no surgen de los certificados registrales que obran en autos, que junto al título y demás antecedentes está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, sito en 18 de Julio 1589, 2º piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 1999. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 702 3/p 16209 Abr 08- Abr 12 (0118)

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º turno dictada en autos "DE LEON SANDRA C SIMA MIGUEL ANGEL - Juicio Ejecutivo - Ficha 1059 97" se hace saber que el próximo 28 de abril de 1999 a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sito en Zabala 1328, la Martillera Malvina Ma. Sención, Matrícula 4600 RUC 212216530012 asistida por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta sobre la base de $ 19.329.- (Pesos Uruguayos diecinueve mil trescientos veintinueve) que corresponden a las 2 3 partes de la tasación del sigueinte bién de propiedad horizontal: Unidad 005 padrón Nº 15.778 005, que se describe en el plano del Agrimensor Julio Castellani inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 852 el 7 de junio de 1982 según el cual se ubica en planta baja, a cota cero metro 20 cms y tiene una superficie de 32 m. 64 dm.. Dicha unidad integra el edificio que se rige por el régimen de las leyes 10.751 y 14.261 y que tiene un frente de 4 m. 54 cm. al Sur a la calle Maldonado Nº 1769 entre Yaro y Gaboto. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta más el 6,02% de comisión de compra e impuestos, en en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que serán de cargo del demandado la Comisión de venta de la Rematadora más impuestos, o sea el 1,34% del precio del Remate. 4) Se desconoce el estado de ocupación del bién y la existencia o no de deuda por gastos comunes o aportes al BPS, así como el monto adeudado por tributos municipales. 6) Los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la Sede sita en la Av. 18 de Julio 1589 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

20) $ 972 3/p 16193 Abr 08- Abr 12 (0119)

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIO STEFANOLI
Remate judicial

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32do.

Turno dictada en autos caratulados INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C MARTA DUFFAU Y OTRO - Juicio Ejecutivo - Ficha 948 95 se hace saber que el próximo 28 de abril de 1999 a las 17 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 165.375,33 (2 3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio empadronado con el nro. 14170 situado en la Aguada 7ma. Sección Judicial de Montevideo señalado con el nro. 3 de la manzana 31 en el Plano de Mensura del Ag. Senen M. Rodriguez de 1908; tiene una superficie de 173 mts. 40 dms. 20 cms. 35 mms. según título con 10 mts. 24 cms. de frente a la calle Paysandú 1763.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% del precio de remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% del precio de remate que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se ignora la situación contributiva del bien por la existencia de adeudos por concepto de tributos nacionales o departamentales. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del bien. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 18 de Julio 1589 3er. piso, donde podrán ser examinados por los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de abril de 1999. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.
20) $ 1080 3/p 16130 Abr 08- Abr 12 (0120)

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: COFAC C Fermin Techera Malzoni- JUICIO EJECUTIVO- F.B. 83 96-, se hace saber que el día 7 de Mayo de 1999 a las 14 y 30 horas, y en puertas de este Juzgado en calle Las Piedras N° 1714 c Artigas- con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC. 130008750015) procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación, el siguiente bien: Una casa habitación padrón N° 2567, ubicada en 4ta. Sec. Jud. en calle Río Negro c Asencia - en $ 93.072 (pesos noventa y tres mil setenta y dos), SE PREVIENE: Que el mejor postor deberpa depositar al momento de aceptarsele su oferta un 20% de la misma, y siendo además los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Young, 23 de Marzo de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.
20) $ 900 5/p 16197 Abr 08- Abr 14 (0121)

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Young, y en autos caratulados: "RODRIGUEZ SANTOS, Aldo c Mario RODRIGUEZ ACUÑA.- Juicio Ejecutivo.-" Ficha B 226 98, se hace saber que el día 7 de mayo de 1999 a las 14 horas y en puertas de este Juzgado en calle Las Piedras No. 1714 c Artigas con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando Nicolás Siri (Mat. 752 - RUC 130008750015) procederá a la venta en pública subasta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación U$S 800 el siguiente bien: Una moto marca ZUZUKI, modelo FB 100 año 1995, motor No. E405120533, matrícula de Río Negro JBN 026, Padrón No. 100.243. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá depositar al momento de aceptarle su oferta el total de la misma, serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Young, marzo 24 de 1999.- Dr. Santiago Paravís Martínez, JUEZ DE PAZ.
20) $ 360 2/p 16198 Abr 08- Abr 09 (0122)

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: BENTANCOR LORENZOTTI, EDUARDO C BLANCO MASCHERONI, GUSTAVO ERNESTO - JUICIO EJECUTIVO - Fa. A 1551 83, se hace saber que el día jueves 22 de abril de 1999 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres 434 en subasta pública por intermedio del martillero señor JUAN A. STEINER asistido de la Sra. Alguacil sobre las 2 3 partes de su tasación ($ 157.410)40 y al mejor postor, el inmueble padrón Nro. 2896 ubicado en la 7a. Sección Judicial de San José, zona rural con un área de 47 Hás. 3557 mts., según plano del Agr. Marcos Barboza de marzo de 1972, inscrpto en la Oficina Dptal. de Catastro de San José el 24 5 972 con el Nro. 4629 y que se deslinda así: Por el Suroeste, en 669 mts. frente a Camino Vecinal; por el Noroeste, en 813,50 con María Ema Caorsi de Balliart, padrón 3769; por el Noreste, en parte el Arroyo Jesús María, y en parte el Río San José; y por el Sureste, en 580 mts. con Feliciano Humberto García, padrón 2825.- SE PREVIENE: 1ro.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2do.) Que son de cuenta del adquirente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3ro.) Que los títulos del bien se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados.- 4to.) Que la comisión del comprador será del 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 19 de Marzo de 1999.- Esc. Juan José Garmendia, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 1440 5/p 16208 Abr 08- Abr 14 (0123)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

INSTITUTO TECNOLOGICO COLONIA S.R.L.

Contrato: 01 03 1999
Insc, Reg. Nac. Comercio: el 16 03 1999 No. 400 Fo. 522 Lo. 3
Socios: Elena Rita Mascheroni Lemes, Marcelo Esteban Bieito Garcia, Gustavo Ariel Erramouspe Menendez y Myrna Araceli Pons Fuentes
Capital: $ 100.000 en 100 cuotas de $ 1.000 c u.
Aportes: Elena Mascheroni $ 40,000; Marcelo Bieito $ 24.000; Gustavo Erramouspe $ 24.000 y Myrna Pons $ 12.000.
Objeto: Educacion en area Informatica, Administracion, ingles y afines.
Plazo: 20 años desde el 1 3 1999
Dom: Nueva Helvecia, Luis Alberto de Herrera 1258
Adm: Elena Mascheroni, Marcelo Bieito y Gustavo Erramouspe.
22) $ 1482 1/p 16021 Abr 08- Abr 08 (0124)

DENOMINACION: FRONLAND LTDA
CONTRATO: 16 MARZO 1999
DOMICILIO MONTEVIDEO
OBJETO: COMPRAVENTA, ARRENDAMIENTO Y ADMINISTRACION DE BIENES INMUEBLES. PRODUCCION COMERCIALIZACION E INDUSTRIALIZACION DE MERCADERIAS MATERIAS PRIMAS PRESTACION DE SERVICIOS IMPORTACIONES EXPORTACIONES.
CAPITAL: $ 500.000; 50 CUOTAS $ 10.000
SOCIOS: VICTOR JORGE FRATTINI BONONI 20 CUOTAS
ALVARO HECTOR TOLEDO ZILIANI 20 CUOTAS
MYRIAM CASALE GIUSEFFI 10 CUOTAS
PLAZO 20 AÑOS
INSCRIPCION No. 446 Fo. 582 L. 3.
22) $ 988 1/p 16102 Abr 08- Abr 08 (0125)

REMER S.R.L.
Modificación

Contrato: 13 12 93
Inscripción: R.P.y G. Comercio No. 150; Fo. 199; Lo. 1 Contratos.-
Capital: $ 20.000.-
Cuotas: Luis Fernando Santisteban Tristán y Marcelo Leonel Franzoni Etcheverry 50 cuotas de $ 200 c u.-
Plazo: 30 años.
22) $ 741 1/p 16111 Abr 08- Abr 08 (0126)

BONILLA S.R.L.
Modificacion

CONTRATO: 20 08 1996
REGISTRO: N° 1392 F° 1822 L° 1
MODIFICACION: Administracion: únicamente por el Sr. Hebert Francisco VEIRA CAMPO.
22) $ 494 1/p 16122 Abr 08- Abr 08 (0127)

ISA IMPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 24 2 1999
Registro: No. 340 Fo. 447 Lo. 3
Socios: Diego Vicente y Darío Martín: Cereceda Recchi.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Importación y venta por mayor de herramientas eléctricas.
Capital: $ 20.000
Cuotas: 100 cuotas de $ 200- Diego Cereceda: 50; Darío Cereceda: 50
Plazo 30 años
Administración: indistinta.
22) $ 741 1/p 16123 Abr 08- Abr 08 (0128)

"RECTIFICADOS KOCI LTDA."
Cesión de cuotas.

Contrato: 26 02 1999, ante Esc. Carlos Ruiz Díaz Aquino, inscripto en Registro Nacional de Comercio Nº 348, Fº 468, Lº 4.
Cedente: CAMILA OSTROWSKI KUCINSKA. 50 cuotas.
Cesionaria: MARIA LUCRECIA KOCI OSTROWSKI.
22) $ 741 1/p 16132 Abr 08- Abr 08 (0129)

COMEX URUGUAY S.R.L.

Contrato: 8.3.99
Inscripción: 19.3.99, Nº 464 Fº 608 Lº 3
Socios: JULIO CARLOS AMORIN BATLLE (80 cuotas), JUAN LUIS AMORIN BATLLE (20 cuotas)
Capital: $ 20.000.- (100 cuotas de $ 200.-)
30 Años
Objeto: Comercio, explotación del ramo de trámites de importaciones y exportaciones, agente del comercio exterior, compra-venta de bienes muebles e inmuebles, semovientes, frutos del país, comisiones en general, arrendamiento de inmuebles, importación y exportación de bienes.
Montevideo
Administración: Juan Luis Amorin Batlle.
22) $ 1235 1/p 16161 Abr 08- Abr 08 (0130)

"HORLI" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Contrato: 8 de diciembre de 1998
Inscripción: Registro Nacional de Comercio de Montevideo No. 25 al Folio 45 del Libro 3.-
Socios: Horacio Luis Hornos Busto y Lilian Rosa Schettini Duarte.
Capital: Pesos uruguayos 50.000.-
Aportes: Pesos uruguayos 1000.- cada socio aporta 25 cuotas.-
Plazo: 5 años
Administración: Horacio Luis Hornos único socio con actividad.-
Objeto: Remise, Taxi, etc.-
Domicilio: Rincón No. 1589, Young, Río Negro.
22) $ 988 1/p 16201 Abr 08- Abr 08 (0131)

TALLERES TOPI LIMITADA
ADJUDICACION DE CUOTAS

CONTRATO: 11 12 98
REGISTRO: Nº 275 Fº 373 Lº 4
COPARTIENTE:
ADILCIA NELIDA CASTELLANOS HERNANDEZ
ADJUDICATARIO:
ANTONIO MRNJAVAC IVANAC
20 CUOTAS.
22) $ 494 1/p 16202 Abr 08- Abr 08 (0132)

BORDES VINILICOS LTDA.

Contrato: 23 febrero 1999
Inscripción: No. 303 Fo. 411 Lo. 4
Socios: Natalia Isabella Irrazabal y Gabriele Pelle Di Stefano
Administrador: Gabriele Pelle Di Stefano
Objeto: fabricación y comercialización de artículos plásticos
Capital: $U 100.000 dividido en 100 cuotas de $U 1.000. 50 cuotas a cada socio.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.
22) $ 741 1/p 16211 Abr 08- Abr 08 (0133)

LUSHER LTDA (hoy JAVIER RAMA LTDA.)
CESION - MODIFICACION

Contrato 25-2-99 Nº 384 folio 514 libro 4
Cedentes Luis Hernandez, Elsa Picerno, Santiago Hernandez, Maria Hernandez
Cesionarios Javier Rama, Patricia Rama, Luis Jara y Nestor Ferraris
Modificacion: Denominación actual; domicilio Montevideo, Capital $ 30.000,oo dividido en 20 cuotas de $ 1.500,oo (17 cuotas Javier Rama y 1 cuota cada uno restantes socios)
Administración indistinta los cesionarios.
22) $ 988 1/p 16212 Abr 08- Abr 08 (0134)

IMPORTADORA CHARRUA

FECHA: 27 7 98
INSCRIPCION: Nº 2166 Fº 2721 Lº 3
SOCIOS: CARLOS GOMEZ (ADMINISTRADOR) 54 cuotas y GUSTAVO PARADA (6 cuotas)
CAPITAL: $ 60.000, cuotas de $ 1000.
OBJETO: Importacion.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 494 1/p 16228 Abr 08- Abr 08 (0135)

"AZUHA LTDA."

Contrato: 26 1 99
Inscripción: No. 263 Fo. 358 Lo. 4
Socios: IVANA PIUMA MAESTRE, CECILIA ANDREA LURASCHI AYALA, JEANNETTE IVONNE UTURBEY CAIRUS.-
Capital: $ 21.000 - 1 cuota a cada socio
Plazo: 10 años
Administración: Indistinta
Objeto: Tareas Docentes de recreación, animación de reuniones, actividades culturales para niños y adolescentes.
22) $ 741 1/p 16230 Abr 08- Abr 08 (0136)

GASOLEROS S.R.L.

CONTRATO: 28 1 99.-
INSCRIPCION: No. 277; Fo. 366; Lo. 3.-
SOCIOS: Ana Maria Radesca Olivera y Juan Francisco Carrato Sosa.-
CAPITAL: $ 15.000.- 100 cuotas de $ 150 c u.-
OBJETO: Taller chapa, pintura, mecánica, anexos, compra-venta repuestos, gomería, gestoría, seguros, etc.
PLAZO: 20 años.-
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 741 1/p 16231 Abr 08- Abr 08 (0137)

"ORTOPEDIA PEDIATRICA S.R.L".

Contrato: 25 01 1999.
Registro: Nº 350 Fº 471 Lº 4.
Socios: ASDRUBAL AURELIO SILVERI MAZZANTI;
MARIO SCHIMCHAK ROGOFF;
LUIS ALFREDO NARIO TUZZO.
Capital: $ 45.000 aportado por partes iguales.
Cuotas: 300 cuotas de $ 150 cada una.
Objeto: Prestar atención médica y o del aparato locomotor, en actividades orientadas a la aplicación de técnicas y procedimientos, diagnósticos y o terapéuticos médicos quirúrgicos para niños, adolescentes y adultos jóvenes, sin prestar asistencia hospitalaria. Los socios, que deberán obligatoriamente ser médicos, actuarán siempre en el ejercicio liberal de su profesión de médicos y fundamentalmente en función de equipo para un mejor cumplimiento del servicio a prestar. Podrá realizar también operaciones civiles, comerciales, o industriales sin más excepción que las actividades ilícitas.
Administración: A cargo de los tres socios actuando de la siguiente forma:
a) en forma individual e indistintamente: gestiones, trámites oficinas públicas y privadas y asuntos judiciales; b) 2 cualesquiera actuando conjuntamente: actos de disposición; operaciones bancarias; exportación e importación.
Plazo: 10 años a contar del 1 de febrero de 1999, automáticamente prorrogado por períodos consecutivos de 2 años cada uno.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 2470 1/p 16232 Abr 08- Abr 08 (0138)

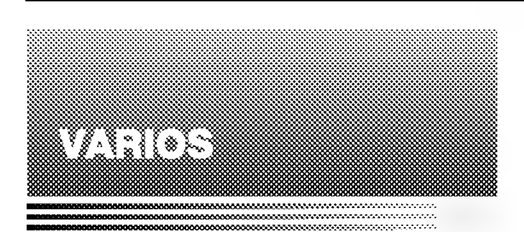
KANO S.R.L.

Contrato: 08.02.99
Inscripción: No. 256 Fo. 337 Lo. 3 (18.2.99)
Socios: María Andrea (1 cuota) y Javier Rafael Fernández Caraballo (99 cuotas)
Capital: $ 12.700.- (100 cuotas $ 127.-)
Objeto: Panadería, Confitería y afines.-
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Javier Fernández.
22) $ 741 1/p 16233 Abr 08- Abr 08 (0139)

AB NEUMATICOS SRL
Cesión
Contrato: 26 abril 1996
Inscripción: No. 81 Fo. 94 Lo. 4
Cedente: ALEJANDRO BERON DI JACOVO (25 cuotas)
Cesionario: Mario Ricardo Beron Fernandez.
22) $ 494 1/p 16248 Abr 08- Abr 08 (0140)

NUEVA IMPRESORA PISCIS LIMITADA
Modificación.
Contrato: 22 octubre 1996
Inscripción: No. 328 Fo. 390 Lo. 4 (Legajo 4019 96)
Administración: Antonio Kahidjian Ayemian.
22) $ 494 1/p 16249 Abr 08- Abr 08 (0141)

CASA DIANA LTDA.
Cesion.
Contrato: 12 marzo 1999
Inscripcion: No. 417 Fo. 554 Lo. 4
Cedentes: WILSON CAMEAN DORREGO y JULIAN ALBERTO RESTREPO ARTEAGA
Cesionarias: Miriam Alicia Matrelli Garcia (10 cuotas
Maria del Rosario Gonzalez Sclavi (40 cuotas)
Administracion: Javier Ortigoza Brun.
22) $ 741 1/p 16250 Abr 08- Abr 08 (0142)



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

EXPEDIENTE No. 95 00015
NOTIFICASE POR ESTA VIA A MAR ALTO S.R.L. Y A DIEGO AMEZAGA Las Resoluciones No. 190 96 de fecha 31 de mayo de 1996 y No. 2773 96 de fecha 13 de diciembre de 1996, dictadas la primera por el Directorio de ANTEL y la segunda por la Gerencia de División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. No. 491 95, en el expediente No. 95 00015. que RESUELVEN A) la primera APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MAR ALTO S.R.L. por un monto de $ 83.905.00 (pesos uruguayos ochenta y tres mil novecientos cinco con 00 00) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. B) la segunda AMPLIAR la resolución 190 96 de fecha 31 de mayo de 1996 disponiendo, incluir a DIEGO AMEZAGA, C.I. 1.225.178-0 como fiador solidario de los servicios 900425 y 950225.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51279 Abr 08- Abr 12 (0143)

EXPEDIENTE No. 98 03765
NOTIFICASE por esta vía a MENDEZ MORAN MARCELO CARLOS la Resolución No. 655 98 de fecha 17 08 98 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por la R. No. 491 95, en el Expediente número 98 03765 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por GErencia Area Facturación Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 460017 a nombre de MENDEZ MORAN MARCELO CARLOS. por un monto de $ 16077,31 (pesos uruguayos dieciseis mil setenta y siete con 31 00) calculada al 16 04 97.-
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51280 Abr 08- Abr 12 (0144)

EXPEDIENTE No. 97 04726
NOTIFICASE por esta vía a Antonia Mirta Silva Olivera la resolución No. 535 97 de fecha 31 12 97 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por la R. No. 491 95, en el Expediente número 97 04726 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gcia. de Area Districto Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2124 de la Central Salto a nombre de ANTONIA MIRTA SILVA OLIVERA. por un monto de $ 13148,92 (pesos uruguayos trece mil ciento curenta y ocho con 92 100) calculada a la fecha de supresión del servicio.
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51281 Abr 08- Abr 12 (0145)

EXPEDIENTE No. 98 01065
NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALEJANDRO DIEGO LOPEZ la Resolución No. 310 98 de fecha 12 05 98 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por R. 491 95, en el Expediente número 98 01065 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia División Ancel, relativa a la deuda de los servicios 1959686623; 1959627914 y 1959627916 a nombre de ALEJANDRO DIEGO LOPEZ por un monto de $ 40133,00 (pesos uruguayos cuarenta mil ciento treinta y tres) calculado a la fecha de vencimiento de cada liquidación.-
Notifica: Escr. Fulco.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51282 Abr 08- Abr 12 (0146)

EXPEDIENTE No. 95 01967
NOTIFICASE por esta vía a OLTAVER S.A. la Resolución No. 175 95 de fecha 07 07 95 dictada por la Gerencia División Económico Financiera en ejercicio de las atribuciones delegadas por la R. No. 491 95, en el Expediente número 95 01967 que RESUELVE: APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación - Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 480702 a nombre de OLTAVER S.A. por un monto de $ 15.708,16 (pesos uruguayos quince mil setecientos ocho con 16 00) calculada al día 28 01 94.-
NOTIFICA: ESCR. FULCO.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51283 Abr 08- Abr 12 (0147)

EXPEDIENTE NRO. 98 03490
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a ENRIQUE PETRONE GERARDO la Resolución Nro. 629 98 de fecha 17 de agosto de 1998 de la Gerencia División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 03490 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Area Facturación -Cobranzas, relativa a la deuda del servicio No. 295899, nombre de ENRIQUE PETRONE GERARDO por un monto de $ 13.234.50 (Pesos Uruguayos trece mil doscientos treiknta y cuatro con 50 00), calculada al día 16 02 97.-
Por ANTEL: Dra. Menoni Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51284 Abr 08- Abr 12 (0148)

EXPEDIENTE NRO. 98 04708
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a GREGORIO DANUBIO PIRIZ ARAUJO la Resolución Nro. 746 98 de fecha 28 de setiembre de 1998 de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 04708 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia División Ancel, relativa a la deuda del servicio No. 1959602940, nombre de GREGORIO DANUBIO PIRIZ ARAUJO por un monto de $ 12.873 (Pesos Uruguayos doce mil ochocientos setenta y tres con 00 100), calculada a la fecha de vencimiento de cada liquidación.-
Por ANTEL: Dra. Menoni Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51285 Abr 08- Abr 12 (0149)

EXPEDIENTE NRO. 98 01500
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a ROBERTO SIMON la Resolución Nro. 296 98 de fecha 6 de mayo de 1998 de la División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 01500 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito Oeste relativa a la deuda del servicio No. 2942 de la Central Artigas a nombre de ROBERTO SIMON por un monto de $ 25.821.63 (Pesos Uruguayos veinticinco mil ochocientos veintiuno con 63 00), calculada a la fecha de supresión del servicio.-
Por ANTEL: Dra. Menoni Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51286 Abr 08- Abr 12 (0150)

EXPEDIENTE NRO. 98 03482
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a LA TUNA S.R.L. BARRACA la Resolución Nro. 686 98 de fecha 21 de agosto de 1998 de la Gerencia División Económico Financiera de ANTEL, recaída en expediente Nro. 98 03482 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Facturación Distrito Canelones, relativa a la deuda del servicio No. 2023, de la ciudad de ATLANTIDA a nombre de LA TUNA SRL BARRACA por un monto de $ 20.315.93 (Pesos Uruguayos veinte mil trescientos quince con 93 00), calculada al día 25 06 97.-
Por ANTEL: Dra. Menoni Proc. Riela.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51287 Abr 08- Abr 12 (0151)

ANCAP

DIVISION PORTLAND

LICITACION ABREVIADA Nº 2 P006: CONTRATACION DE UNA EMPRESA QUE REALICE TAREAS DE OPERACION DE LA SECCION ENSACADO, INCLUYENDO MAQUINAS ENSACADORAS Y MANIPULEO DE HASTA 300.000 TONELADAS DE CEMENTO EN SACOS.
APERTURA: 07 DE MAYO DE 1999 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 300,oo
LA APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA LICITACION ABREVIADA, SE REALIZARA EN LA SALA DE LICITACIONES - EDIFICIO ANCAP (PAYSANDU Y AVDA. LIBERTADOR BRIG. GRAL. LAVALLEJA 1er. PISO - MONTEVIDEO).-
PARA RECABAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES RESPECTIVOS Y FORMULAR CONSULTAS, LOS INTERESADOS PUEDEN DIRIGIRSE EN DIAS HABILES DE 8:00 A 15:00 HORAS A LAS OFICINAS DE ABASTECIMIENTO DE LA DIVISION PORTLAND (CNO. BOISO LANZA Y VIGIA - MANGA - MONTEVIDEO) O A COMPRAS DE PLANTA PAYSANDU (AVDA. DE LAS AMERICAS Y DR. ROLDAN - NUEVO PAYSANDU), A PARTIR DEL DIA 08 DE ABRIL DE 1999.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51276 Abr 08- Abr 08 (0152)

MINISTERIOS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA A.I.C., Gral. Cesáreo L. Berisso, 25 de marzo de 1999.-

RESOLUCION Nª 44.838 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1999-03-25
"Acéptase con fecha 1º de diciembre de 1998, la renuncia al cargo de Técnico I, Controlador de Tránsito Aéreo, Escalafón B, Grado 12, que por motivos particulares, presenta el funcionario Jorge Fernández Demarco, de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica".
27) (Cta. Cte.) 3/p 51272 Abr 08- Abr 12 (0153)

BANCOS



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 5 DE ABRIL DE 1999

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,824500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,735000
ESPAÑA	PESETAS	2100		155,210000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		6,119000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,600800
ITALIA	LIRAS	3500		1.806,220000
JAPON	YENS	3600		121,800000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,489000

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	11,095	11,115
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	6,250	6,450
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	11,110	11,120
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	11,125	11,130
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	11,125	11,130

POR OTROS ARBITRAJES Y O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TELEFAX: 900.3844

27) (Cta. Cte.) 1/p 51265 Abr 08- Abr 08 (0154)

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE QUIMICA
SECCION CONCURSOS

Se llama a aspirantes entre los estudiantes de la Facultad de Química para la adjudicación de seis becas en el Area de Regulación Alimentaria de la Intendencia Municipal de Montevideo, por el período de 6 meses renovable por igual período, con una carga horaria de 30 horas semanales, y una remuneración equivalente a un salario mínimo municipal.
Apertura: 7 de abril de 1999.
Cierre: 7 de mayo de 1999 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de lunes a viernes de 10 a 13 horas.
27) (Cta. Cte.) 1/p 51266 Abr 08- Abr 08 (0155)

CONVOCATORIAS

COMTA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(continuación)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Médica de Tacuarembó, convoca a los socios, para continuar sesionando en regimen de asamblea y en segunda convocatoria.
A la hora 21 del día 20 de abril de 1999 y en la sede la Cooperativa, se procederá a levantar el cuarto intermedio en vigencia.
A los efectos reglamentarios se procederá, como primer punto del Orden del Día, a confirmar la Mesa ya nombrada y, en caso de ausencias, a nueva designación.
Instalada la Asamblea y con el número de socios presentes, se continuará con el tratamiento del resto del Orden del Día fijado en el primer llamado, a saber:
2. Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 97 98.-
3. Proyecto de Distribución de Excedentes de Percepción 97 98, y en su caso los otros puntos establecidos en el apartado a) Art. 22.-
4. Informe de Comisión Fiscal.-
5. Presupuesto Ejercicio 98 99.-
6. Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.-
El Consejo Directivo actúa conforme a lo establecido en el art. 32 literal k del Estatuto.-
Por COMTA Dr. Nelson Ferreira, Presidente - Dr. Alfredo De Mattos, Secretario.
27) $ 2310 5/p 16119 Abr 08- Abr 14 (0156)

Asociación de AMIGOS DEL MUSEO JUAN MANUEL BLANES.
CITACION

Asamblea General Ordinaria día 15 de abril de 1999, en el Museo Juan M. Blanes, Millán 4015, Montevideo.
1era. Convocatoria Hora 19.
2da. Convocatoria Hora 20.

Orden del día

1o.- Memoria, Inventario y Balance al 31 12 97 y al 31 12 98.
2o.- Elección de Comisión Electoral.-
3o.- Fijación de fecha de Elecciones.
La Memoria y Balance estarán a disposición de los socios a partir del 8 de abril en la Secretaría del Museo, de 14 a 18 horas.
27) $ 210 1/p 16126 Abr 08- Abr 08 (0157)

VARIOS

COYM
MODIFICACION

OBJETO: Servicios odontológicos y médicos, quirúrgicos, diagnósticos y odontológicos en general, realización de exámenes médicos y clínicos, servicios de policlínica, expedición de medicamentos, y su venta en forma mutual, sistema de emergencia. Médico móvil, análisis clínicos, radiología, y demás estudios para clínicos, consultas con especialistas, intervenciones, quirúrgicas, internación y unidades de cuidado intensivo, traslado en ambulancias.
27) $ 988 1/p 16195 Abr 08- Abr 08 (0158)

Prentación S.A.

Comunica pérdida libro Actas de Asambleas certificado el 15 02 93.
27) $ 42 1/p 16196 Abr 08- Abr 08 (0159)

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 14° Turno, en autos caratulados: "Barrio ó Barrios Riesco Lorenzo - Declaracion de ausencia" Fa V 501 98, se declara en estado de presunto ausente al Sr. Lorenzo Barrio ó Barrios Riesco. Montevideo, veintidos de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Esc. Giovanna Conti, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 540 10/p 16234 Abr 08- Abr 22 (0160)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: AVALO, ANA LAURA C FERNANDEZ, GERARDO DANIEL - P.P.P. - FICHA: C 440 98, se cita, llama y emplaza a GERARDO DANIEL FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 4 de marzo de 1999.- Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51278 Abr 08- Abr 22 (0161)

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEXTO TURNO

Cancelación de Acciones

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, en autos caratulados: "Laprovitera Di Cunto, Antonio; Azzinnaro Bamondez, Amanda Cristina; Laprovitera Azzinnaro, Graciela Beatriz - Cancelación de acciones" (Ficha 505 98) por decreto número 534 de fecha 12 de marzo de 1999 se dispuso la cancelación de las acciones de Arfil S.A. Montevideo, 23 de marzo de 1999. Dra. Sheila Karen Yandian Barsumian, ACTUARIA.
27) $ 270 3/p 16129 Abr 08- Abr 12 (0162)

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

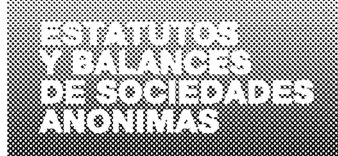
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer

Turno, en autos: "ARAUJO ACOSTA, HECTOR.- SUCESION". Ficha B 86 99; se hace saber que por Resolución Nro. 599 de fecha 17 de marzo de 1999, se ha decretado la apertura de la sucesión de Héctor Araújo Acosta; citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos en forma legal.- Tacuarembó, 23 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
27) $ 900 10/p 16117 Abr 08- Abr 22 (0163)

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: GULARTE GONZALEZ, Teotonio y ROMERO ROSAS o ROSA o DA ROSA, Edelmira.- SUCESIONES. Ficha B 60 99; se hace saber que por Resolución Nº 501 de fecha 11 de Marzo de 1999, se ha decretado la apertura de Sucesión de: TEOTONIO GULARTE GONZALEZ y EDELMIRA ROSA O DA ROSA ROMERO ROSAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer dentro del plazo de treinta días, en forma sus derechos.- Tacuarembó, 16 de marzo de 1999.- Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
27) $ 900 10/p 16118 Abr 08- Abr 22 (0164)



ENERCONSULT SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: Montevideo
Capital: U$S 100.000
Plazo: 100 años
Objeto: En el exterior podrá realizar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos. B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros. C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos. D) Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. F) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
REGISTRO NACIONAL DE COMERCIO
Inscripto 19 marzo de 1999 No. 539 Fo. 743 Lo. 2.
28) $ 1729 1/p 16121 Abr 08- Abr 08 (0165)

LISVEL S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 15 03 99, 505, 687, 2.
28) $ 1482 1/p 16150 Abr 08- Abr 08 (0166)

JOSLIN S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 16 03 99, 517, 656, 1.
28) $ 1482 1/p 16151 Abr 08- Abr 08 (0167)

CLOVIN S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 16 03 99, 515, 652, 1.
28) $ 1482 1/p 16152 Abr 08- Abr 08 (0168)

PONSEL S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 16 03 99, 516, 654, 1.
28) $ 1482 1/p 16153 Abr 08- Abr 08 (0169)

CASWELL S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 16 03 99, 518, 658, 1.
28) $ 1482 1/p 16154 Abr 08- Abr 08 (0170)

LEVSEY S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comi-

siones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 16 03 99, 519, 660, 1.
28) $ 1482 1/p 16155 Abr 08- Abr 08 (0171)

BIGLEY S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 15 03 99, 500, 677, 2.
28) $ 1482 1/p 16156 Abr 08- Abr 08 (0172)

GLENBY S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 15 03 99, 501, 679, 2.
28) $ 1482 1/p 16157 Abr 08- Abr 08 (0173)

CLINSUR S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 15 03 99, 502, 681, 2.
28) $ 1482 1/p 16158 Abr 08- Abr 08 (0174)

BOLDIN S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 15 03 99, 503, 683, 2.
28) $ 1482 1/p 16159 Abr 08- Abr 08 (0175)

NENDUR S.A.

Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, automotriz, bar, bazar, carne, caucho, construcción y subsidiarios, comunicaciones, combustibles, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrotecnia, electrodomésticos, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación, fotografía, frutos del país, hotelería, imprenta, informática, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta y vidrio; B) importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; C) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles permitidos legalmente. Montevideo. 100 años.
$ 1.200.000. INSCRIPCION: 15 03 99, 504, 685, 2.
28) $ 1482 1/p 16160 Abr 08- Abr 08 (0176)

TILBERTOWN S.A.

U$S 100.000.-
Objeto: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros y reaseguros; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo y vestimenta; Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados; Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Cien años
Montevideo
Inscripción: 18 3 99, 567, 722, 1.
28) $ 1482 1/p 16162 Abr 08- Abr 08 (0177)

NISELMAR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 568, Fº 723, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16163 Abr 08- Abr 08 (0178)

LINDYMAR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adqui-

sición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 569, Fº 724, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16164 Abr 08- Abr 08 (0179)

LINDYTEX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 570, Fº 725, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16165 Abr 08- Abr 08 (0180)

MEGAFIX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 571, Fº 726, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16166 Abr 08- Abr 08 (0181)

RINYTEL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 572, Fº 727, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16167 Abr 08- Abr 08 (0182)

NOBLELUR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 573, Fº 728, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16168 Abr 08- Abr 08 (0183)

DIANALTEC S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 574, Fº 729, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16169 Abr 08- Abr 08 (0184)

KENELTOP S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, ma-

dera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 575, Fº 730, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16170 Abr 08- Abr 08 (0185)

MEDELTOP S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 576, Fº 731, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16171 Abr 08- Abr 08 (0186)

NOBLELCO S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 577, Fº 732, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16172 Abr 08- Abr 08 (0187)

DANASIR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 578, Fº 733, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16173 Abr 08- Abr 08 (0188)

DATYMELL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 579, Fº 734, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16174 Abr 08- Abr 08 (0189)

DALCAREN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 580, Fº 735, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16175 Abr 08- Abr 08 (0190)

DANALINE S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 581, Fº 736, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16176 Abr 08- Abr 08 (0191)

CRISTALFOX S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 582, Fº 737, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16177 Abr 08- Abr 08 (0192)

DAKELUR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 583, Fº 738, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16178 Abr 08- Abr 08 (0193)

NALMAREN S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 584, Fº 739, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16179 Abr 08- Abr 08 (0194)

GALA STREET S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 585, Fº 740, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16180 Abr 08- Abr 08 (0195)

TORREMELL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 586, Fº 741, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16181 Abr 08- Abr 08 (0196)

CARYDELL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 587, Fº 742, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16182 Abr 08- Abr 08 (0197)

FAVILUXE S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 588, Fº 743, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16183 Abr 08- Abr 08 (0198)

LINDYCOR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 589, Fº 744, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16184 Abr 08- Abr 08 (0199)

URBAMILL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 590, Fº 745, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16185 Abr 08- Abr 08 (0200)

FYMELUR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 591, Fº 746, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16186 Abr 08- Abr 08 (0201)

LARACIEL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraven-

ta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 592, Fº 747, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16187 Abr 08- Abr 08 (0202)

KENELTUR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 593, Fº 748, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16188 Abr 08- Abr 08 (0203)

LAURYPLUS S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 594, Fº 749, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16189 Abr 08- Abr 08 (0204)

LIDYPLUS S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 595, Fº 750, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16190 Abr 08- Abr 08 (0205)

DIANELCAR S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 596, Fº 751, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16191 Abr 08- Abr 08 (0206)

FABINELL S.A.

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales; Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, cumpliendo con las disposiciones legales; Participación, constitución, o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 1.400.000.oo
100 AÑOS
MONTEVIDEO
INSCRIPCION: 18 3 99, Nº 597, Fº 752, Lº 1.
28) $ 1976 1/p 16192 Abr 08- Abr 08 (0207)

TECOMAR S.A.

Asamblea de fecha 04 09 98 resolvió aumentar el Capital: $ 15.000.000.- (pesos uruguayos quince millones).
Registro: 22 03 99, Nº 617, al folio 787, libro 1.
28) $ 494 1/p 16205 Abr 08- Abr 08 (0208)

GALAROZA S.A.

Aumento de Capital a: U$S 5.659.005.- (dólares estadounidenses cinco millones seiscientos cincuenta y nueve mil cinco).
Registro: 18 3 99, Nº 566, al folio 721, libro 1 de Estatutos.
28) $ 494 1/p 16206 Abr 08- Abr 08 (0209)

RODOLFO MEDEIROS S.A.
Aumentos de Capital
(Art. 288, Ley 16.060)

Resoluciones del Directorio, respectivamente del 16 de noviembre de 1992, a $U 870.000.-, 28 de mayo de 1993, a $U 2:000.000.-, y 24 de setiembre de 1994, a $U 4:000.000.-
Aprobaciones: Respectivamente: 25 de mayo de 1993 (Inspección General de Hacienda); 21 de setiembre de 1993 (Inspección General de Hacienda), y 20 de setiembre de 1996 (Auditoría Interna de la Nación).
28) $ 1235 1/p 16237 Abr 08- Abr 08 (0210)

DEFTNESS STERN
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24 03 99, Nº 659, Fº 832, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16254 Abr 08- Abr 08 (0211)

DECKLE FEDERAL
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24 03 99, Nº 660, Fº 833, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16255 Abr 08- Abr 08 (0212)

GONASKA INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24 03 99, Nº 661, Fº 834, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16256 Abr 08- Abr 08 (0213)

HOMESICK EXPRESS
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24 03 99, Nº 662, Fº 835, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16257 Abr 08- Abr 08 (0214)

GROUP REASE
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24 03 99, Nº 663, Fº 836, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16258 Abr 08- Abr 08 (0215)

ZEUGMA RIVER
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24 03 99, Nº 664, Fº 837, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16259 Abr 08- Abr 08 (0216)

LOST STREZA
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24 03 99, Nº 665, Fº 838, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16260 Abr 08- Abr 08 (0217)

ZALEMA INTERNATIONAL
SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24 03 99, Nº 666, Fº 839, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16261 Abr 08- Abr 08 (0218)

TANIGLIA BROS SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/03/99, Nº 667, Fº 840, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16262 Abr 08- Abr 08 (0219)

GELB STRONG SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 600.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/03/99, Nº 668, Fº 841, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16263 Abr 08- Abr 08 (0220)

DYEWOOD SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 600.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/03/99, Nº 669, Fº 842, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16264 Abr 08- Abr 08 (0221)

PORTO BARDELLI SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/03/99, Nº 670, Fº 843, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16265 Abr 08- Abr 08 (0222)

LUMBINI REPUBLIC SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/03/99, Nº 671, Fº 844, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16266 Abr 08- Abr 08 (0223)

LAFLEY STAR SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 300.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/03/99, Nº 672, Fº 845, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16267 Abr 08- Abr 08 (0224)

YRADY PREMIER SOCIEDAD ANONIMA

En el exterior realizará: inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas, documentos análogos; operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales, industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros, reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias; explotación de marcas, bienes incorporales análogos; participación, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.- En el país, actividades permitidas por Ley 11.073.-
U$S 200.000
100 AÑOS;
MONTEVIDEO.
REGISTRO: 24/03/99, Nº 673, Fº 846, Lº 1.
28) $ 1235 1/p 16268 Abr 08- Abr 08 (0225)

OFFSHORE INVESTMENT S.A. AUMENTO DE CAPITAL

FECHA.- 28/04/98. Capital.- US$ 500.000 (dolares quinientos mil). Art. 284/16060.
28) $ 494 1/p 16269 Abr 08- Abr 08 (0226)

BOSTON EAGLE INVESTMENTS S.A. AUMENTO DE CAPITAL.

FECHA.- 5/03/99. Capital.- US$ 2:500.000. (dólares dos millones quinientos mil). Art. 284/ 16060.
28) $ 494 1/p 16271 Abr 08- Abr 08 (0227)

GLIREX TRADING S.A. AUMENTO DE CAPITAL.

FECHA.- 21/04/98. Capital.- US$ 500.000 (dolares quinientos mil). Art. 284/16060.
28) $ 494 1/p 16273 Abr 08- Abr 08 (0228)

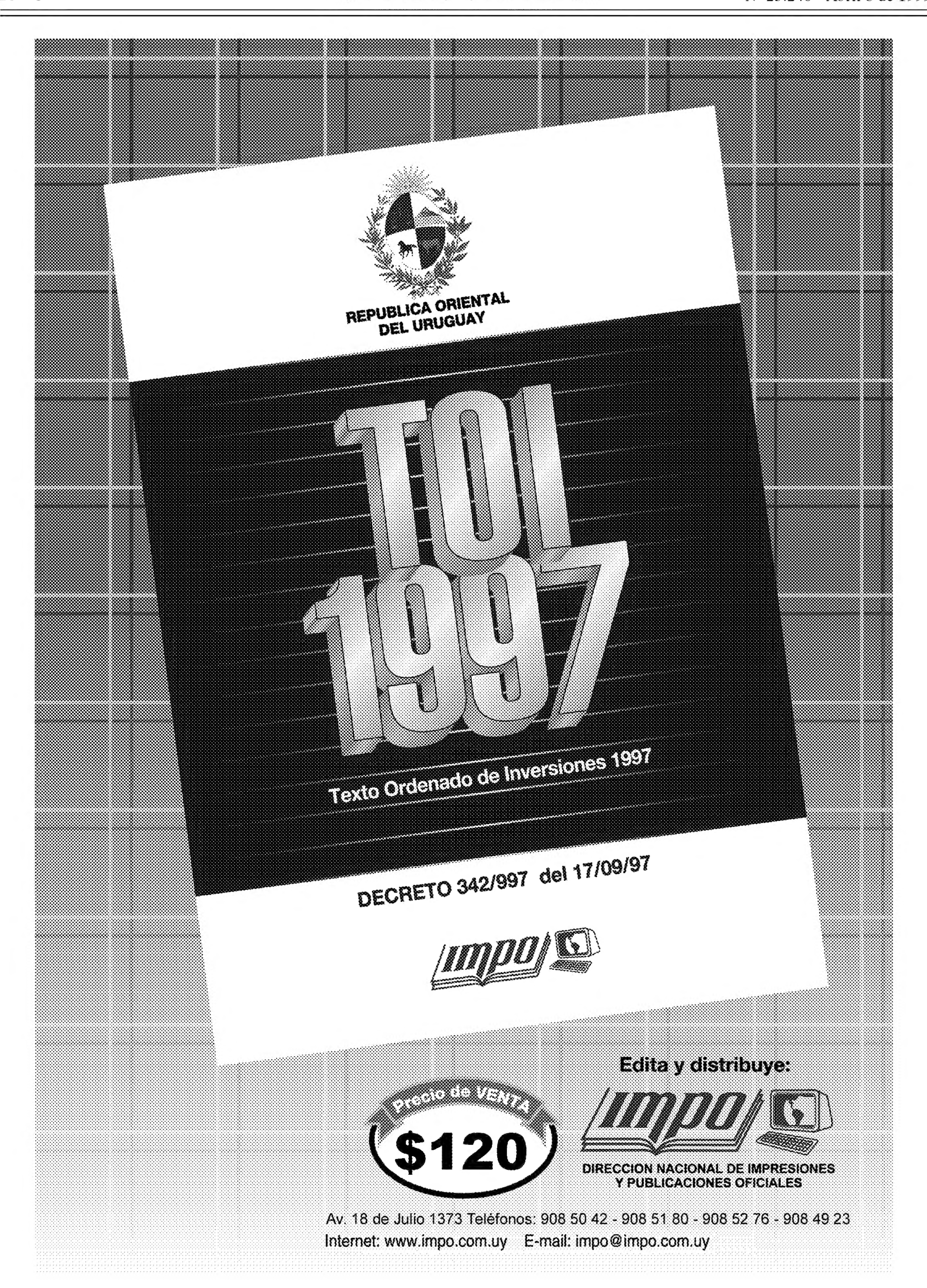
LOMAS DEL LAGO S.A. AUMENTO DE CAPITAL

FECHA.- 11.09.98. Capital.- US$ 500.000 (dolares quinientos mil). Art. 284/16060.
28) $ 494 1/p 16275 Abr 08- Abr 08 (0229)

REFORMAS

PORTSOY CORPORATION S.A. REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 03/10/97
ART. 4: ACCIONES NOMINATIVAS CAPITAL ACTUAL U$S 300.000.
INSCRIPCION: 16/03/99, 514, 650, 1.
28) $ 494 1/p 16149 Abr 08- Abr 08 (0230)


REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
TOI
1997
Texto Ordenado de Inversiones 1997
DECRETO 342/997 del 17/09/97
impo
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$120
impo
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Av. 18 de Julio 1373 Teléfonos: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 - 908 49 23
Internet: www.impo.com.uy E-mail: impo@impo.com.uy

Le cambiamos días por minutos y segundos.

Hasta hace muy poco tiempo consultar la información publicada en el Diario Oficial le podía demandar tediosas horas de búsqueda. Ahora lo puede hacer en contados minutos y sin moverse de su domicilio o lugar de trabajo. Digitando el 0900 2044 del Banco Electrónico de Datos de IMPO, a cualquier hora, todo el año está en pantalla a su disposición la biblioteca jurídica más completa.

0900 2044

Una biblioteca jurídica a domicilio

Tarifa por minuto: $ 4,60 + I.V.A.



Requerimientos: PC 486 con 4 Mb o superior, configurado para acceder a Internet; Modem; Windows 3.1, 3.11 o 95; Software para comunicaciones (Trumpet o Acceso Telefónico a Redes).
Instructivo de conexión en: http://www.impo.com.uy/conectar.htm.

Av. 18 de Julio 1373 - Tels.: 908 50 42 - 908 51 80 - 908 52 76 Fax: 900 33 71 Montevideo - Uruguay **Internet: www.impo.com.uy**